



"La unidad de nuestra comunidad se construye a partir de la diversidad de pensamientos y acciones colectivas encaminadas a una transformación social desde la administración pública"

GABINETE MUNICIPAL

JULIO ROBERTO VARGAS MALAGÓN
Alcalde Municipal

GINA LORENA LÓPEZ CASTRO
Secretaria General y de Gobierno

JOSÉ MANUEL SILVA OSORIO
Secretario de Planeación e infraestructura

LUIS ALBERTO APONTE APONTE
Secretario de Hacienda

MARÍA DEL PILAR CARVAJAL DUEÑAS
Secretaria de Salud y Desarrollo Comunitario

JUAN CARLOS MOROCHO ISIN
Corregidor

JUAN CARLOS BERNAL SILVA
Director de Unidad Municipal y Asistencia Técnica Agropecuaria Ambiental (UMATA)

JHONATHAN MAURICIO VARGAS BARBOSA
Director UNISERVICIOS

JHON JADER MURCIA OROZCO
Director Instituto Cajamarcuno para el Deporte y la Recreación (ICDER)

MARÍA MARLENY RAMÍREZ PATIÑO
Oficina de Educación

JENNIFER LIZETH GUEVARA PÉREZ
Oficina de Cultura

NELSON ADIEL SALINAS SÁNCHEZ
Jefe de Talento Humano

FERNANDO ESTRADA BENAVIDES
Control Interno

CONCEJO MUNICIPAL

HUMBERTO DUQUE BERNAL

Partido Alianza Verde
PRESIDENTE

JORGE ELIECER GUEVARA MARTÍNEZ

Partido Liberal Colombiano
PRIMER VICEPRESIDENTE

CAMILO ANDRÉS PADILLA ZAPATA

Partido Polo Democrático Alternativo
SEGUNDO VICEPRESIDENTE

JAVIER MAURICIO REYES DÍAZ

Partido Alianza Verde

JOHANNA MARCELA CAYCEDO PINZÓN

Partido Alianza Verde

GUSTAVO RODRÍGUEZ MOLINA

Partido Alianza Verde

GUSTAVO ROA TORRES

Partido Polo Democrático Alternativo

JESÚS RODOLFO YEPES MARÍN

Partido Centro Democrático Alternativo

JUAN MANUEL MÁRQUEZ MORENO

Coalición Partido Conservador Colombiano y Partido Político Mira

LUZ AMANDA SÁNCHEZ TORRES

Movimiento Autoridades Indígenas de Colombia-AICO

HECTOR HERNAN CELY VARGAS

Partido Social de Unidad Nacional

ANGÉLICA MARÍA VIVAS BELTRÁN

Secretaria General

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

LIBARDO PAREDES TOVAR
Sector Educativo y Cultural
PRESIDENTE

HELMAN SILVA
Sector Comunitario
VICEPRESIDENTE

CARLOS ALBERTO DIAZ MUÑOZ
Sector Salud
SECRETARIO

GLORIA YANETH CASTRO VELASCO
Sector Agrario

BLANCA LILIA OSORIO
Sector Agrario

FERNANDO QUINTERO DUARTE
Sector Agrario

JOSÉ NOÉ VEGA VILLAMIL
Sector Educativo y Cultural

ALBA ROCÍO HERNÁNDEZ
Sector Comunitario

EDWIN ALBEIRO QUINTANA MOLINA
Sector Comunitario

CARLOS HERNÁNDEZ VIQUE
Sector Recreación y Deporte

LORENA LÓPEZ
Sector Grupos Vulnerables y Diferenciales

EDNA CAMILA SERRATO
Sector Juvenil

ARGENIS TORRES SALCEDO
Sector Cooperativo y Microempresaria

ANSIZAR HERRERA VILLANUEVA
Sector Grupos Vulnerables y Diferenciales

RAFAEL VALENZUELA TANGARIFE
Sector Cooperativo y Microempresaria

CARLOS HUMBERTO GÁMEZ
Sector Grupos Vulnerables y Diferenciales

GABRIEL ANTONIO SIERRA
Sector Organismos de Socorro

NELSON RAMIREZ ALZATE
Sector Transporte

JORGE ADRIAN RUBIANO PÁEZ
Sector Organizaciones dedicadas al
Cuidado y la Preservación del Medio
Ambiente

GRUPO FORMULADOR DEL PLAN DE DESARROLLO

WILSON STIVEN BAEZ AMADO
COORDINADOR

ANGÉLICA LORENA SILVA PADILLA
COORDINADORA

JOSÉ PIO DÍAZ PINILLA
ASESOR

PABLO ENRIQUE NARANJO ACOSTA
ASESOR

CÉSAR PICÓN ARCINIEGAS
ASESOR



El Desarrollo
**Está en
nuestras
manos** 

Alcaldía Municipal de Cajamarca 2020 - 2023

CONTENIDO

1.ARTÍCULO PRIMERO	10
2.ARTÍCULO SEGUNDO	11
3.MISIÓN	11
4.VISIÓN	11
5.CONTEXTO	12
6.PRINCIPIO DE CONCORDANCIA	14
7.MESAS DE TRABAJO	18
8.PROYECTOS QUE TRANSFORMAN	35
9.ARTÍCULO TERCERO	40
10.ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO	40
11.ARTÍCULO CUARTO	40
12.Línea estratégica “ECONOMÍAS LOCALES Y DESARROLLO RURAL INTEGRAL”	41
A.Sector LA AGRICULTURA Y EL DESARROLLO RURAL ESTÁN EN NUESTRAS MANOS	42
a.Parte diagnóstica	43
b.Parte estratégica	52
B.Sector EL TRANSPORTE, ESTÁ EN NUESTRAS MANOS	58
a.Parte diagnóstica	59
b.Parte estratégica	62
C.Sector EL COMERCIO, LA INDUSTRIA Y EL TURISMO ESTÁN EN NUESTRAS MANOS	65
a.Parte diagnóstica	66
b.Parte estratégica	69
13.Línea estratégica “TRANSFORMACIÓN SOCIAL”	73
A.Sector LA EDUCACIÓN, ESTÁ EN NUESTRA MANOS	74
a.Parte diagnóstica	75
b.Parte estratégica	82
B.Sector LA CULTURA, ESTÁ EN NUESTRAS MANOS	88
a.Parte diagnóstica	89
b.Parte estratégica	94
C.Sector EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN ESTÁN EN NUESTRAS MANOS	100
a.Parte diagnóstica	101
b.Parte estratégica	103
D.Sector LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES ESTÁN EN NUESTRAS MANOS	108
a.Parte diagnóstica	109
b.Parte estratégica	111
E.Sector LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN ESTÁN EN NUESTRAS MANOS	115
a.Parte diagnóstica	116
b. Parte estratégica	118

14. Línea estratégica “PRESERVACIÓN DEL AGUA, LA VIDA Y EL TERRITORIO”	120
A. Sector EL AMBIENTE Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE ESTÁN EN NUESTRAS MANOS	121
a. Parte diagnóstica	122
b. Parte estratégica	129
B. Sector LA VIVIENDA Y EL DESARROLLO TERRITORIAL ESTÁN EN NUESTRAS MANOS	137
a. Parte diagnóstica	138
b. Parte estratégica	147
15. Línea estratégica “DERECHOS HUMANOS, INCLUSIÓN Y EQUIDAD”	155
A. Sector LA SALUD Y LA PROTECCIÓN SOCIAL ESTÁN EN NUESTRAS MANOS	156
a. Parte diagnóstica	157
b. Parte estratégica	164
B. Sector LA INCLUSIÓN SOCIAL, ESTÁ EN NUESTRAS MANOS	170
a. Parte diagnóstica	172
b. Parte estratégica	187
C. Sector EL TRABAJO, ESTÁ EN NUESTRAS MANOS	198
a. Parte diagnóstica	199
b. Parte estratégica	201
D. Sector LA ENERGÍA, ESTÁ EN NUESTRAS MANOS	203
a. Parte diagnóstica	204
b. Parte estratégica	205
16. Línea estratégica “GOBERNABILIDAD Y DEMOCRACIA”	207
A. Sector LA JUSTICIA Y EL DERECHO ESTÁN EN NUESTRAS MANOS	208
a. Parte diagnóstica	209
b. Parte estratégica	214
B. Sector EL GOBIERNO TERRITORIAL, ESTÁ EN NUESTRAS MANOS	216
a. Parte diagnóstica	217
b. Parte estratégica	219
C. Sector LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA, ESTÁ EN NUESTRAS MANOS	227
a. Parte diagnóstica	228
b. Parte estratégica	230
17. ARTÍCULO QUINTO	232
18. PLAN FINANCIERO	232
19. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES	238
20. ARTÍCULO SEXTO	245
21. ARTÍCULO SÉPTIMO	245
22. ARTÍCULO OCTAVO	245
23. ARTÍCULO NOVENO	246

**ACUERDO N° 10 DE 2020
(MAYO 28)**

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2020 – 2023
“CAJAMARCA Y ANAIME, ESTÁ EN NUESTRAS MANOS”**

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAJAMARCA

En uso de las facultades constitucionales y legales.

CONSIDERANDO

- Que el numeral 2 del artículo 313 de la Constitución Política de Colombia en el cual se establece como competencia de los Concejos Municipales “Adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social y de obras públicas.”
- Que el artículo 339 de la Constitución Política de Colombia en el cual se estipula que “Habrá un Plan Nacional de Desarrollo conformado por una parte general y un plan de inversiones de las entidades públicas del orden nacional.”
- Que el artículo 342 de la Constitución Política de Colombia en el cual se contempla “La correspondiente ley orgánica reglamentará todo lo relacionado con los procedimientos de elaboración, aprobación y ejecución de los planes de desarrollo y dispondrá los mecanismos apropiados para su armonización y para la sujeción a ellos de los presupuestos oficiales.”
- Que la Ley 152 de 1994 (Ley Orgánica del Plan de Desarrollo) artículo 40 donde se establece que “Los planes serán sometidos a la consideración de la Asamblea o Concejo dentro de los primeros cuatro (4) meses del respectivo período del Gobernador o Alcalde para su aprobación.”

En mérito de lo expuesto:

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Adoptar el Plan de Desarrollo 2020 - 2023 “Cajamarca y Anaimé, está en nuestras manos” que constituye la herramienta de planeación estratégica fundamental para alcanzar la transformación social que llevará a cabo la presente administración en la búsqueda del buen vivir de sus habitantes. Se quiere lograr un desarrollo integral basado en la defensa de la vida y el territorio.

ARTICULO SEGUNDO: GENERALIDADES

MISIÓN

La Administración Municipal de Cajamarca Tolima trabaja para promover la dignidad humana, los derechos humanos, el desarrollo integral y sostenible para garantizar a los ciudadanos los pilares fundamentales de la Constitución Política y la ley, teniendo como base un municipio próspero, con grandes riquezas naturales y calidad humana. Buscamos mejorar los servicios de salud, educación, infraestructura, inclusión social, cultura, deporte, seguridad y brindar especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad; con una ejecución transparente de los recursos y una buena capacidad de gobernanza que garantice la participación de sus habitantes en el desarrollo integral de su territorio.

VISIÓN

Cajamarca para el año 2030, será reconocido como un municipio próspero, con un sector agropecuario fortalecido, que ha desarrollado las transformaciones sociales necesarias para alcanzar una identidad campesina, un turismo comunitario y un sentido de pertenencia por el territorio sustentados en el cuidado del medio ambiente para lograr un buen vivir.

CONTEXTO DEL TERRITORIO

Cajamarca es uno de los cuarenta y siete municipios que conforman el departamento del Tolima, fue fundado en 1913 por Monseñor Ismael Perdomo. Es conocido como la “Despensa Agrícola de Colombia”.

El municipio se encuentra ubicado en el occidente del departamento, con límites por el Norte y Oriente con Ibagué, por el Occidente con el departamento del Quindío y por el Sur con los municipios de Roncesvalles y Rovira.

En el escudo del municipio, se contempla:

- En la parte superior: la espada, el escudo del Arcángel San Miguel Patrono de la iglesia y una franja con las palabras. “PAZ, PROGRESO y TRABAJO”.
- Al lado izquierdo, la lanza y las plumas simbolizan la raza aguerrida de los Pijaos. En la parte inferior el puente y la iglesia entre montañas.
- Al lado derecho el número (Pi) para simbolizar la cultura y la ciencia. En la parte inferior la mano trabajadora del campesino con el azadón y la cabeza de ganado, simbolizan la economía.



La bandera del municipio simboliza:

- Verde:** Riqueza agrícola
- Amarillo:** Riqueza en general
- Blanco:** Paz



Según el Plan de Gestión Ambiental del Municipio, Cajamarca tiene un área de 520 km² (kilómetros cuadrados), de los cuales el 0,2% corresponde al área urbana (12 barrios) y un 99,8% al sector rural (42 veredas) y un corregimiento llamado Anaime. Según información del DANE, para el año 2019, Cajamarca contaba con 18.443 habitantes, 9.528 hombres y 8.915 mujeres; en la cabecera del municipio habitan 9.464 personas y en el centro poblado y rural disperso 8.979.

Cabe resaltar que el Municipio de Cajamarca Tolima es reconocido a nivel nacional e internacional, debido a que: I) es considerado como la “Despensa Agrícola de Colombia” ya que cuenta con variedad de pisos térmicos y tierras fértiles que le permite producir gran cantidad de productos agrícolas; II) goza de grandes riquezas naturales (vegetación, fauna, fuentes hídricas...), dentro de las cuales se encuentran las cuencas del río Anaime, río Bermellón y río Coello; y III) Es el primer municipio de Colombia en impulsar una consulta popular de iniciativa ciudadana, por medio del cual los cajamarcunos dijeron NO a la explotación minera a gran escala en su territorio.

La presente administración es conoedora y consciente de las riquezas con las que cuenta el municipio tanto en calidad humana como en recursos naturales, debido a ello el reto que nos hemos propuesto es realizar las transformaciones necesarias para el buen vivir de nuestros coterráneos en este paraíso llamado Cajamarca. Para ello se trabajará por un desarrollo integral donde se promueva la equidad social, el emprendimiento en la región, la legalidad y la formalidad. Para empezar dicha transformación, se requiere de un plan de desarrollo idóneo y efectivo que nos sirva como hoja de ruta para las acciones que se deben realizar para fortalecer nuestro territorio.

El Plan de Desarrollo “CAJAMARCA Y ANAIME, ESTÁ EN NUESTRAS MANOS” se ha formulado en el contexto de una crisis causada por el virus Covid-19, lo que ha generado impactos y cambios a nivel global, es por ello que el presente documento puede tener variaciones para afrontar las consecuencias de la pandemia, basadas en las nuevas realidades que se puedan presentar y en los respectivos diagnósticos y estudios pertinentes.

El marco legal del Plan de Desarrollo de Cajamarca Tolima 2020-2023, se llevó a cabo de conformidad con el artículo 339 de la Constitución Política de 1991 por medio del cual se estipula que: “Las entidades territoriales elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas y el Gobierno Nacional, Planes de Desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la ley”, artículo 342 de la CP en la cual se contempla: “La correspondiente ley orgánica reglamentará todo lo relacionado con los procedimientos de elaboración, aprobación y ejecución de los planes de desarrollo y dispondrá los mecanismos apropiados para su armonización y para la sujeción a ellos de los presupuestos oficiales”; adicional a ello se dio aplicación con la Ley 152 de 1994 (Ley Orgánica del Plan de Desarrollo) la cual establece “los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo” y demás leyes concordantes, además se han tenido en cuenta las recomendaciones realizadas por la Corporación Autónoma del Tolima - CORTOLIMA, el Consejo Territorial de Planeación, los entes de control y las comunidades a través de su participación directa en mesas de trabajo.

PRINCIPIO DE CONCORDANCIA

Para la formulación del Plan de Desarrollo del municipio de Cajamarca Tolima 2020-2023, se han tenido en cuenta los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”, la construcción del Plan de Desarrollo Departamental “El Tolima nos Une, 2020-2023”, el Plan de Gobierno y los documentos normativos vigentes como políticas públicas.

CAJAMARCA Y ANAIME, ESTÁ EN NUESTRAS MANOS	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	“PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD”	“EL TOLIMA NOS UNE”	PROGRAMA DE GOBIERNO
ECONOMÍAS LOCALES Y DESARROLLO RURAL INTEGRAL	PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE Objetivo 12. <i>Véase en la gráfica 1 y 2.</i>	“CAMPO CON PROGRESO”. “TURISMO: EL PROPÓSITO QUE NOS UNE”.	LÍNEA: COMPETITIVIDAD	EJE FORTALECIMIENTO RURAL. EJE CADENAS DE COMERCIALIZACIÓN.
	INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA Objetivo 9. <i>Véase en la gráfica 1 y 2.</i>	“PACTO POR EL TRANSPORTE Y LA LOGÍSTICA PARA LA COMPETITIVIDAD Y LA INTEGRACIÓN REGIONAL”.		EJE TURISMO COMUNITARIO. “MANOS A LA OBRA”.
TRANSFORMACIÓN SOCIAL	TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO Objetivo 8. <i>Véase en la gráfica 1 y 2.</i>	“PACTO POR LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN”.	LÍNEA: “EQUIDAD Y SECTOR CAPITAL SOCIAL Y CULTURAL.”	EJE CADENAS DE COMERCIALIZACIÓN.
	CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES Objetivo 11. <i>Véase en la gráfica 1 y 2.</i>	“DEPORTE Y RECREACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS INDIVIDUOS, PARA LA CONVIVENCIA Y COHESIÓN SOCIAL” - “PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE NUESTRA CULTURA Y DESARROLLO DE LA ECONOMÍA NARANJA”.		“SÚMATE, LA IDENTIDAD CULTURAL Y LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS ESTÁ EN NUESTRAS MANOS”. - EJE DEPORTES - EJE EDUCACIÓN
	HAMBRE CERO Objetivo 02. <i>Véase en la gráfica 1 y 2.</i>	- EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA UN FUTURO CON OPORTUNIDADES PARA TODOS”		- EJE FORTALECIMIENTO RURAL

<p>LA PRESERVACIÓN DEL AGUA, LA VIDA Y EL TERRITORIO</p>	<p>VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES Objetivo 15. <i>Véase en la gráfica 1 y 2.</i></p> <p>AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO Objetivo 6. <i>Véase en la gráfica 1 y 2.</i></p> <p>ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE Objetivo 7. <i>Véase en la gráfica 1 y 2.</i></p> <p>ACCIÓN POR EL CLIMA Objetivo 13. <i>Véase en la gráfica 1 y 2.</i></p>	<p>PACTO POR LA SOSTENIBILIDAD: "PRODUCIR CONSERVANDO Y CONSERVAR PRODUCIENDO"</p> <p>"VIVIENDA Y ENTORNOS DIGNOS E INCLUYENTES"</p>	<p>LÍNEA : SOSTENIBILIDAD</p>	<p>"SÚMATE, LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE, LA FAUNA Y FLORA ESTÁ EN NUESTRAS MANOS"</p>
<p>DERECHOS HUMANOS, INCLUSIÓN Y EQUIDAD</p>	<p>SALUD Y BIENESTAR Objetivo 3. <i>Véase en la gráfica 1 y 2.</i></p> <p>IGUALDAD DE GÉNERO Objetivo 5. <i>Véase en la gráfica 1 y 2.</i></p> <p>FIN DE LA POBREZA Objetivo 1. <i>Véase en la gráfica 1 y 2.</i></p>	<p>"PACTO POR LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE COLOMBIA"</p> <p>"SALUD PARA TODOS"</p> <p>"PACTO POR LA EQUIDAD DE OPORTUNIDADES PARA GRUPOS ÉTNICOS: INDÍGENAS, NEGROS, AFROCOLOMBIANOS, RAIZALES, PALENQUEROS Y RROM"</p>	<p>LÍNEA : GOBERNABILIDAD</p> <p>LÍNEA: EQUIDAD Y SECTOR CAPITAL SOCIAL Y CULTURAL.</p> <p>LÍNEA: COMPETITIVIDAD</p>	<p>"SÚMATE, AL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL".</p> <p>EJE SALUD.</p> <p>EJE FORTALECIMIENTO A ORGANIZACIONES.</p> <p>"SÚMATE, LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA ESTÁ EN NUESTRAS MANOS".</p>
<p>GOBERNABILIDAD Y DEMOCRACIA</p>	<p>PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS Objetivo 16. <i>Véase en la gráfica 1 y 2.</i></p> <p>REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES Objetivo 10. <i>Véase en la gráfica 1 y 2.</i></p> <p>ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS Objetivo 17. <i>Véase en la gráfica 1 y 2.</i></p>	<p>"SEGURIDAD, AUTORIDAD Y ORDEN PARA LA LIBERTAD"</p> <p>"FORTALECER LA CONVIVENCIA CIUDADANA Y LA SEGURIDAD COMO UN SERVICIO PÚBLICO INDISPENSABLE PARA LA LEGALIDAD"</p>	<p>LÍNEA : GOBERNABILIDAD</p>	<p>- EJE CONVIVENCIA</p> <p>- EJE SEGURIDAD</p>

Objetivos de Desarrollo Sostenible

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) fueron adoptados en septiembre de 2015 por los 193 Estados miembros de las Naciones Unidas. Estos objetivos constituyen un plan de acción para asegurar la paz, proteger el planeta y conseguir la prosperidad para todas las personas, sin distinción. La ambición de la agenda marcada es transformar nuestras sociedades, erradicando la pobreza y asegurando una transición justa hacia un desarrollo sostenible de aquí al año 2030.





Agencia Trollbäck. Imagen oficial de los ODS para la Organización de las Naciones Unidas, 2015.

MESAS DE TRABAJO

Para la formulación del Plan de Desarrollo se realizaron diecisiete mesas de trabajo divididas estratégicamente por sectores fundamentales para la transformación social del municipio. De esta manera se garantizaron los espacios de participación para las comunidades y se recolectaron sus propuestas, dudas, inquietudes, aportes y preocupaciones; las cuales fueron estudiadas y tenidas en cuenta al momento de materializar el presente documento.

La metodología aplicada en las mesas de trabajo fue la Matriz DOFA, FODA o DAFO, elegida debido a que facilita la comprensión de las fortalezas y debilidades, ayuda a clarificar y resumir las principales cuestiones y oportunidades, permite explotar eficazmente los factores positivos y eliminar el efecto de los factores negativos, genera ideas nuevas para ayudar a aprovechar las fortalezas, metodología fácil de entender y desarrollar.

Matriz DOFA, FODA o DAFO		
FACTORES	POSITIVOS	NEGATIVOS
INTERNOS EXTERNOS	FORTALEZAS OPORTUNIDADES	DEBILIDADES AMENAZAS

En las mesas de trabajo también se implementó la herramienta metodológica “árboles de problemas y soluciones”. En cada sector se solicitó que los participantes construyeran colectivamente la Visión del Municipio de Cajamarca proyectada a diez años, actividad que se tuvo en cuenta al momento de la elaboración del presente documento.

SECTOR SALUD

Matriz DOFA, FODA o DAFO		
FACTORES	POSITIVOS	NEGATIVOS
INTERNOS	FORTALEZAS - Talento humano. - Personal capacitado. - Ubicación geográfica. - Políticas públicas que tiene el municipio. - Existencia de una infraestructura para el hospital.	DEBILIDADES - Problemas mentales en el municipio. - Agua no apta para el consumo humano. - Pocos de recursos económicos para el sector. - Poca dotación en el hospital Desnutrición de niños, niñas, adolescentes y adulto mayor.

Matriz DOFA, FODA o DAFO

FACTORES	POSITIVOS	NEGATIVOS
EXTERNOS	OPORTUNIDADES <ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer el sector salud de manera íntegra. - Facilitar el acceso a la salud de la zona rural. - Articulación con el nivel departamental y nacional. - Permitir a los Cajamarquinos y Anaimunos el tener acceso a especialistas en el sector salud. - Inclusión de sectores vulnerables o minoritarios al sector salud. - Implementar estrategias para la promoción de la salud y prevención de la enfermedad. - Articular con las diferentes Secretarías y dirección del municipio para el apoyo al sector salud. 	AMENAZAS <ul style="list-style-type: none"> - Escaso recurso financiero para el sector. - Corrupción. - No articulación entre la administración. - No articulación entre la Administración y la ESE.

SECTOR TURISMO

Matriz DOFA, FODA o DAFO

FACTORES	POSITIVOS	NEGATIVOS
INTERNOS	FORTALEZAS <ul style="list-style-type: none"> - Ubicación geográfica. - Diversidad ambiental y de recursos naturales. - Diversidad cultural. - Identidad campesina. - Catalogados a nivel nacional como Despensa Agrícola. - Voluntad administrativa y comunitaria. 	DEBILIDADES <ul style="list-style-type: none"> - Vías principales y terciarias en mal estado. - Falta de responsable a nivel administrativo. - Deficiencia en la prestación del servicio público. - Escasa cultura turística en el municipio.

Matriz DOFA, FODA o DAFO		
FACTORES	POSITIVOS	NEGATIVOS
	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
EXTERNOS	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación para el sector turístico. - Potencializar el municipio por sus riquezas naturales. - Creación de una Política Pública. - Incentivar la formalidad en el sector. - Fortalecimiento y capacitaciones de guías turísticos. 	<ul style="list-style-type: none"> - El volcán Machín. - Turismo de masas. - Contaminación a los recursos naturales e hídricos. - Pérdida de la producción agrícola del municipio. - Escasa conciencia ciudadana al cuidado del medio ambiente.

SECTOR CULTURA

Matriz DOFA, FODA o DAFO		
FACTORES	POSITIVOS	NEGATIVOS
	FORTALEZAS	DEBILIDADES
INTERNOS	<ul style="list-style-type: none"> - Identidad campesina que caracteriza al municipio. - La diversidad gastronómica. - Ubicación geográfica. - Variedad de pisos térmicos del municipio. - Voluntad política de la presente administración. - Existencia de algunos espacios culturales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Escasa capacitación al personal del sector - Escasa difusión del talento cultural del municipio - Escasa articulación con el nivel departamental y nacional - Escasa participación de la comunidad - Poco equipamiento cultural - Escasa infraestructura para el sector

Matriz DOFA, FODA o DAFO		
FACTORES	POSITIVOS	NEGATIVOS
	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
EXTERNOS	<ul style="list-style-type: none"> - Creación de la Casa de la Cultura. - Sensibilizar a los cajamarquinos la importancia de nuestra cultura. - Articulación de las diversas dependencias de la administración para generar mayor inclusión . - Articulación con el gobierno nacional y departamental. 	<ul style="list-style-type: none"> - Escaso recurso financiero para el sector. - Escasa articulación entre gestores culturales. - Poco reconocimiento del valor cultural en la comunidad.

DEPORTE Y RECREACIÓN

Matriz DOFA, FODA o DAFO		
FACTORES	POSITIVOS FORTALEZAS	NEGATIVOS DEBILIDADES
INTERNOS	<ul style="list-style-type: none"> - Diversidad de modalidades en el sector deporte. - Descentralización del ICDER. - Existencia de algunos escenarios deportivos y recreativos. - Diversidad de talentos deportistas en el municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> - Escasos recursos económicos. - Falta de acompañamiento de un equipo psicotécnico. - Falta de asociatividad. - Escasa participación de los habitantes de la zona rural.
Matriz DOFA, FODA o DAFO		
FACTORES	POSITIVOS OPORTUNIDADES	NEGATIVOS AMENAZAS
EXTERNOS	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación para el personal del sector. - Asociatividad en el sector. - Articulación con el nivel central. - Cajamarca como municipio cuna de deportistas. - Fomentar la participación de nuevos deportes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de equipamiento. - Poca asignación de recursos. - Escasa continuidad en los procesos deportivos.

SECTOR JÓVENES

Matriz DOFA, FODA o DAFO		
FACTORES	POSITIVOS FORTALEZAS	NEGATIVOS DEBILIDADES
INTERNOS	<ul style="list-style-type: none"> - Los jóvenes cajamarquinos y anaimunos poseen gran variedad de talentos. - Existencia de jóvenes líderes en el municipio. - Existencia de algunos lugares de deporte, recreación y cultura. 	<ul style="list-style-type: none"> - Consumo de sustancias psicoactivas. - Falta de articulación tanto entre la Alcaldía, departamento y nación. - Articulación con los padres de familia. - Escasas capacitaciones o educación continuada.

FACTORES	POSITIVOS OPORTUNIDADES	NEGATIVOS AMENAZAS
EXTERNOS	<ul style="list-style-type: none"> - Cajamarca, Anaime y sus veredas gestora de jóvenes deportistas y profesionales. - Lograr un acercamiento entre la administración y los jóvenes. - Llevar a cabo proyectos culturales en los colegios. - Aumento en los porcentajes de las Pruebas Saber 11° - Apoyo y acompañamiento de los padres y la administración para actividades deportivas y estudiantiles. 	<ul style="list-style-type: none"> - Poco acompañamiento de los padres de familia y docentes. - Escasa presencia de la Policía Nacional. - Falta de seguridad.

SECTOR GRUPOS MINORITARIOS

Matriz DOFA, FODA o DAFO Grupo Mujeres		
FACTORES	POSITIVOS FORTALEZAS	NEGATIVOS DEBILIDADES
INTERNOS	<ul style="list-style-type: none"> - Capacidad de llevar a cabo multitareas. - Existencia de hogares infantiles. - Existencia de una Comisaría de Familia en el municipio. - Existencia de la Secretaría de la Mujer en el departamento del Tolima. - Emprendimiento por parte de la mujer. 	<ul style="list-style-type: none"> - Escaso apoyo y probabilidad de culminar la educación básica, media y superior. - Poca articulación entre los habitantes del municipio. - Cupos limitados en los hogares infantiles.
FACTORES	POSITIVOS OPORTUNIDADES	NEGATIVOS AMENAZAS
EXTERNOS	<ul style="list-style-type: none"> - Facilitar el acceso de las mujeres al sistema educativo. - Brindar apoyo a las mujeres para emprender. - Continuidad de las actividades culturales, deportivas y recreativas para toda la comunidad cajamarcuna y anaimuna. - Apoyo a la mujer campesina. - Brigadas de salud tanto al sector urbano como rural. - Protección eficaz a la mujer en el municipio. - Articulación con las entidades nacionales. - Estrategias de empoderamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> - Escaso liderazgo en las iniciativas que las beneficia. - Vulnerabilidad de los derechos de las mujeres. - Desintegración de las familias.

Matriz DOFA, FODA o DAFO Grupo personas en condición de discapacidad

FACTORES	POSITIVOS FORTALEZAS	NEGATIVOS DEBILIDADES
INTERNOS	<ul style="list-style-type: none"> - Familias empoderadas y con conocimiento en el buen trato de sus integrantes. - Existe un registro de caracterización de las personas. - Banco de ayudas. - Existencia de política pública para el presente sector. 	<ul style="list-style-type: none"> - No se cuenta con salud especializada en el municipio. - No continuidad en los procesos (terapias físicas, terapias del lenguaje...) - Poco apoyo a las familias que tienen en sus núcleos a persona (s) con algún tipo de limitación. - No existe apoyo para fortalecer y explorar las capacidades de las personas del presente sector. - Acceso limitado a las instalaciones de la administración municipal, entidades de carácter público y privado que se encuentran en el municipio.
FACTORES	POSITIVOS OPORTUNIDADES	NEGATIVOS AMENAZAS
EXTERNOS	<ul style="list-style-type: none"> - Brindar a la comunidad personal idóneo y capacitado. - Fortalecimiento y apoyo de las familias que tienen en su núcleo personas en condición de discapacidad. - Creación y ejecución de proyectos productivos para el auto sostenimiento de las familias. - Articulación de la Alcaldía Municipal con la comunidad. - Articulación integral entre el municipio, departamento y país. 	<ul style="list-style-type: none"> - Escaso apoyo financiero. - Poco acompañamiento por parte de las entidades administrativas departamentales y nacionales. - Sistema de salud deficiente.

Matriz DOFA, FODA o DAFO Adulto mayor

FACTORES	POSITIVOS FORTALEZAS	NEGATIVOS DEBILIDADES
INTERNOS	<ul style="list-style-type: none"> - Política pública del presente sector. - Programa Centro Día. - Subsidio Colombia Mayor. - El municipio cuenta con un hospital y Anaime con un puesto de salud. 	<ul style="list-style-type: none"> - Escasa articulación entre las diferentes entidades para la protección de los derechos de los adultos mayores. - No existen redes de apoyo. - Poca recreación para la zona rural de las personas de la tercera edad. - Fortalecimiento familiar. - Escasa participación de los adultos mayores.
FACTORES	POSITIVOS OPORTUNIDADES	NEGATIVOS AMENAZAS
EXTERNOS	<ul style="list-style-type: none"> - Incrementar el personal idóneo para la prestación de servicio integral a los adultos mayores. - Mayor divulgación a los programas que se ejecutan para los adultos mayores. - Mejoramiento a los parques bio-saludables y creación de nuevos parques. - Incluir a los adultos mayores en los programas de cultura, deporte, recreación y educación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Sistema de salud. - Inseguridad en el municipio. - Escasa asignación de recursos para el presente sector.

Matriz DOFA, FODA o DAFO Grupo víctimas del conflicto armado

FACTORES	POSITIVOS FORTALEZAS	NEGATIVOS DEBILIDADES
INTERNOS	<ul style="list-style-type: none"> - Existencia de la Casa de las Víctimas. - Existencia de la Mesa de Víctimas. - Reconocimiento del presente grupo a nivel nacional y mundial. 	<ul style="list-style-type: none"> - Carencia de un funcionario exclusivo para el presente grupo. - Escaso apoyo y capacitación. - La inversión genera poco impacto en la población víctima. - Carencia de infraestructura para la atención .

FACTORES	POSITIVOS	NEGATIVOS
EXTERNOS	OPORTUNIDADES <ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer la mesa de víctimas. - Inclusión del presente sector a las actividades deportivas, recreativas, culturales y educativas. - Apoyo a las personas víctimas del conflicto. - Articulación de la población con la alcaldía municipal. - Articulación entre las entidades nacionales, departamentales y municipales. 	AMENAZAS <ul style="list-style-type: none"> - Poca destinación económica para el sector. - El conflicto armado interno. - Presencia de actores armados en el país. - Dificultad de la población para acceder a sus derechos.

SECTOR AGRARIO

Matriz DOFA, FODA o DAFO		
FACTORES	POSITIVOS	NEGATIVOS
INTERNOS	FORTALEZAS <ul style="list-style-type: none"> - Cajamarca es reconocido a nivel nacional como Despensa Agrícola de Colombia. - Variedad de pisos térmicos. - Ubicación geográfica. - Los productos que se producen en el municipio son de excelente calidad. - Existencia de la Dirección de la Administración Municipal por la Unidad Municipal y Asistencia Técnica Agropecuaria Ambiental (UMATA) 	DEBILIDADES <ul style="list-style-type: none"> - Poca asociatividad de los agricultores - Uso de químicos en las producciones. - Escaso acompañamiento de la fuerza pública. - Abandono del gobierno nacional y departamental. - Falta de participación de los agricultores. - Escaso cuidado del medio ambiente.
EXTERNOS	OPORTUNIDADES <ul style="list-style-type: none"> - Articulación entre las direcciones y secretarías de la administración municipal. - Articulación entre las administraciones nacionales, departamentales y municipales. - Llevar a cabo el análisis del suelo. - Creación de una red de producción y distribución. 	AMENAZAS <ul style="list-style-type: none"> - Aumento de la pobreza. - Daños en el medio ambiente. - Mal estado de las vías. - Monocultivos.

SECTOR GESTIÓN DEL RIESGO

Matriz DOFA, FODA o DAFO		
FACTORES	POSITIVOS	NEGATIVOS
INTERNOS	FORTALEZAS - Disposición del personal del sector. - Existencia en el municipio de la Cruz Roja y Defensa Civil. - Existencia de equipos de seguimiento en las veredas.	DEBILIDADES - Poca articulación con los demás niveles administrativos. - No se lleva a cabo mantenimiento de los equipos que se tienen en el municipio para la ejecución del presente sector. - Falta de organización y comunicación entre las entidades y los cajamarunos. - No existe prevención en la Gestión del Riesgo.
FACTORES	POSITIVOS	NEGATIVOS
EXTERNOS	OPORTUNIDADES - Actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) - Implementar la coordinación y armonización de la administración municipal y de los demás niveles administrativos del país. - Existencia del Consejo Municipal de la Gestión del Riesgo. - Acercamiento a las comunidades.	AMENAZAS - Existencia del Volcán Machín. - Hospital del municipio no cuenta con lo idóneo para afrontar situaciones de Gestión del Riesgo. - Manejo de recursos del sector. - Poca interés de la comunidad en temas de Gestión del Riesgo.

SECTOR COOPERATIVO Y EMPRESARIAL

Matriz DOFA, FODA o DAFO		
FACTORES	POSITIVOS	NEGATIVOS
INTERNOS	FORTALEZAS - La ubicación geográfica. - El reconocimiento de Despensa Agrícola de Colombia. - Producción de variedad de cultivos. - Contar con una sede de Cámara de Comercio.	DEBILIDADES - Escasa articulación entre las personas del sector. - No existe crecimiento del sector - No se llevan a cabo capacitaciones para las personas del sector. - Carencia de apoyo para los empresarios y comerciantes.

FACTORES	POSITIVOS	NEGATIVOS
EXTERNOS	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
	<ul style="list-style-type: none"> - Dinamizar el sector comercio y empresarial del municipio. - Mal estado de las vías. - Escasas capacitaciones para el sector. - Acompañamiento a los proyectos del sector. - Contar con una asesoría integral en la administración municipal. - Articulación con Cámara de Comercio. 	<ul style="list-style-type: none"> - Escasa cultura de la formalidad y de asociatividad.

SECTOR TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA VIAL

Matriz DOFA, FODA o DAFO		
FACTORES	POSITIVOS	NEGATIVOS
INTERNOS	FORTALEZAS	DEBILIDADES
	<ul style="list-style-type: none"> - Contar con COOTRACAIME como cooperativa de transporte propia del municipio. - Ubicación geográfica. - Cajamarca como potencia agrícola. - La existencia de vías terciarias. 	<ul style="list-style-type: none"> - Escasa maquinaria y mantenimiento de la misma. - Escasa articulación con los niveles nacionales y departamentales. - El Esquema de Ordenamiento Territorial no está actualizado. - Escaso compromiso por parte de la comunidad. - Mal estado de las vías.
EXTERNOS	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
	<ul style="list-style-type: none"> - Mejoramiento de las vías. - Apoyo, capacitación e incentivos para el presente sector. - Articulación con los demás niveles administrativos. - Articulación entre la administración municipal y la comunidad. - Incentivar a la legalidad en el presente sector. 	<ul style="list-style-type: none"> - Ausencia de Policía de Tránsito y Transporte en el municipio. - Transporte Informal. - Corrupción.

SECTOR EDUCATIVO, PADRES DE FAMILIA E INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Matriz DOFA, FODA o DAFO		
FACTORES	POSITIVOS	NEGATIVOS
INTERNOS	FORTALEZAS <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo a los bachilleres para continuidad de sus estudios. - Existencia de infraestructura para brindar educación básica y media. - La administración municipal brinda el transporte escolar. - Los cajamarcunos y anaimunos tienen toda la voluntad de llevar a cabo su formación académica. - Existencia del Hogar Infantil el Muñequero en el municipio. - Atención de la primera infancia. 	DEBILIDADES <ul style="list-style-type: none"> - Limitada oferta de cursos por parte del SENA. - Poco personal de psicorientación - Escasa educación continuada. - No existencia para educación de niños, niñas y adolescentes con discapacidad. - No aplicación de la jornada única en el municipio.
FACTORES	POSITIVOS	NEGATIVOS
EXTERNOS	OPORTUNIDADES <ul style="list-style-type: none"> - Mejorar la calificación de las pruebas saber 11. - Regular la educación por ciclos. - Articulación entre la administración municipal, los estudiantes, los docentes y los padres de familia. - Implementar los cursos pre-icfes en los centros educativos. - Contar con equipo psicosocial en cada institución educativa. - Incentivos y apoyos para los estudiantes destacados. - Incluir a toda la población cajamarcuna y anaimuna en los proyectos del sector (no solo a los niños, niñas y adolescentes). 	AMENAZAS <ul style="list-style-type: none"> - Infraestructura deficiente de las entidades educativa. - No regulación de la educación por ciclos. - No se tiene la planta docente completa en las instituciones educativas. - Los adolescentes no continúan formación técnica, tecnológica o profesional. - Deserción escolar.

SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS

Matriz DOFA, FODA o DAFO		
FACTORES	POSITIVOS FORTALEZAS	NEGATIVOS DEBILIDADES
INTERNOS	<ul style="list-style-type: none"> - Abundante recurso hídrico. - Consulta popular. 	<ul style="list-style-type: none"> - Disminución del cauce de los ríos - Pozos sépticos insuficientes. - Escasa capacidad institucional de los prestadores de servicio. - No se tiene capacidad de almacenamiento. - No control de residuos sólidos.
FACTORES	POSITIVOS OPORTUNIDADES	NEGATIVOS AMENAZAS
EXTERNOS	<ul style="list-style-type: none"> - Manejo de residuos sólidos. - Capacitar respecto al cuidado de los servicios públicos (agua, luz...) - Personal idóneo encargado del presente sector. 	<ul style="list-style-type: none"> - Sanciones establecidas por la autoridad ambiental. - Requisitos de la autoridad ambiental imposibles de cumplir (acueductos y concesiones de riego) - Explotación minera. - Concesión USOCOELLO.

SECTOR PAZ, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Matriz DOFA, FODA o DAFO		
FACTORES	POSITIVOS FORTALEZAS	NEGATIVOS DEBILIDADES
INTERNOS	<ul style="list-style-type: none"> - Unificación entre los comerciantes para la seguridad. - Disposición de la Fuerza Pública. 	<ul style="list-style-type: none"> - No aplicación y socialización del El Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana. - Falta de articulación entre el ente administrativo municipal, la fuerza pública y la comunidad. - Escaso acompañamiento de la Fuerzas Pública a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. - Consumo bebidas alcohólicas y sustancias alucinógenas.

FACTORES	POSITIVOS	NEGATIVOS
EXTERNOS	OPORTUNIDADES <ul style="list-style-type: none"> - Capacitaciones al personal que ejerce en el presente sector. - Aplicación de mecanismos de resolución de conflictos en el municipio. - Articulación de todas las secretarías, direcciones, fuerza pública y comunidad. - Fortalecer el sistema de alarmas de los barrios. - Generar la cultura de prevención. - Control del uso del espacio público. - Fortalecimiento del equipo psicosocial del municipio. 	AMENAZAS <ul style="list-style-type: none"> - Carencia de cultura hacia una convivencia ciudadana en paz. - Carencia de confianza en la fuerza pública. - Poca articulación entre los sectores. - Recurrencia de migrantes al municipio.
INTERNOS		

SECTOR COMUNITARIO

Matriz DOFA, FODA o DAFO		
FACTORES	POSITIVOS	NEGATIVOS
INTERNOS	FORTALEZAS <ul style="list-style-type: none"> - Acueductos comunitarios. - Voluntad por parte de la fuerza pública. - Voluntad por parte de la comunidad. - Voluntad por parte de los presidentes de Juntas de Acción Comunal. 	DEBILIDADES <ul style="list-style-type: none"> - Carencia de acompañamiento, seguimiento y capacitación en temas de interés. - Escaso apoyo económico. - Escaso empoderamiento por parte de las Juntas de Acción Comunal. - Poca comunicación entre la comunidad, las juntas de acción comunal y la administración.

FACTORES	POSITIVOS OPORTUNIDADES	NEGATIVOS AMENAZAS
EXTERNOS	<ul style="list-style-type: none"> - Creación y socialización de rutas de atención para el sector comunitario. - Acercamiento y articulación entre la comunidad y la administración. - Fortalecer los mecanismos necesarios para la seguridad del municipio. - Articulación con el nivel nacional y departamental. 	<ul style="list-style-type: none"> - Mal estado de las vías del municipio. - Presencia de CORTOLIMA y USOCOELLO en el municipio (la comunidad percibe como amenazas la presencia de los mismos en el municipio) - Muerte y amenaza de los líderes sociales.

SECTOR AMBIENTAL

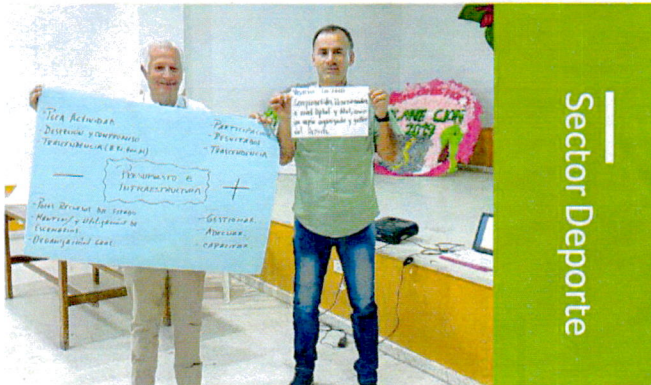
Matriz DOFA, FODA o DAFO		
FACTORES	POSITIVOS FORTALEZAS	NEGATIVOS DEBILIDADES
INTERNOS	<ul style="list-style-type: none"> - Consulta Popular votada en contra de la megaminería en el municipio. - Biodiversidad presente en el municipio. - Ubicación geográfica - Riquezas naturales únicas en el municipio. - Proveemos agua a aproximadamente siete municipios más. 	<ul style="list-style-type: none"> - Escaso sentido de pertenencia por parte de los cajamarquinos hacia la riqueza natural. - Ausencia de acompañamiento y articulación por parte de la autoridad competente. - No existe delimitación del uso del suelo. - No se encuentra actualizado el Esquema de Ordenamiento Territorial. - Ausencia de articulación entre los entes administrativos y la comunidad.
FACTORES	POSITIVOS OPORTUNIDADES	NEGATIVOS AMENAZAS
EXTERNOS	<ul style="list-style-type: none"> - Creación de la Política Pública del presente sector. - Actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial. - Escasa formación en las comunidades. - Sistema de producción sostenible. - Articulación con los diversos niveles administrativos del país. - Producción agroecológica. 	<ul style="list-style-type: none"> - No manejo de aguas residuales - Monocultivos. - Contaminación de los recursos ambientales. - Megaminería. - CORTOLIMA y USOCOELLO (percibido como una amenaza para el municipio) - No acceso a agua potable.

SECTOR PECUARIO

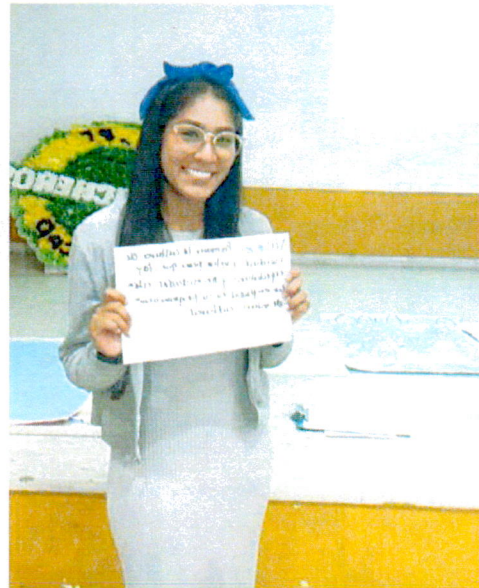
Matriz DOFA, FODA o DAFO		
FACTORES	POSITIVOS FORTALEZAS	NEGATIVOS DEBILIDADES
INTERNOS	<ul style="list-style-type: none"> - Existencia de la Administración Municipal por la Unidad Municipal y Asistencia Técnica Agropecuaria Ambiental (UMATA). - Existencia de la Planta de beneficio. - Municipio libre de tuberculosis, brucelosis, peste porcina (entre otras). - Voluntad por parte del gremio (agropecuario). 	<ul style="list-style-type: none"> - Escasa asistencia técnica. - Bajo control respecto a la Planta de Beneficio. - Poco interés de asociatividad. - Escasa atención al Coso Municipal. - Poca articulación entre la comunidad, la fuerza pública y la administración. - Escaso personal en la UMATA.
FACTORES	POSITIVOS OPORTUNIDADES	NEGATIVOS AMENAZAS
EXTERNOS	<ul style="list-style-type: none"> - Articulación con el nivel nacional, departamental y la comunidad. - Articulación de la Administración Municipal con entidades de Educación Superior para brindar a la comunidad el conocimiento idóneo para el presente sector. - Incentivos para el presente gremio. - Incentivar la asociatividad. - Mejoramiento a la Plaza de Mercado del municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> - Baja asignación de recursos por parte del nivel nacional. - Baja cultura por la protección y cuidado del presente sector. - Maltrato animal en el municipio.

SECTOR INSTITUCIONAL Y GOBERNANZA

Matriz DOFA, FODA o DAFO		
FACTORES	POSITIVOS FORTALEZAS	NEGATIVOS DEBILIDADES
INTERNOS	<ul style="list-style-type: none"> - Talento humano de los funcionarios de la Alcaldía Municipal. - Secretaria de Salud acreditada. - Perfiles profesionales acorde a las necesidades de la administración. - Experiencia y conocimiento por parte de los funcionarios. - Se cuenta con áreas protegidas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Escasa articulación dentro de la administración municipal. - Escasa capacidad operativa. - Limitado acceso a la infraestructura para personas en condiciones de discapacidad. - Poca capacitación a funcionarios. - Escasa iluminación en la infraestructura. - Baja participación de los cajamarquinos al sistema de atención al ciudadano. - No se tiene identificación de grupos de valor e interés. - Los manuales de proceso se encuentran desactualizados.
FACTORES	POSITIVOS OPORTUNIDADES	NEGATIVOS AMENAZAS
EXTERNOS	<ul style="list-style-type: none"> - Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento institucional. - Identificación de grupos de valor e interés. - Actualizar las políticas públicas - Lograr mayor participación de los funcionarios. - Articulación integral dentro de cada secretaria, dirección y el alcalde (en la administración en general) - Atención eficiente y cordial al ciudadano. 	<ul style="list-style-type: none"> - La infraestructura no es suficiente. - No se tiene un sistema de información consolidado en la Alcaldía. - No se tiene establecido ni socializado el sistema de Gestión del Riesgo.



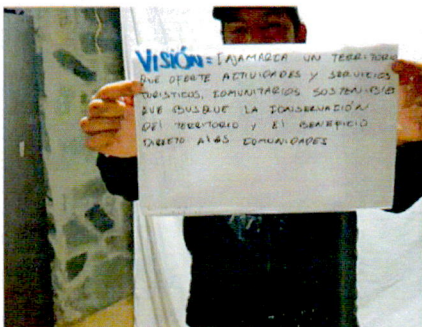
Sector Deporte



Sector Cultura



Sector Ambiente



Sector Turismo



Sector Jóvenes

Imagen.
Visión desde los diferentes sectores.

PROYECTOS QUE TRANSFORMAN

1. ECONOMÍAS LOCALES Y DESARROLLO RURAL INTEGRAL

a) Cajamarca exportadora

Cajamarca produce variedad y gran cantidad de productos agrícolas. Sin embargo, los campesinos no han podido desarrollar canales de comercialización y distribución óptimos que les permita ver reflejado la calidad y cantidad de sus productos en recursos económicos. Además, en ocasiones se tiene sobreoferta de productos en el mercado nacional y se hace necesario empezar a proyectar al municipio, no solo como Despensa Agrícola de Colombia sino como municipio exportador.

Por lo tanto, la Administración Municipal plantea el fortalecimiento a campesinos que quieran exportar mediante la formulación de un diagnóstico de la cadena de suministro y evaluación del potencial exportador; asistencias técnicas para adquirir las certificaciones requeridas para realizar el proceso de exportación; la elaboración de un plan de exportación, entre otras acciones que nos permita proyectar a Cajamarca como despensa agrícola a nivel mundial.

b) Parque Comunitario Nacional de la Agricultura

Cajamarca es considerada la Despensa Agrícola de Colombia, reconocida por poseer diversidad de recursos naturales y ser un municipio defensor del territorio. La Administración Municipal trabajará para que el turismo sea un complemento a la actividad agropecuaria y fortalezca la economía de las familias cajamarcunas. Dicho turismo debe ser comunitario y ambientalmente responsable, por eso se proyecta el Parque Nacional de la Agricultura, el cual consta de tres fases:

PRIMERA: Caracterización de la oferta ambiental y de actividades agrícolas y pecuarias con potencial para hacer agroturismo, capacitación y formación en turismo, compromiso ambiental, atención y servicio al cliente, marketing, emprendimiento empresarial y proyectos productivos. Estos procesos serán apoyados por la administración municipal con convenios y alianzas estratégicas con entidades educativas.

SEGUNDA: Infraestructura, gestión permanente para el mejoramiento de las vías terciarias y la vía secundaria Cajamarca-Anaime-Potosí-Los Valles. Construcción del muro de protección en el área urbana de Anaime sobre el margen del río.

Arquitectura, se proyectará al corregimiento de Anaime (Proyecto Anaime Bonita) como un lugar para el fomento de la identidad cultural del municipio, por tal razón se promoverá de manera articulada con las comunidades, la conservación y el embellecimiento de las viviendas tradicionales, de igual manera se realizarán murales que contribuyan a recordar la historia cultural en puntos estratégicos. Adicionalmente, se construirá un portal turístico que dé la bienvenida al Parque Nacional de la Agricultura.

TERCERA: Implementación: realizar eventos culturales y artísticos; promover con los operadores turísticos rutas y grupos de visitantes; promoción a nivel nacional e internacional a través de canales especializados en turismo de naturaleza.

c) Manos a la obra (Gestión Compartida)

Las vías terciarias en buen estado es una prioridad para la Administración Municipal porque de ello depende la movilidad de productos y pasajeros del campo a la zona urbana. Tener vías en buen estado nos permite ser más competitivos en los mercados agropecuarios. Por tal razón, se emprenderán programas de mantenimiento en cooperación con la comunidad, la empresa privada y la administración para maximizar recursos y generar sinergias que permitan realizar grandes obras.

Con este programa se pretende mejorar 189 kilómetros de vías terciarias mediante la recuperación de la calzada, construcción de obras de arte, construcción de placa huellas, construcción de muros de contención y estabilización. También se contempla la construcción de puentes y repavimentar la vía Cajamarca - Anaima que servirá como impulso al sector turismo y Parque Nacional de la Agricultura.

Primera Fase: Concertación con la comunidad y empresas de transporte, priorización de vías, diseños y tipo de obra, elaboración de presupuestos, trámite de permisos ambientales y normativos.

Segunda Fase: Coordinación con los involucrados para la ejecución de las obras por gestión compartida, seguimiento y control de la ejecución de obras.

2. TRANSFORMACIÓN SOCIAL

a) Ampliar el acceso a la educación superior

Con este proyecto se busca brindar oportunidades de acceso a la educación superior a los jóvenes de bajos recursos económicos del Municipio. Para lo cual se implementarán varios programas: I) Financiamiento por medio de becas a los mejores estudiantes de colegios del municipio. II) Convenios con universidades con el fin de que se instalen en el municipio y oferten diferentes programas de pregrado, con énfasis en la actividad económica regional. III) Con el SENA se realizará la gestión para ofertar programas técnicos y tecnológicos acordes a los intereses del municipio, por ejemplo, el sector agropecuario y el turismo como nuevo sector de impulso de la economía local.

b) Casa de la cultura

Cajamarca es un municipio que debido a su ubicación geográfica y su historia posee variedad de riquezas culturales y artísticas, lo cual es apoyado por talento humano (gestores culturales) y una comunidad participativa, características fundamentales para que el sector cultura funcione de manera integral. La presente administración lleva a cabo las acciones y trámites necesarios para que los cajamarcunos y anaimunos puedan tener acceso a la infraestructura

de la casa de la Cultura del municipio de Cajamarca equipada con los programas y herramientas necesarias para un funcionamiento idóneo, lo anterior con el objetivo de potencializar la riqueza y la variedad cultural existentes en el municipio.

c) Estación de radio “Machín Estéreo”

Una de las metas de la actual administración, es que tanto la población rural como la urbana del municipio tengan acceso a la educación e información por medios y canales de comunicación. La mayoría de la población del municipio habita en la zona rural y por las labores del campo se utiliza la radio como medio principal para recibir información. Adicionalmente, Cajamarca es un municipio con un alto nivel de riesgos dentro de los cuales se encuentra el Volcán Cerro Machín. Por lo tanto, es fundamental la reactivación de la emisora Machín Estéreo.

d) Reestructuración de la Alcaldía Municipal

La estructura física del edificio de la administración municipal es deficiente para los nuevos retos, por lo tanto se realizará una ampliación que facilite el acceso a personas con movilidad reducida, que optimice el funcionamiento y cuente con una dotación idónea para prestar un buen servicio a la comunidad, reducir tiempos en los trámites al público, ofrecer espacios idóneos para que los funcionarios puedan desempeñar sus labores de la mejor manera.

3. PRESERVACIÓN DEL AGUA, LA VIDA Y EL TERRITORIO.

a) Cajamarca respira

El municipio de Cajamarca Tolima tiene una extensión de 520 km², de los cuales el 99,8% pertenece al sector rural contando con diversidad de fauna, flora y fuentes hídricas (ecosistemas) beneficiando a sus pobladores y al país en general. De allí la responsabilidad que tiene tanto la Administración como sus habitantes de conservar dichas riquezas ambientales, por ello la Alcaldía Municipal plantea estrategias de protección dentro de las cuales se encuentra la compra de predios, la siembra de cuarenta mil árboles y de esta manera convertirse en el municipio con mayor cantidad de árboles sembrados en comparación con sus semejantes (municipios de similar extensión).

b) Optimización de acueductos

El municipio de Cajamarca posee una óptima infraestructura en la zona urbana para la prestación del servicio de acueducto, sin embargo, el suministro de agua para consumo humano presenta graves deficiencias en lo referente a calidad y continuidad, con todas las implicaciones que esta situación representa para la salud de sus habitantes, entre otras podríamos mencionar infecciones de tipo gastrointestinal que afectan de manera más grave a los niños menores de cinco (5) años, y adultos mayores, incluso puede llegar a poner en riesgo la vida de la población.

Para solucionar tal situación es necesario optimizar el sistema de acueducto con diferentes acciones que permitan entre el corto y mediano plazo ampliar el tiempo de suministro del servicio y que la calidad de agua no afecte la salud de los ciudadanos.

En la zona rural la situación es aún más compleja, debido a la falta de capacidad institucional de los prestadores del servicio de acueducto y la falta de capacidad técnica operativa para garantizar un servicio de calidad, por lo tanto el proceso de optimización de acueductos rurales debe contemplar la inversión en infraestructura física, así como el fortalecimiento institucional de tales prestadores.

c) Cajamarca recicla al 100%

Cajamarca tiene una producción anual de residuos de aproximadamente dos mil cuatrocientas (2.400) toneladas, transportar dichos residuos y darles una adecuada disposición final implica un alto costo para los usuarios del servicio de aseo que necesariamente se deben reflejar en el costo de la factura de los servicios. De dichos residuos aproximadamente el sesenta por ciento (60%) son residuos orgánicos que se pueden transformar en abono orgánico para ser reincorporados al suelo.

Hacer tratamiento a un porcentaje importante de estos residuos se reflejará en un menor valor a pagar por parte de los usuarios de dicho servicio, además de contribuir de manera importante a la conservación medioambiental y al crecimiento económico sostenible.

Entre sus beneficios podemos mencionar:

- Ahorro de energía y lucha contra el cambio climático
- Menor uso de materias primas
- Creación de nuevas fuentes de empleo
- Preservación del medio ambiente

d) Esquema de Ordenamiento Territorial actualizado

El Esquema de Ordenamiento Territorial es un documento fundamental para la planeación, ordenamiento y el desarrollo de las diferentes actividades en el municipio. El documento actual fue aprobado mediante Decreto número 073 del año 2.000, han pasado veinte años desde su aprobación e indudablemente el municipio ha cambiado en muchos aspectos, se han tomado decisiones que es necesario incluir en su contenido y es urgente su actualización. Tener un Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) actualizado nos permite orientar el proceso de ocupación y transformación del territorio, de una forma planificada y pensando en un desarrollo integral del municipio bajo los principios de equidad, sostenibilidad y competitividad, de tal forma que garanticen el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

4. DERECHOS HUMANOS, INCLUSIÓN Y EQUIDAD

a) Salud para todos

La Administración Municipal sabe de la urgencia de mejorar la atención en salud del municipio, por eso se implementará un programa de servicios de salud humanizada en la ESE del municipio que contemple un enfoque diferencial. Además, teniendo en cuenta las dificultades de nuestros campesinos para acceder a los servicios de salud en nuestro municipio, se realizará la adquisición de una unidad móvil para llevar atención médica a las veredas del municipio. Lo anterior permitirá trabajar mucho más en la prevención de enfermedades y hacer más asequibles los servicios de salud para el sector rural del municipio.

5. GOBERNABILIDAD Y DEMOCRACIA

a) Articulación y mejoramiento de la seguridad de los cajamarconos

Mediante este proyecto se instalara cámaras de seguridad en las calles, alarmas comunitarias y una red de comunicación entre la comunidad y la Policía Nacional que permita mejorar la seguridad ciudadana. En la zona rural se pretende realizar la gestión con la Policía Nacional para el programa seguridad en el campo, que consiste en acciones de ambientes sanos y seguros.

b) Reorganización o modernización administrativa (funcionarios)

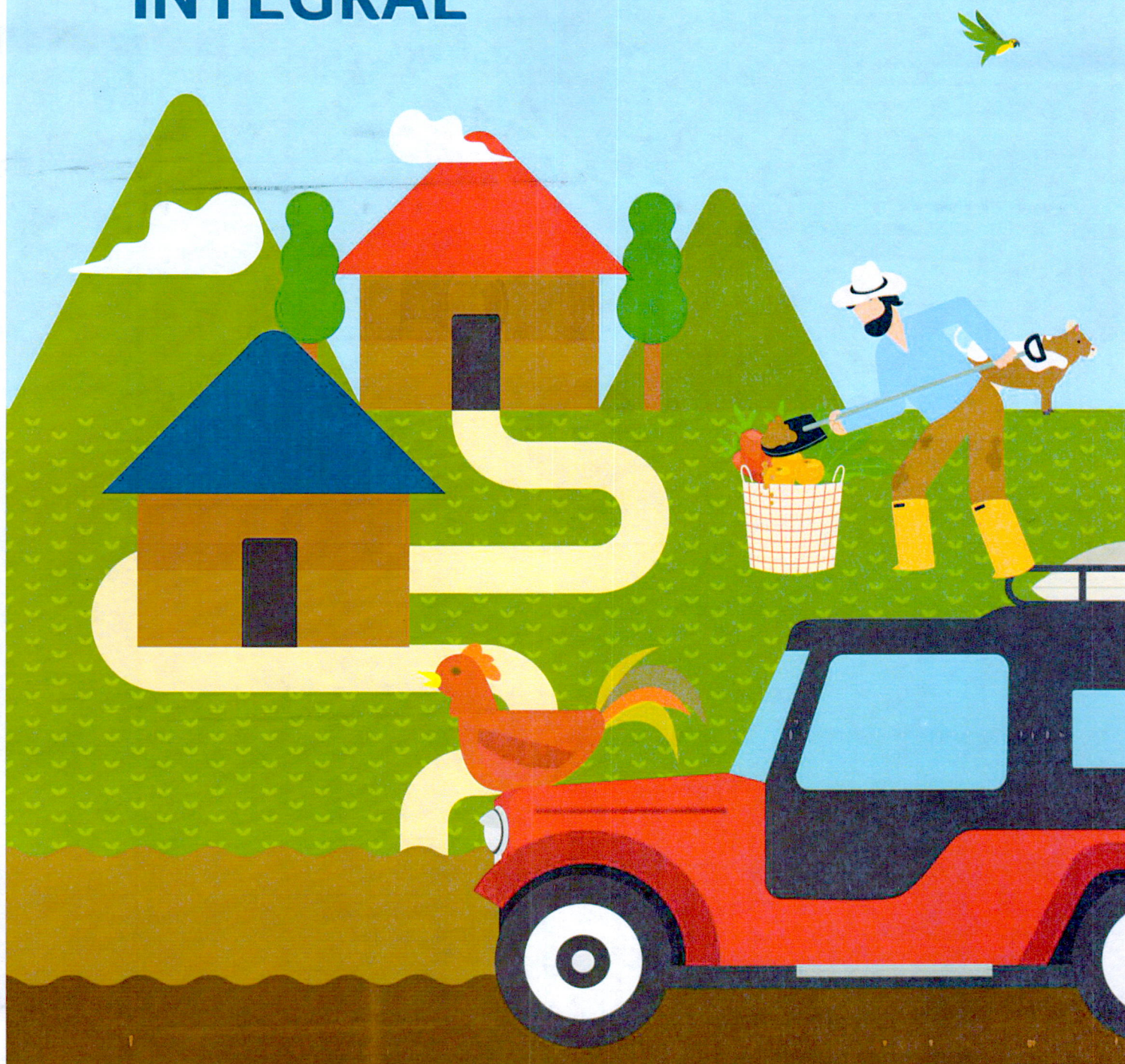
Este proyecto pretende modernizar la Administración Municipal para prestar un eficiente y eficaz servicio a la comunidad. Para ello se realizará un estudio de cargas laborales que permita rediseñar la arquitectura administrativa. Primero: Realizar estudio de cargas laborales y arquitectura administrativa, el cual se debe contratar con una universidad o entidad competente y ser presentado al Departamento Nacional de la función Pública. Segundo: dependiendo de los resultados del estudio se creara nuevas secretarias y/o oficinas que permita mejorar el servicio a la comunidad.


ARTICULO TERCERO: ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO.



ARTICULO CUARTO: PARTE ESTRATÉGICA. Para lograr las transformaciones propuestas el presente Plan de Desarrollo plantea cinco líneas estratégicas y cinco sectores:

ECONOMÍAS LOCALES Y DESARROLLO RURAL INTEGRAL





LA AGRICULTURA
ESTÁ EN NUESTRAS
MANOS

LA AGRICULTURA Y EL DESARROLLO RURAL ESTÁN EN NUESTRAS MANOS

DIAGNÓSTICO

El sector agropecuario se encuentra liderado en la Administración Municipal por la Unidad Municipal y Asistencia Técnica Agropecuaria Ambiental (UMATA). La cual tiene como objetivo “Interpretar y dar aplicación a las políticas que en materia de asistencia técnica agropecuaria, forestal, pecuaria, agroindustrial y medio ambiente, en concordancia con la normativa que en éste tema rige para el Municipio”.

La UMATA lidera el Comité Municipal de Desarrollo Rural creado mediante Acuerdo Municipal 016 de 1996 y que en la actualidad está conformado por 7 asociaciones (ASOPORKY, ASOMUCA, APROFIC, AGUACATEC, ASOARRACACHOS, COOVINCATOL, APROLECHE) 2 comités (Comité de Ganaderos y Comité de Cafeteros), 2 Corporaciones (CORPOICA y CORPOYARUMOS), la Alcaldía de Cajamarca (4 funcionarios), el ICA, la Policía Nacional (2 Intendentes), 2 presidentes de JAC y un integrante del Concejo Municipal.

Información	Número	Fuente
HECTÁREAS RURALES REGISTRADAS	51.539	Plan de Gestión Ambiental del Municipio
ÁREA CONSTRUIDA	131.801 m ²	Plan de Gestión Ambiental del Municipio
PREDIOS RURALES EN EL MUNICIPIO	2930	Plan de Gestión Ambiental del Municipio
HABITANTES EN EL ÁREA RURAL	8979	CENSO DANE 2019

El sector agrícola:

Revisando la información del sector, se encuentra que no existe una base de datos consolidada del municipio que nos permita tener un acercamiento respecto a las áreas y productos cultivados en el municipio; aun así en el archivo de la UMATA se encontraron datos del año 2018 donde se evidencia que predomina, en áreas de producción, la arracacha y el frijol muy por encima de los demás productos, como se observa en la siguiente tabla:

Cajamarca | Producción de Cultivos | 2018

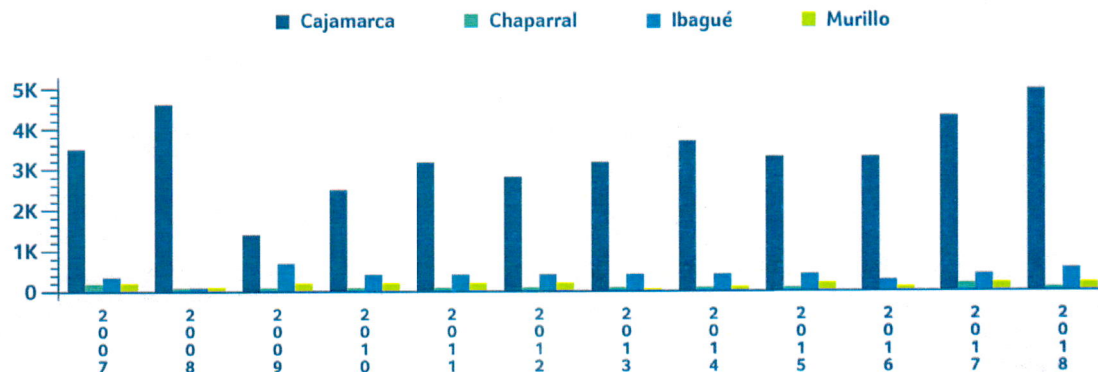
Fuente: Umata-Aurora Montealegre González

Cultivo	Área en PROD(Ha)	PROD/Ha/Kg	PROD/Total/Kg
Arracacha	4.441	12.000	53.292.000
Frijol	3.000	1.200	3.600.000
Café/Frutas	1.255	500	627.500
Tomate de Guiso	300	8.000	2.400.000
Aguacate Hass	250	30.600	7.650.000
Arveja	220	3.000	660.000
Gulupa	200	18.000	3.600.000
Curuba	150	14.500	2.175.000
Maíz-Chocolo	65	2.500	162.500
Granadilla	50	48.500	2.425.000
Tomate de Árbol	50	26.000	1.300.000
Pimentón	40	39.000	1.560.000
Mora	50	11.000	550.000
Papa Fina	30	16.620	498.600
Remolacha	30	13.000	390.000
Repollo	20	45.000	900.000
Cebolla Bulbo	20	15.000	300.000
Zanahoria	20	12.000	240.000
Cilantro	15	15.000	225.000
Uchuva	8	18.300	146.400
Breva	8	4.200	33.600
Total	10.214 Ha		

Según el Ministerio de Agricultura, Cajamarca desde el año 2007 ha sido el municipio con mayor área sembrada en arracacha en el departamento del Tolima, con una diferencia grande frente a los demás municipios. Para el año 2018, Cajamarca tenía un área sembrada de 5.000 hectáreas y una producción de 60.000 toneladas, mientras que Ibagué apenas alcanzaba las 500 hectáreas sembradas en arracacha.

Cajamarca | Producción de Arracacha | 2007-2018

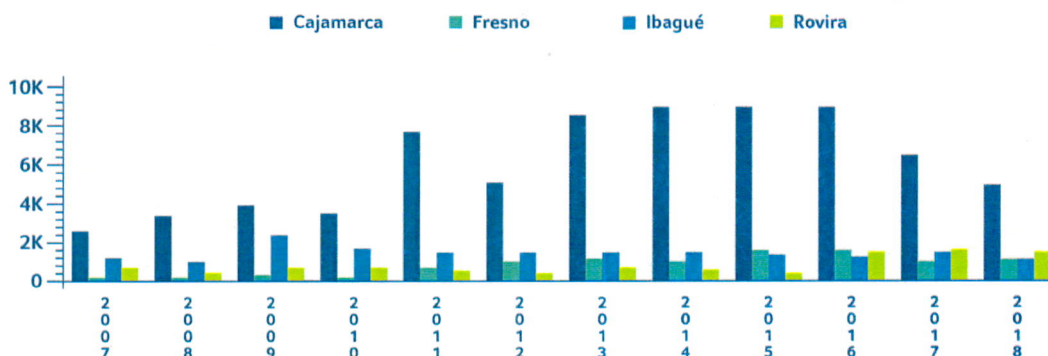
Fuente: Agronet



El municipio de Cajamarca, según estadísticas del Ministerio de Agricultura, disminuyó la cantidad de hectáreas sembradas en frijol. Sin embargo, sigue siendo el mayor productor de frijol en el departamento, en 2018 Cajamarca tenía un total de 4300 hectáreas sembradas y una producción de 6.020 toneladas. Cabe resaltar que el pico más alto en producción de frijol en el municipio se registró en el año 2014 con un total de 16.500 toneladas.

Cajamarca | Producción de Frijol | 2007-2018

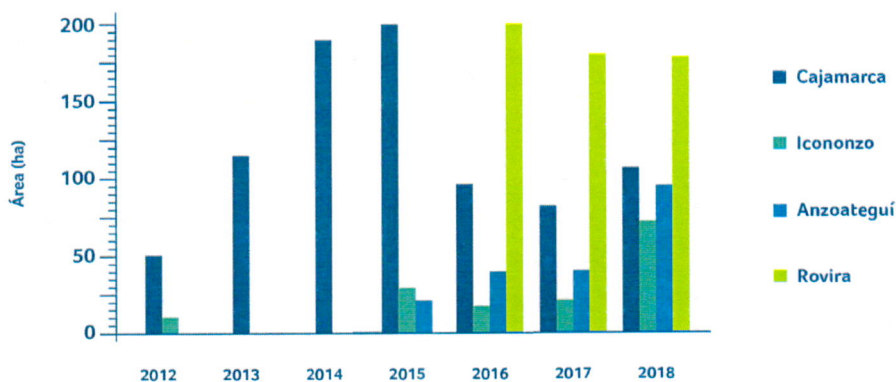
Fuente: Agronet



La Gulupa pertenece a la familia de las pasifloras y es una de las frutas con mayor potencial para exportación. Cajamarca desde el año 2012 ha mantenido una cantidad importante de hectáreas sembradas, siendo el año 2014 en el que se registraron más hectáreas sembradas con un total de 200, según cifras del Ministerio de Agricultura. Para el año 2018 Cajamarca era el segundo municipio del departamento con más hectáreas sembradas con un total de 96, estando por debajo de Rovira. Sin embargo, fue el municipio más productivo con 784 toneladas.

Cajamarca | Producción de Gulupa | 2012-2018

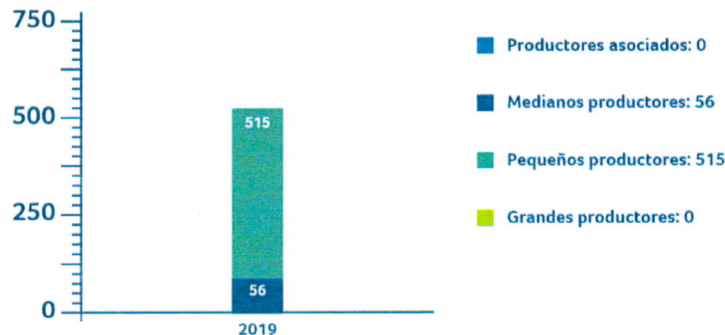
Fuente: Agronet



Cabe resaltar que los cultivos se ven amenazados por diversas circunstancias (cambio climático, enfermedades, plagas...) que ponen en riesgo la producción, lo que genera que los agricultores no tengan una estabilidad económica, a esto se suma que tampoco cuentan con fácil acceso a seguros de cosecha. Lo mencionado anteriormente es afirmado por FINAGRO, que además identificó que para el año 2018 ninguna hectárea del municipio contaba con un seguro agropecuario y para el año 2019 quinientos setenta y un (571) medianos y pequeños productores accedieron a créditos.

Cajamarca | **Número de créditos otorgados a productores en la entidad territorial** | **2019**

Fuente: DNP-KIT Territorial de planeación - **Unidad de medida: Productores**



El sector agrícola de Cajamarca ha visto como una oportunidad la exportación directa de sus productos. Debido a ello los agricultores han empezado a preparar y adecuar sus fincas con el fin de conseguir certificaciones que les permita exportar productos (pasifloras, aguacate...). Según el Informe de Gestión de la administración 2017 – 2019 se especifica que 35 productores (un número muy inferior a la meta, ver gráfica) asociados a la Cooperativa Autónoma Regional de Cajamarca y Anaima (CARC) se vincularon a procesos de certificación en buenas prácticas agrícolas. El municipio aún tiene un reto grande para lograr el objetivo de exportar sus productos y de allí el compromiso de continuar con estos apoyos y ampliar el acompañamiento para lograr mejores condiciones de producción y comercialización.

Producto	Indicador de producto	Línea base de producto	Meta de producto	Meta de lograda	% Cumplimiento
Productores vinculados a procesos de certificación	# Productores vinculados a procesos de certificación	20	1100	35	35%
Capacitación en áreas de administración de empresas rurales	# de productores capacitados	150	350	43	12%

El constante uso de insumos químicos en los cultivos debilita la salud de los campesinos, el medio ambiente y las posibilidades de exportación. En el municipio existen personas que promueven y realizan procesos de agricultura libre de agroquímicos como las pertenecientes a la Asociación de Productores Agroecológicos de la Cuenca del Río Anaime (APACRA). No obstante, los productores agroecológicos son un porcentaje muy bajo frente a los productores convencionales, de allí el reto de la Administración Municipal para apoyar estos procesos, capacitar a los agricultores, brindarles herramientas, asesorarlos para lograr mejores prácticas y así mejorar la producción y la calidad de vida.

La industrialización de productos agropecuarios en el municipio es baja. Como principales empresas de transformación de materias primas se encuentran:

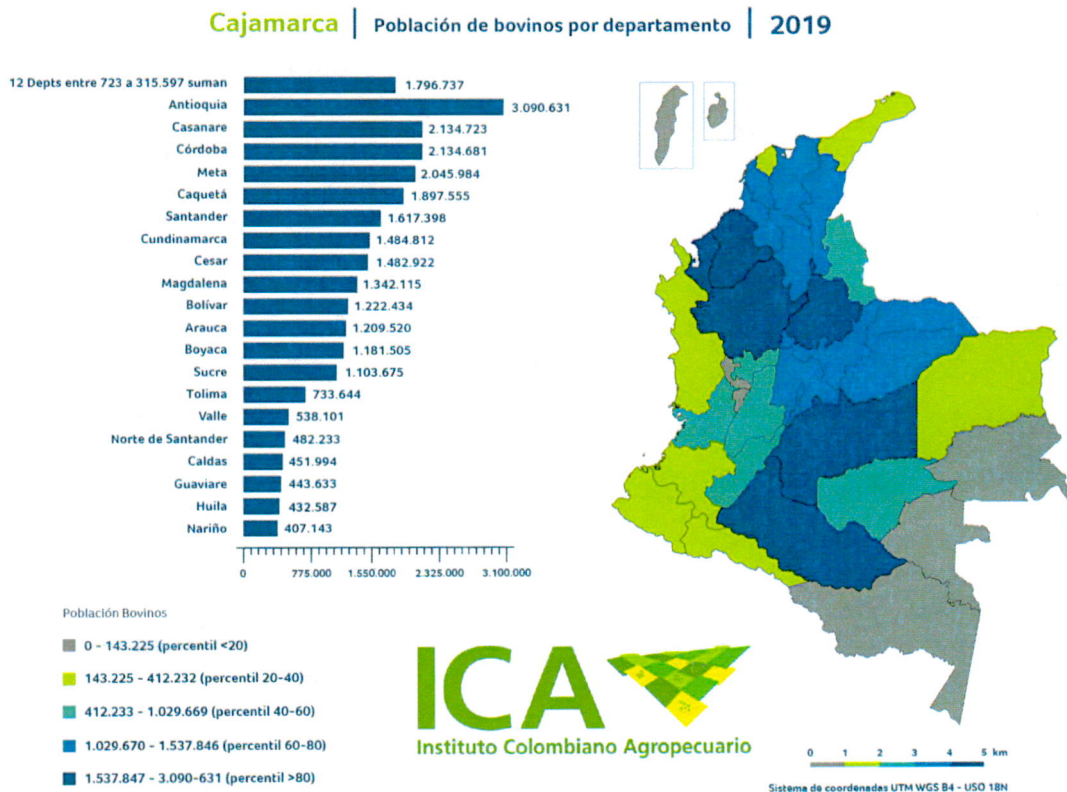
NOMBRE DE LA EMPRESA/ASOCIACION	PRODUCTO
APROLECHE	Transformación de productos lácteos (Queso)
APACRA	Producción, transformación y comercialización de productos agroecológicos
ASOCIACION DE PISCICULTORES	Productos y comercialización de pescados (Piscicultura)
“PESCANDO PROGRESO” CAFÉ CAJAMARCA	Producción, transformación y comercialización de café
CAFÉ ESPECIAL	Producción y comercialización de Café
ASOMONITA	Producción, transformación y comercialización de productos lácteos y tubérculos y musáceas.
CARC	Producción, transformación y comercialización de frutas

Cajamarca ha sido catalogada como “Despensa Agrícola de Colombia”, debido a que posee tierras fértiles, variedad de pisos térmicos y cuenta con una ubicación geográfica estratégica para la comercialización de los productos (sobre la vía Panamericana y entre dos ciudades capitales como lo son Ibagué y Armenia), lo que permite cosechar gran variedad y cantidad de productos en el municipio, tales como: arracacha, frijol, café, banano, plátano, guineo, gulupa, naranja, tomate de guiso, tomate de árbol, aguacate hass, arveja, curuba, maíz, granadilla, pimentón, mora, papa fina, papa criolla, repollo, cebolla de huevo, cebolla larga, zanahoria, cilantro, uchuva, breva, yuca, lulo, curaba, chachafruto, remolacha, entre otros. El

municipio es un territorio fundamental y estratégico para garantizar la seguridad alimentaria del país, actualmente la agricultura es el motor de la economía de los cajamarquinos, razón por la cual este sector debe ser fortalecido y potencializado para contribuir en el desarrollo integral del municipio.

El sector pecuario:

El Tolima es el catorceavo departamento con mayor cantidad de bovinos con un total de 733.644 animales, mientras en porcinos ocupa el puesto décimo noveno en el país con 72.705 porcinos.



Revisando los datos encontrados en la UMATA, para el año 2017 habían diecinueve mil (19.000) cabezas de ganado bovino y siete mil (7.000) porcinos en nuestro municipio. Comparando estos datos con los brindados por el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) para el municipio de Cajamarca en los años 2018 y 2019 se evidencia una reducción de bovinos. Pero, sobre todo una alarmante reducción de porcinos, pasando de 7.000 en el año 2017 a 1.850 en 2019 y con 46 predios bovinos con autorización sanitaria y de inocuidad. A continuación se presentan los datos suministrados por el ICA:

FUENTE: ICA	2018	2019
Cantidad de bovinos	18.045	17.972
Cantidad de porcinos	1850	1.850
Cantidad de aves	800	1.321

FUENTE: ICA	2018	2019
Fincas con bovinos	522	525
Predios con porcinos	-	96
Predios avícolas	-	66

El “**coso municipal**” de Cajamarca se encuentra ubicado en el predio “las Brisas”, vereda La Tigarrera y tiene como función el albergue, tenencia, cuidado y protección de animales callejeros, y su esencia es facilitar el cumplimiento de la función policiva sobre uso de las vías y del espacio público. Hasta enero de 2020 tenía a su cargo 53 animales (perros).

El coso municipal ha venido avanzando para dar cumplimiento a los requerimientos exigidos por la ley, sin embargo, se requiere de apoyo económico e institucional para conseguir una infraestructura acorde a la normativa vigente y así lograr ampliar la cobertura.

La **planta de beneficio** está ubicada en el Km 3 vía Armenia, vereda Cajamarquita, se encuentra en comodato a la “Asociación de Beneficiadores de Animales para Abasto Público” y viene cumpliendo con la implementación de acciones proyectadas para dar aplicación a la reglamentación sanitaria y las exigencias planteadas en el Decreto 1500 de 2007, Decreto 2270 de 2012 y Resolución 240 de 2013. Razón por la cual, se encuentra operando como planta de beneficio de categoría de autoconsumo de bovinos y bufalinos. Sin embargo, según el informe de gestión de la administración municipal 2017-2019, solo se ha dado cumplimiento al 54% del acuerdo y falta cumplir con varias obligaciones como la construcción de la plataforma que comunique todos los corrales para que permita realizar el examen y criterios de selección por parte del médico veterinario, según las actas de visita realizadas por el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos.

En Cajamarca tradicionalmente se desarrolla la **Feria Comercial Pecuaria** mensual, en el barrio Las Ferias, donde se encuentran ubicados corrales para ganado. Allí los campesinos comercializan diferentes especies como bovinos, equinos y porcinos, dinamizando así la economía del sector. Teniendo en cuenta la normativa actual en temas sanitarios y la Resolución 001634 emitida por el Instituto Colombiano Agropecuario se insta a la administración municipal y a los propietarios de los animales a cumplir con una serie de requerimientos para la realización de la misma. Por lo tanto, la Administración Municipal deberá invertir recursos financieros y humanos para continuar teniendo este espacio en funcionamiento.

El sector agropecuario ha enfrentado múltiples obstáculos a lo largo de la historia para poder crecer y brindar condiciones dignas a los campesinos. Por lo tanto, el Plan de Desarrollo Nacional “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad” expone dentro de su línea “Campo con Progreso” la inclusión de los pequeños productores, incremento de la producción agropecuaria, aumento de las exportaciones agropecuarias no tradicionales, mejoramiento de las condiciones sanitarias de los productores agropecuarios, inclusión financiera de los productores agropecuarios, entre otras propuestas para mejorar las condiciones sociales y económicas de los campesinos y mejorar el siguiente panorama:

DATOS NACIONALES DEL SECTOR AGROPECUARIO Fuente: Departamento Nacional de Planeación	
El 0.1% de las Unidades de Producción Agropecuaria concentra el 70% del área rural dispersa.	Fuente: CNA (2014)
54,8% de las Unidades de Producción Agropecuaria, no tienen acceso a asistencia técnica, crédito, maquinaria, infraestructura, sistemas de riego y esquemas asociativos.	Fuente: CNA (2014)
El 75% de la red vial terciaria está en deterioro.	Conpes 3857 de 2016


Véase en la Imagen.

¿Cómo está nuestro campo? PND 2018-2022.

¿CÓMO ESTÁ NUESTRO CAMPO?




Adicionalmente nuestro campo requiere seguir avanzando hacia la inclusión social y productiva de su gente



Mientras una persona en el área urbana en promedio estudia 10 años, en el área rural solo 6

MinEducación (2017)




La proporción de pobreza por ingresos en los municipios rurales dispersos de Colombia es 2,3 veces la de los habitantes de las ciudades y aglomeraciones

DANE (2017)




De 106 productos agropecuarios colombianos con acceso permitido a otros países, solo se exportan 36

ICA (2017) y DANE (2017)




Mientras la tasa de informalidad laboral en las zonas urbanas es del 56,6%, en las rurales llega a 85,8%

DANE (2017)



El 38% de los ocupados en los municipios rurales y rurales dispersos se dedican a actividades no agropecuarias y generan el 85% el valor agregado en estas zonas

DANE (2014)



Tan solo 17% de los hogares rurales tiene acceso a internet

Con base en la información recolectada en las mesas de trabajo de los sectores “Agrario” y “Pecuario”, se identificaron como principales falencias, la crisis que padece el sector agropecuario a causa del escaso acompañamiento y apoyo estatal, carencia de capacitaciones (en temas de legalidad, cuidado al medio ambiente, producción, comercialización, y asociatividad del sector), ausencia de policía ambiental, corrupción, escasa asistencia técnica, ineficaces canales de comercialización, afectaciones negativas al suelo, contaminación (suelo, aire y fuentes hídricas), riesgo de nuevas plagas o enfermedades, insuficiente personal idóneo para asesoramiento y seguimiento en los diferentes temas del sector



PARTE ESTRATÉGICA

La mayor parte del territorio de Cajamarca está conformada por zona rural y tiene como principal fuente de financiación el sector agropecuario, por lo cual fortalecer este sector es una prioridad de la actual administración y para ello se requiere trabajar en el fortalecimiento de las familias campesinas, vigorizando el papel de la mujer y de esta manera consolidar la identidad campesina que caracteriza al municipio proyectándola como eje fundamental para garantizar la seguridad alimentaria del país.

Objetivo: Mejorar la calidad de vida de los habitantes del sector rural, por medio de mecanismos, herramientas y acciones que permitan fortalecer y garantizar un campo sostenible, rentable y esperanzador para que las futuras generaciones se proyecten en el sector agrícola y pecuario.

Para lograr este objetivo se trabajarán los siguientes programas:

1. Campesinos prósperos (1702)

El presente programa busca brindar apoyo integral a los productores rurales mediante capacitaciones, acompañamiento e incentivos en busca de reactivar las huertas caseras y fortalecer la exportación de productos agropecuarios aplicando las buenas prácticas agrícolas y producción sostenible.

La Administración apoyará los mercados campesinos que se han venido realizando en el municipio, con la finalidad de que los cajamarquinos y foráneos puedan adquirir los productos y apoyar a los campesinos, también se llevará a cabo una estrategia denominada “Fábricas de agua” para enseñar a la comunidad a aprovechar de manera responsable el recurso hídrico.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Meta de cuatrienio	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio
Producción agrícola en cadenas priorizadas	82.73 5.600 Kg	2018	87.699.73 6 Kg	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	Productores apoyados	50
Producción agrícola en cadenas priorizadas	82.73 5.600 Kg	2018	87.699.73 6 Kg	Servicio de asesoría para el fortalecimiento de la asociatividad	Asociaciones fortalecidas	30
Producción agrícola en cadenas priorizadas	82.73 5.600 Kg	2018	87.699.73 6 Kg	Servicio de educación informal en temas administrativos y de gestión financiera a pequeños productores	Personas capacitadas	400
Producción agrícola en cadenas priorizadas	82.73 5.600 Kg	2018	87.699.73 6 Kg	Servicio de apoyo para el acceso a maquinaria y equipos	Productores beneficiados con acceso en infraestructura productiva, maquinaria y equipo	80
Producción agrícola en cadenas priorizadas	82.73 5.600 Kg	2018	87.699.73 6 Kg	Servicio de apoyo para el fomento organizativo de la agricultura Campesina, familiar y comunitaria	Productores agropecuarios apoyados	20
Producción pecuaria en cadenas priorizadas	526.6 98 Kg	2019	537.232 Kg	Documentos de lineamientos técnicos	Documentos de lineamientos técnicos elaborados	10
Producción agrícola en cadenas priorizadas	82.73 5.600 Kg	2018	87.699.73 6 Kg	Servicio de divulgación	Estrategias de divulgación implementadas	1
Producción agrícola en cadenas priorizadas	82.73 5.600 Kg	2018	87.699.73 6 Kg	Servicio de educación informal en Buenas Prácticas Agrícolas y producción sostenible	Personas capacitadas en buenas prácticas agrícolas y pecuarias	300
Producción agrícola en cadenas priorizadas	82.73 5.600 Kg	2018	87.699.73 6 Kg	Servicio de apoyo a la comercialización	Organizaciones de productores formales apoyadas	12

2. Cajamarca preparada ante los riesgos agropecuarios (1703)

Por medio de este programa se ofrecerá servicio de apoyo para la apropiación e implementación de mecanismos y herramientas que nos permita tener conocimiento, reducción y manejo de riesgos agropecuarios.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Meta de cuatrienio	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio
Producción agrícola en cadenas priorizadas	82.735 .600 Kg	2018	87.699.73 6 Kg	Servicio de apoyo a la implementación de mecanismos y herramientas para el conocimiento, reducción y manejo de riesgos agropecuarios	Personas con apropiación de conocimiento en producción y manejo de riesgos agropecuarios	500

3. Ordenamiento y uso productivo del territorio rural cajamarcuno (1704)

Por medio de este programa se llevará a cabo un documento de planeación agropecuaria que nos sirva como base para la realización de la Política Pública de Desarrollo Rural y plantear el mecanismo que nos permita tener datos actualizados de la zona rural del municipio. Además, se motivará y acompañará a los habitantes del municipio para promover la cultura de la formalidad.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Meta de cuatrienio	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio
Producción agrícola en cadenas priorizadas	82.73 5.600 Kg	2018	87.699.73 6 Kg	Documentos de planeación	Documentos de planeación elaborados	1
Producción agrícola en cadenas priorizadas	82.73 5.600 Kg	2018	87.699.73 6 Kg	Servicio de apoyo para el fomento de la formalidad	Personas sensibilizadas en la formalización	300

4. Cajamarca camino a la exportación (1706)

Se fortalecerá a los productores agrícolas por medio de asesorías que permitan la certificación en comercio exterior y divulgar información idónea de comercialización agropecuaria con la finalidad de apoyar la participación de los campesinos en exportación de productos cajamarcunos.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Meta de cuatrienio	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio
Producción agrícola en cadenas priorizadas	82.73 5.600 Kg	2018	87.699.73 6 Kg	Servicio de asesoría para certificación en comercio exterior	Actores beneficiados en acompañamiento para la certificación en comercio exterior	50
Producción agrícola en cadenas priorizadas	82.73 5.600 Kg	2018	87.699.73 6 Kg	Servicio de divulgación de información de comercio exterior agropecuario	Campañas de divulgación	4

5. Cajamarca por la sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria (1707)

Se ofrecerá servicio de identificación de riesgos de plagas para cultivos, atención a brotes de enfermedades en animales, por medio de vigilancia epidemiológica fitosanitaria acompañado de vacunación para especies animales y el control de parásitos para especies de interés agropecuario. Se creará la Política Pública de Desarrollo Rural la cual contribuirá a la proyección del sector agropecuario de nuestro municipio.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Meta de cuatrienio	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio
Producción agrícola en cadenas priorizadas	82.73 5.600 Kg	2018	87.699.73 6 Kg	Documentos normativos	Documentos normativos elaborados	1
Producción pecuaria en cadenas priorizadas	526.6 98 Kg	2019	537.232 Kg	Servicio de atención a brotes de enfermedades en animales	Campañas para el control de brotes de enfermedades animales	4
Producción agrícola en cadenas priorizadas	82.73 5.600 Kg	2018	87.699.73 6 Kg	Servicio de divulgación del riesgo sanitario y fitosanitario	Plan de comunicación de riesgos sanitarios y fitosanitarios implementado	1
Producción agrícola en cadenas priorizadas	82.73 5.600 Kg	2018	87.699.73 6 Kg	Servicio de identificación de riesgos para cultivos	Campañas para la identificación de riesgos de plagas para cultivos	4

Producción agrícola en cadenas priorizadas	82.73 5.600 Kg	2018	87.699.736 Kg	Servicio de seguimiento a la sanidad de los predios agrícolas registrados ante el ICA	Predios productores protegidos de riesgos fitosanitarios	50
Producción pecuaria en cadenas priorizadas	526.6 98 Kg	2019	537.232 Kg	Servicios de vacunación para especies animales de interés agropecuario	Dosis vacunales aplicadas	60.000
Producción pecuaria en cadenas priorizadas	526.6 98 Kg	2019	537.232 Kg	Servicios de control de parásitos para especies de interés agropecuario	Animales atendidos	2.000

6. Cajamarconos por la ciencia, la tecnología e innovación agropecuaria (1708)

Fortaleceremos el servicio de apoyo técnico para el uso eficiente de recursos naturales en ecosistemas, por medio de asistencia agropecuaria y transferencia de tecnología. La Administración Municipal continuará con el mejoramiento genético de bovinos y planteará un sistema de información para el sector agropecuario que permita tener información actualizada del sector.

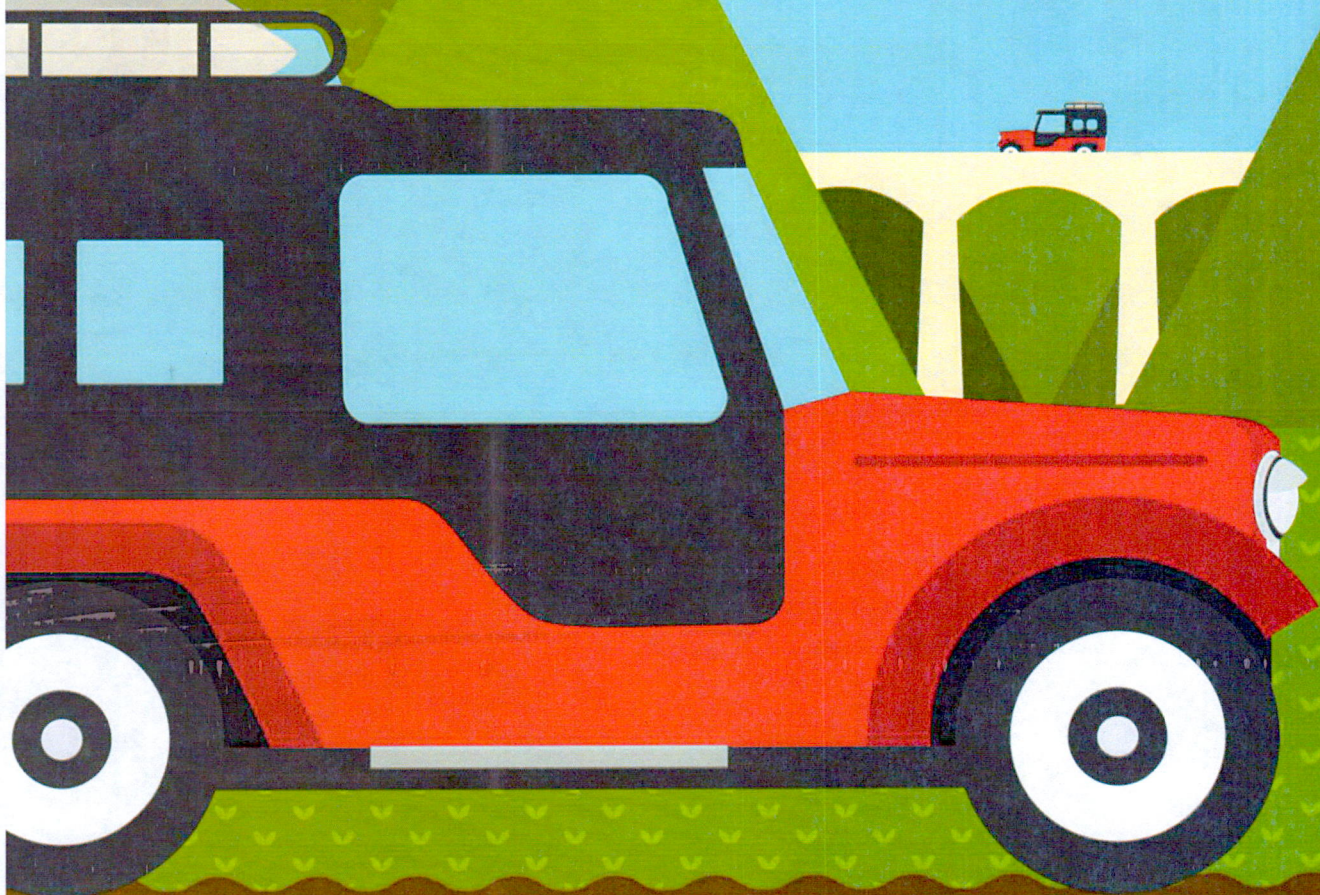
Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Meta de cuatrienio	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio
Producción pecuaria en cadenas priorizadas	526.6 98 Kg	2019	537.232 Kg	Especies animales y vegetales mejoradas	Animales mejorados genéticamente	1000
Producción agrícola en cadenas priorizadas	82.73 5.600 Kg	2018	87.699.736 Kg	Servicio de asistencia técnica agropecuaria	Familias productoras atendidas con asistencia técnica integral agropecuaria	1500
Producción agrícola en cadenas priorizadas	82.73 5.600 Kg	2018	87.699.736 Kg	Servicio de divulgación de transferencia de tecnología	Eventos de transferencia de tecnología	3
Producción agrícola en cadenas priorizadas	82.73 5.600 Kg	2018	87.699.736 Kg	Servicio de información actualizado	Sistemas de información actualizados	1
Producción agrícola en cadenas priorizadas	82.73 5.600 Kg	2018	87.699.736 Kg	Servicio de apoyo técnico para el uso eficiente de recursos naturales en ecosistemas estratégicos	Personas apoyadas	250

7. Infraestructura productiva para los cajamarquinos (1709)

Se llevarán a cabo adecuaciones y labores de mantenimiento que permitan el fortalecimiento de la infraestructura de producción y comercialización con los que cuenta el municipio por medio de estudios de preinversión.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Meta de cuatrienio	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio
Producción pecuaria en cadenas priorizadas	526.6 98 Kg	2019	537.232 Kg	Alevinos	Alevinos utilizados en actividades de repoblamiento	4800
Producción pecuaria en cadenas priorizadas	526.6 98 Kg	2019	537.232 Kg	Plantas de beneficio animal adecuadas	Plantas de beneficio animal adecuadas	1
Producción pecuaria en cadenas priorizadas	526.6 98 Kg	2019	537.232 Kg	Plaza de Ferias construida	Plaza de Ferias construida	1
Producción agrícola en cadenas priorizadas	82.73 5.600 Kg	2018	87.699.73 6 Kg	Plaza de mercado adecuadas	Plazas de mercado adecuadas	1
Producción pecuaria en cadenas priorizadas	526.6 98 Kg	2019	537.232 Kg	Servicio de beneficio de animales destinados para el consumo humano	Animales sacrificados	8000
Producción pecuaria en cadenas priorizadas	526.6 98 Kg	2019	537.232 Kg	Plantas de beneficio animal con mantenimiento	Plantas de beneficio animal con mantenimiento	1
Producción pecuaria en cadenas priorizadas	526.6 98 Kg	2019	537.232 Kg	Servicio de promoción al consumo	Cadenas productivas apoyadas con servicio de promoción al consumo	6

**EL TRANSPORTE
ESTÁ EN NUESTRAS
MANOS**



EL TRANSPORTE ESTÁ EN NUESTRAS MANOS

DIAGNÓSTICO

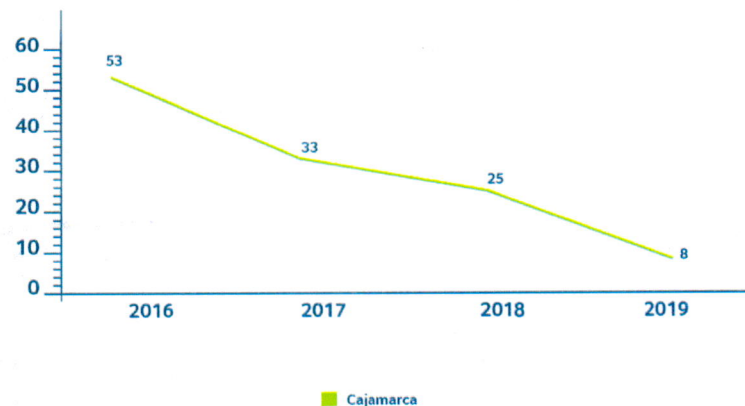
En la estructura de la Alcaldía se encuentra la Secretaría de Planeación e Infraestructura, que tiene a su cargo la ejecución de los programas del sector transporte, siendo estratégico el mejoramiento de las vías terciarias que comunican las 42 veredas, los corregimientos de Anaime y Toche (Ibagué) con el casco urbano, para la movilidad de las personas y los productos agrícolas hacia las ciudades.

En el municipio hace presencia una cooperativa de transportadores de pasajeros: Cootracaime, la cual cuenta con 180 vehículos entre busetas, camionetas y camperos; Cootracaime presta el servicio de transporte a las 42 veredas del municipio, a los corregimientos de Anaime y Toche (Ibagué) y a las ciudades de Ibagué y Armenia.

La vía Panamericana conecta a Bogotá con el puerto de Buenaventura, en el tramo vial que cruza por Cajamarca se presenta un alto número de accidentes por las condiciones topográficas de la carretera, según la Agencia Nacional de Seguridad Vial para el año 2016 se registraron 53 personas que sufrieron lesiones permanentes por siniestros viales, en el año 2017 se redujo la cifra a 33, en el año 2018 se reportaron 25 y el 2019 bajó a 8 personas lesionadas con algún grado de invalidez.

Cajamarca | Personas lesionadas con incapacidades permanentes por siniestros viales | 2016-2019

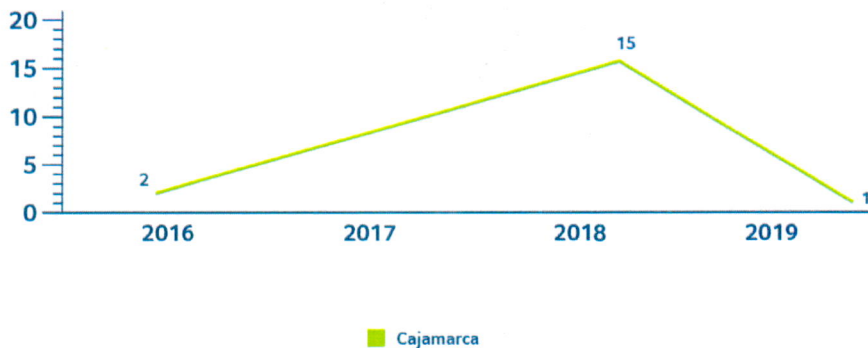
Fuente: Agencia Nacional de Seguridad Vial - Unidad de medida: Personas



Según la Agencia, en siniestros viales fallecieron 2 personas el 2016, en el año 2018 perdieron la vida 15 personas y el año 2019 una persona en jurisdicción del municipio de Cajamarca.

Cajamarca | Fallecidos por siniestros viales | 2016-2019

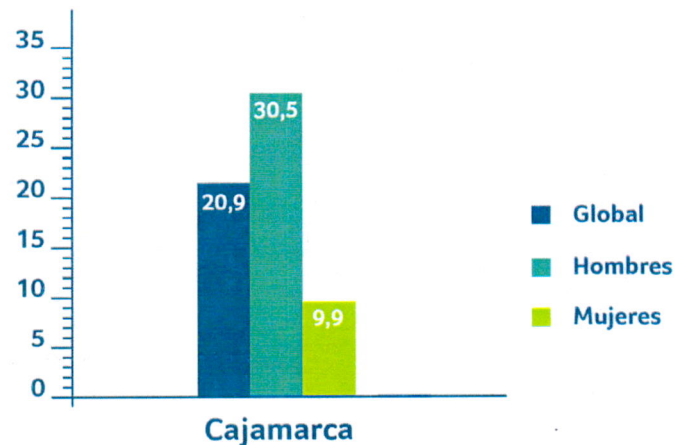
Fuente: Agencia Nacional de Seguridad Vial - Unidad de medida: Personas



En cuanto a la mortalidad, Cajamarca presenta una tasa global de 20,9, discriminada por género así: hombres 30,5 y mujeres 9,9 muertos.

Cajamarca | Tasa ajustada de mortalidad por accidentes de transporte terrestre | 2017

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - MSPS - 2017
Unidad de medida: Defunciones por cada 100.000 habitantes



Vías Terciarias:

El municipio cuenta con una red de vías terciarias de 289 kilómetros que comunican las 42 veredas, el corregimiento de Anaime y Toche (Ibagué), de los cuales 6 kilómetros están en buen estado con placa huella, 161 kilómetros con mantenimiento y 122 kilómetros en mal estado. Información del municipio documento empalme 2019.

Respecto a las vías secundarias, Cajamarca cuenta con 15 kilómetros a cargo del departamento los cuales se encuentran en mal estado.

En las vías urbanas hay 12.140 metros pavimentados, en buen estado 4.451 metros y el resto en regular estado.

En la mesa de trabajo en este sector se identificaron los problemas de mal estado de las vías terciarias que comunican las veredas con el casco urbano, la maquinaria amarilla en mal estado y bajo mantenimiento. También la relación administración-comunidad es deficiente por tanto no permite la articulación para aunar esfuerzos en el mantenimiento de las vías terciarias.

Lo anterior incrementa los costos de movilidad de personas y productos agrícolas, causando pérdida de la competitividad de los productos en los centros de consumo, además los vehículos presentan un mayor desgaste por el mal estado de las vías terciarias.



PARTE ESTRATÉGICA

Este sector es de gran importancia en el presente Plan de Desarrollo para ayudar a la transformación del campo y mejorar las condiciones de vida de los campesinos. Con vías en buen estado se mejora la movilidad de personas y productos desde las 42 veredas hacia el casco urbano y en consecuencia a los centros de consumo, principalmente ciudades como Bogotá, Cali, Ibagué, y Armenia. Además, el buen estado de las vías terciarias facilita garantizar derechos como la salud y la educación, y potencializar sectores económicos como el turismo.

Objetivo: Mejorar y mantener en buen estado las vías terciarias que comunican las 42 veredas, los corregimientos de Anaime y Toche (Ibagué), y el casco urbano; permitiendo una buena movilidad de las personas y productos agrícolas, con el propósito de facilitar la garantía de derechos como la salud y la educación, ser competitivos y desarrollar nuevas economías como el turismo.

Para lograr el objetivo anterior se llevarán a cabo los siguientes programas:

1. Manos a la obra por la infraestructura vial (2402)

Con la estrategia “Manos a la obra” asumimos el compromiso de realizar mantenimiento y mejoramiento de la red vial terciaria y las vías urbanas, para facilitar la movilidad y así mejorar la competitividad de los campesinos. De igual forma se realizarán mejoramientos de vías para la implementación del Parque Comunitario Nacional de la Agricultura.

Con este programa se busca integrar a la comunidad con la administración y la empresa privada, en pro de mantener en buen estado las vías terciarias.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Meta de cuatrienio	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio
Porcentaje de vías terciarias en buen estado	50%	2019	80%	Vía terciaria construida	Vía terciaria construida	1
Porcentaje de vías terciarias en buen estado	50%	2019	80%	Vía terciaria mejorada	Kilómetros de vías terciaria mejorada	50
Porcentaje de vías terciarias en buen estado	50%	2019	80%	Placa huella construida	Metros lineales de vía terciaria mejorada	3000

Porcentaje de vías en terciarias en buen estado	50%	2019	80%	Puente construido en vía terciaria	Puente construido en vía terciaria existente	1
Porcentaje de vías en terciarias en buen estado	50%	2019	80%	Vía terciaria rehabilitada	Vía terciaria rehabilitada	1
Mejoramiento y mantenimiento de vías y senderos peatonales	161	2019	361	Caminos ancestrales con mantenimiento	Caminos ancestrales con mantenimiento	40
Mejoramiento y mantenimiento de vías y senderos peatonales	161	2019	361	Andén de la red urbana habilitado	Metros cuadrados en andén de la red urbana en funcionamiento	500
Porcentaje de vías en terciarias en buen estado	50%	2019	80%	Vías secundarias y terciarias categorizadas	Vía aprobada por el ministerio a través de resolución	1
Porcentaje de vías en terciarias en buen estado	50%	2019	80%	Documentos de planeación	Documentos de planeación, inventario vial realizado	1
Red vial urbana mejorada	12140	2019	13140	Vía urbana mejorada	Metros cuadrados en Vía urbana pavimentada	1000

2. La seguridad del transporte, compromiso de todos (2409)

La seguridad del transporte exige el control y seguimiento de estrategias, planes y acciones dirigidas a dar cumplimiento a las políticas de seguridad vial en las diferentes modalidades de transporte y con incidencia en los diferentes actores involucrados.

Con este programa se capacitará a la comunidad en especial a los conductores de motocicletas para el buen uso de ellas y prevenir los accidentes, de igual forma realizar control y cumplimiento de las normas de tránsito.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Meta de cuatrienio	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio
Tasa ajustada de mortalidad por accidentes de transporte terrestre	20,90	2017	10,00	Vía atendida por emergencias	Vía terciaria mejorada por emergencia	4
Tasa ajustada de mortalidad por accidentes de transporte terrestre	20,90	2017	10,00	Servicio de promoción y difusión para la seguridad de transporte	Estrategias implementadas	1
Tasa ajustada de mortalidad por accidentes de transporte terrestre	20,90	2017	10,00	Servicio de educación informal en seguridad vial	Personas beneficiadas de estrategias de educación informal	800
Tasa ajustada de mortalidad por accidentes de transporte terrestre	20,90	2017	10,00	Servicio de sensibilización a los actores viales	Capacitaciones realizadas	4

**EL COMERCIO, LA
INDUSTRIA Y EL TURISMO
ESTÁN EN NUESTRAS
MANOS**



EL COMERCIO, LA INDUSTRIA Y EL TURISMO ESTÁN EN NUESTRAS MANOS

DIAGNÓSTICO

Este sector ha carecido de apoyo y acompañamiento de parte de los gobiernos locales. Además, no se cuenta con bases de datos que permitan una toma de decisiones efectivas para el sector.

Para el 2019, cuarenta y dos empresas en el sector comercio e industria cancelaron su registro, a pesar de ello, Cajamarca actualmente cuenta con 513 empresas registradas y vigentes, según Informe de Cámara de Comercio.

MUNICIPIO	2017	CANCELACIONES	
		2018	2019
Ibagué	2130	2297	2315
Alvarado	17	10	9
Anzoátegui	9	7	15
Cajamarca	35	47	42
Piedras	4	9	14
Roncesvalles	8	8	9
Rovira	20	21	36
San Antonio	15	17	16
Santa Isabel	7	8	10
Valle de San Juan	6	8	7
Venadillo	28	24	20
Total	2279	2456	2493

MUNICIPIO	NUEVAS MATRICULAS			RENOVACIONES			TOTAL DE EMPRESAS		
	2017	2018	2019	2017	2018	2019	2017	2018	2019
Ibagué	5100	4814	5253	17742	18862	18791	22842	23676	24044
Alvarado	17	10	9	130	156	157	179	184	202
Anzoátegui	9	7	15	78	97	100	117	130	129
Cajamarca	35	47	42	410	416	404	496	502	513
Piedras	4	9	14	74	87	91	104	108	124
Roncesvalles	8	8	9	68	73	72	96	92	88
Rovira	20	21	36	217	234	250	217	98	323
San Antonio	15	17	16	148	155	172	191	202	216
Santa Isabel	7	8	10	80	119	130	133	146	167
Valle de San Juan	6	8	7	50	64	69	72	76	78
Venadillo	28	24	20	249	281	308	329	353	396
Total	2279	2456	2493	19236	20544	20544	24826	25667	26280

Cajamarca por sus grandes riquezas ambientales y ubicación geográfica, brinda la opción de desarrollar procesos turísticos, por lo tanto en el 2018 se creó el Concejo Municipal de Turismo que actualmente se encuentra en operación, conformado por el Alcalde o su Delegado, el Secretario General y de Gobierno, un (1) funcionario de la Administración Municipal encargado de las funciones de gestión del turismo en el Municipio, un (1) integrante de los Organismos de Socorro con voz pero sin voto, un (1) integrante de la Cámara de Comercio, dos (2) representantes de los prestadores de servicios turísticos del Municipio, un (1) representante de ASOJUNTAS, un (1) representante del Consejo Municipal de Juventudes, un (1) representante del Consejo Territorial de Planeación, un (1) representante del Consejo Municipal de Desarrollo Rural, un (1) Representante de las Asociaciones de Turismo que se encuentren Organizadas y Legalmente Constituidas en el Municipio de Cajamarca, un (1) Representante del sector transporte y un (1) representante del sector Comercio.

Según el Informe de Gestión 2017-2019, se ha venido trabajando en la construcción de rutas turísticas en el municipio y se creó el Comité de Seguridad Turística de Cajamarca, el cual actualmente no se encuentra en operación, por lo tanto es responsabilidad de la administración actual ponerlo en funcionamiento.

En el pilar “Emprendimiento” del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, se encuentra contemplado el sector Comercio, Industria y Turismo, pero en diferentes líneas:

a) En la línea “Transformación Empresarial” el PND indica que Colombia hace aproximadamente quince años no presenta avances en el sector, ya que solo el 22% de las empresas del país son consideradas innovadoras y para el 2016 solo el 2,7% llevó a cabo alguna relación con las universidades. Por esta razón a nivel nacional se traza como objetivo, promover que la mayoría de las empresas colombianas inviertan y adopten tecnologías para así lograr innovar, lo anterior con la finalidad de dinamizar el sector financiero.

b) En la línea “Turismo”, se estipula: Primero, en Colombia el turismo equivale al 3,8% del Producto Interno Bruto (PIB); segundo, al país ingresan ochenta y un visitantes no residentes por cada mil habitantes, y tercero, cada turista no residente genera aproximadamente US\$ 1600. Colombia es un país que posee una ubicación geográfica privilegiada, diversidad cultural, ecosistémicos y pisos térmicos variados, lo que permite visionarla como una potencia turística, cabe resaltar que el país ha venido incursionando en el sector turístico, pero aún falta generar las condiciones institucionales idóneas, realizar una gestión integral de los destinos y fortalecer la oferta turística, para así llevar a cabo un turismo transformador, incluyente y con equidad, bajo los principios de sostenibilidad, responsabilidad y calidad.

Uno de los objetivos más llamativos e importantes que tiene el actual Gobierno Nacional es el de “Fortalecer la oferta mediante el desarrollo del arcoíris turístico”, debido a que contempla todas los tipos de turismo que se pueden ejecutar en el país.

En las mesas de trabajo realizadas con los sectores “Cooperativo y Empresarial” y “Turismo”, se evidenció como problemática principal el bajo acompañamiento estatal. También se evidenció el interés por definir el tipo de turismo que se va a realizar en el municipio, debido a dos factores: Cajamarca es un municipio con diversidad de ecosistemas, fuentes hídricas y riquezas ambientales, razón por la cual se teme que el turismo de masas genere graves afectaciones ambientales; por otra parte, el municipio es reconocido a nivel departamental y nacional por poseer tierras fértiles, diversidad de pisos térmicos que permiten cosechar gran variedad y cantidad de productos, se pretende que los agricultores y ganaderos no abandonen sus actividades actuales para dedicarse al sector turismo.

El turismo es percibido como una posibilidad económica adicional y deberá ser un turismo responsable y amigable con el medio ambiente, debido a ello se requiere que el municipio realice un plan de desarrollo turístico en el cual se contemple un diagnóstico y visión del sector, en donde logre consolidar las propuestas elaboradas por sus habitantes.



PARTE ESTRATÉGICA

El Comercio, la Industria y el Turismo se convierten en un sector que requiere apoyo, seguimiento, compromiso y responsabilidad para que se lleve a cabo en el territorio cajamarcuno con alternativas comunitarias y amigables con el medio ambiente.

Objetivo: Apoyar las iniciativas de comercio, industria y turismo para que sean responsables y amigables con el medio ambiente y los ecosistemas.

Para lograr este objetivo se llevará a cabo la ejecución del siguiente programa:

1. Cajamarca por un turismo comunitario (3502)

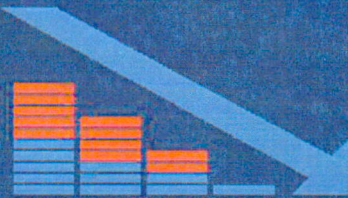
Buscamos fortalecer el sector comercial, industrial y turístico por medio del mejoramiento de canales de comercialización, servicios de capacitación, promoción turística, acompañamiento productivo y empresarial. Se construirá la Política Pública de Turismo, el Plan de Contingencia y se plasmarán las medidas necesarias para desarrollar un turismo responsable. Se trabajará en el Parque Nacional de la Agricultura, propuesto en el plan de gobierno y en el proyecto de "Anaime Bonita".

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Meta de cuatrienio	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio
Personas ocupadas en la industria turística	N.D	2019	200	Documentos de lineamientos técnicos	Documentos de lineamientos técnicos elaborados	1

Personas ocupadas en la industria turística	N.D	2019	200	Servicio de apoyo financiero para agregar valor a los productos y mejorar los canales de comercialización	Proyectos cofinanciados para agregar valor a los productos y/o mejorar los canales de comercialización	20
Personas ocupadas en la industria turística	N.D	2019	200	Servicio de apoyo para la formación de capital humano pertinente para el desarrollo empresarial de los territorios	Capacitaciones en empresas realizadas	200
Personas ocupadas en la industria turística	N.D	2019	200	Servicio de asistencia técnica y acompañamiento productivo y empresarial	Personas beneficiadas	60
Personas ocupadas en la industria turística	N.D	2019	200	Servicio de educación informal en asuntos turísticos	Personas capacitadas	500
Personas ocupadas en la industria turística	N.D	2019	200	Servicio de promoción turística	Campañas realizadas	1
Personas ocupadas en la industria turística	N.D	2019	200	Documentos normativos	Documentos realizados	2
Personas ocupadas en la industria turística	N.D	2019	200	Sendero turístico construido	Senderos construidos	3
Personas ocupadas en la industria turística	N.D	2019	200	Señalización turística construida	Señalización realizada	3
Personas ocupadas en la industria turística	N.D	2019	200	Mirador turístico construido	Mirador turístico construido	1
Personas acompañadas en emprendimiento	N.D	2019	200	Documentos de investigación sobre turismo	Documentos sobre medición y análisis de información turística realizados	3
Personas ocupadas en la industria turística	N.D	2019	200	Sendero turístico mejorado	Senderos mejorados	1

En los últimos 15 años la productividad en Colombia ha estado estancada.
El aumento de la productividad es un requisito para lograr un crecimiento inclusivo y sostenible

Escasas alternativas de crédito y altos costos transaccionales desincentivan el acceso a financiamiento de las empresas



Muy pocas pequeñas y medianas empresas (PYMES) utilizan tecnologías avanzadas como



1% robótica
2% impresión 3D
9% internet de las cosas



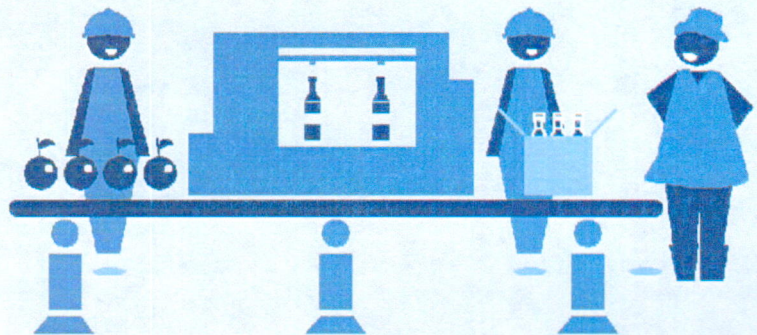
Sólo **22%** de las empresas se consideran innovadoras



En 2016 solo **2,7%** de las empresas se relacionó con alguna universidad

Objetivos

- Promover que más empresas adopten tecnología de punta.
- Incentivar la innovación de las empresas.
- Dinamizar el sector financiero para que más empresas puedan invertir, adoptar tecnología e innovar.



Colombia debe aprovechar el buen momento que vive el sector turístico en el mundo e insertarse en el mercado como un destino innovador, diverso y de alto valor.



El país tiene un gran potencial para desarrollar el sector turismo

DANE, OMT y MinCIT



Colombia recibe **81 visitantes** no residentes por cada mil habitantes

mientras que el promedio para América Latina y el Caribe es de 175 visitantes



En Colombia cada turista no residente genera divisas en promedio por **USD 1.600** mientras en Panamá dicha cifra alcanza los **USD 3.725**

Si bien el país ha logrado mejorar su posición como destino turístico, se debe impulsar un turismo de alto valor que lo posicionen como el "nuevo petróleo"

Banco de la República, Banco Mundial, Migración Colombia y MinCIT

Objetivos

- Generar las condiciones institucionales para el impulso al sector turismo.
- Realizar una gestión integral de los destinos y fortalecer la oferta mediante el desarrollo del arcoíris turístico.
- Generar más inversión, mejor infraestructura y conectividad para el turismo.
- Aumentar la innovación y el desarrollo empresarial en el sector turismo.
- Fortalecer el capital humano para la competitividad del turismo.
- Promover un turismo transformador, incluyente y con equidad.



- Verde:** naturaleza, ecoturismo, agroturismo, aventura y científico.
- Amarillo:** sol, playa y cruceros.
- Naranja:** cultural, gastronómico, patrimonial, musical y religioso.
- Azul:** salud y bienestar.
- Morado:** inversión, negocios y emprendimiento.
- Rojo:** turismo de reuniones, convenciones, eventos corporativos y sociales.
- Gris:** turismo incluyente.

Metas

Aumentar en un 19% el producto interno bruto en alojamiento y servicios de comida de **32,9 a 39,2 billones de pesos**



DANE y MinCIT

Aumentar los visitantes no residentes que pernoctan de **3,9 millones a 5,1 millones**



Migración Colombia y MinCIT

Incrementar las exportaciones de servicios en la cuenta de viajes y transporte de pasajeros de la balanza de pagos de **USD 6.630 millones a USD 8.213 millones**



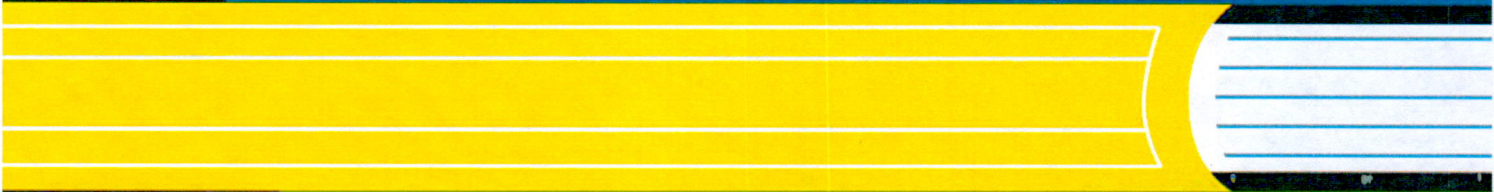
Banco de la República y MinCIT

TRANSFORMACIÓN SOCIAL





LA EDUCACIÓN, ESTÁ EN NUESTRA MANOS



LA EDUCACIÓN ESTÁ EN NUESTRA MANOS

DIAGNÓSTICO

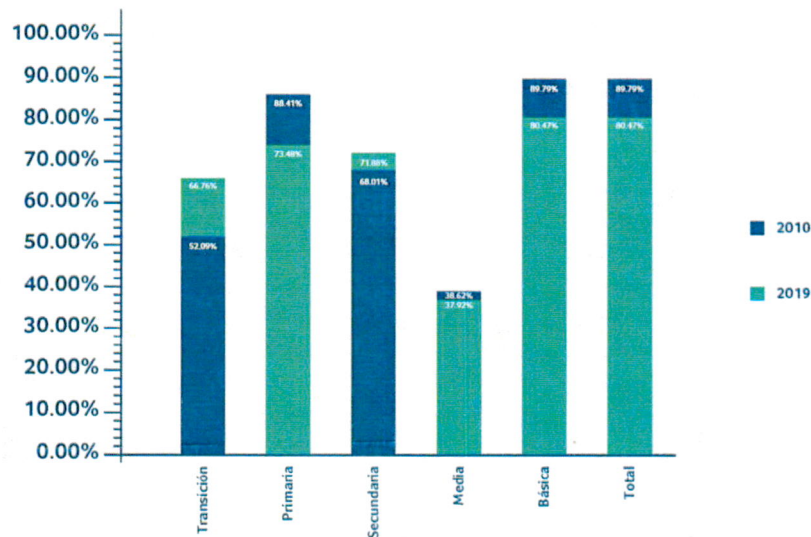
En la estructura de la Alcaldía Municipal, la Dirección Técnica de Educación hace parte de la Secretaría General y de Gobierno que coordina los diferentes programas con las instituciones educativas, el SENA y las universidades que hacen presencia en el municipio.

Cajamarca cuenta con cinco Instituciones Educativas de educación básica y media, dos de ellas están ubicadas en el centro urbano, una en el corregimiento de Anaime y dos en la zona rural. Están compuestas por 33 sedes. La mayoría de edificaciones están en buen estado y cuentan con espacios suficientes para los estudiantes.

COBERTURA

Cajamarca | Tasa ajustada de cobertura | 2010-2019

Fuente: Secretaría de Educación - Tolima

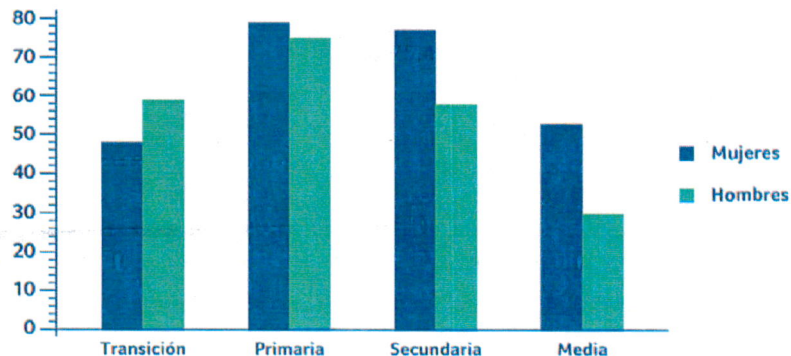


La cobertura neta de educación en el Municipio de Cajamarca para el año 2019 fue de 80,6%. Como se observa en la gráfica anterior la menor cobertura se presenta en el nivel de educación media (37,92%), seguida del nivel de transición (66,76%). Preocupa que la tasa de cobertura de los niveles primaria y secundaria alcanzan a superar apenas el 70% de la cobertura neta.

La cobertura por género en el municipio con información del año 2018 del Ministerio de Educación es la siguiente: transición mujeres 48 %, hombres 59.8 %, primaria mujeres 78.9%, Hombres 75.4%, secundaria mujeres 76.4% y media mujeres 53.8%, hombres 30.1%. La cobertura del municipio de Cajamarca está por debajo de la departamental.

Cajamarca | Coberturas educativas por género | 2018

Fuente: Secretaría de Educación - Tolima



Cuadro comparativo de género:

Tolima/Municipio	Transición	Primaria	Secundaria	Media
Tolima mujeres	53.4	79.7	76.6	48.8
Cajamarca Mujeres	48	78.9	76.4	53.8
Tolima Hombres	56.3	80.1	70.1	38.2
Cajamarca Hombres	59.8	75.4	58.4	30.1

Fuente: Ministerio de Educación Nacional (MEN)

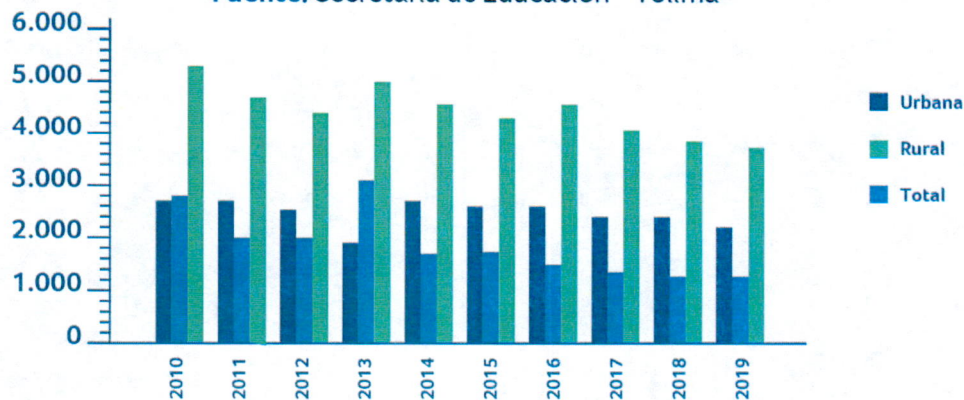
El municipio de Cajamarca en el año inmediatamente anterior registró un total de 3.822 estudiantes, distribuidos así: 2405 en la zona urbana y 1417 en zona rural (incluye centros poblados). En términos de la evolución de la matrícula se observa una tendencia decreciente en la última década, motivada principalmente por la disminución en la matrícula en las instituciones educativas rurales, que después de contar con 2710 estudiantes en el año 2010 pasó a tener apenas 1417 en el 2019. Factores como el desplazamiento hacia el casco urbano u otras regiones puede tener relación de causalidad con este fenómeno. Cabe destacar que en el año 2010 existían 36 sedes educativas en zona rural y para el año 2019 la cifra disminuyó a 32.

Matrícula por Zona y Nivel Educativo – 2019

Nivel	Urbana	Rural	Total
Pre y Jardín	20	0	20
Transición + Disc	175	141	316
Primaria + Acel	861	695	1.556
Secundaria	964	447	1.411
Media	385	134	519
Básica (0-9)	2.000	1.283	3.283
Total	2.405	1.417	3.822

Cajamarca | Evolución de la matrícula total | 2010-2019
por zona (Última década)

Fuente: Secretaría de Educación - Tolima



Evolución de Sedes por Zona

Zona	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019**
Urbana	9	9	7	7	8	7	7	8	8	8
Rural	36	35	35	35	34	34	34	33	32	32
Total	45	44	42	42	42	41	41	41	40	40

En cuanto a la “extraedad” en la matrícula, se observa que para el año 2019 se registró una matrícula en “extraedad” aproximadamente del 7%, que corresponde a 240 estudiantes que tienen una edad por encima del rango normal establecido para cada grado.

Matrícula en Extraedad	% Extra edad por Grado
0	0,00%
8	2,62%
13	4,44%
23	6,87%
25	8,22%
25	7,84%
43	11,03%
33	9,22%
31	9,97%
28	11,02%
5	2,58%
6	3,00%

En cuanto a matrícula de la población vulnerable se registró para el año 2019 un total de 7 estudiantes pertenecientes a grupos étnicos (6 indígenas y 1 afrocolombiano). También se matricularon 66 estudiantes con algún tipo de discapacidad, principalmente en la categoría cognitiva (31) y visual (10). Asimismo, se registró matrícula de 295 estudiantes en situación de desplazamiento y 3 hijos de personas en proceso de reincorporación.

CALIDAD

En las pruebas SABER 11 del año 2019, los estudiantes del municipio de Cajamarca alcanzaron puntajes ligeramente superiores a los del promedio del departamento en todas las áreas del conocimiento.

Nivel de reporte	Lectura Crítica Promedio	Desviación	Matemáticas Promedio	Desviación	Sociales y Ciudadanas Promedio	Desviación	Ciencias Naturales Promedio	Desviación	Inglés Promedio
Año 2019									
Colombia	53	10	52	12	48	12	50	11	50
Tolima	50	10	48	10	44	11	46	9	45
Cajamarca	52	9	50	9	47	10	48	8	48

En cuanto a la clasificación de instituciones educativas se observó una pérdida de nivel en las instituciones La Leona y Nuestra Señora del Rosario. La primera a pesar de haber registrado una clasificación “C” en los años 2017 y 2018 paso a D en el año 2019. Ocurrió lo mismo con la segunda que, tras haber permanecido en clasificación B, cayó en 2019 a C. Las demás instituciones educativas conservaron la misma calificación de años anteriores.

Nombre de establecimiento educativo	Clasificación 2017	Clasificación 2018	Clasificación 2019
Institución Educativa Ismael Perdomo	B	B	B
Institución Educativa Técnica Agroindustrial Cajamarca	B	B	B
Institución Educativa La Leona	C	C	D
Institución Educativa Técnica Nuestra Señora del Rosario	B	B	C
Institución Educativa Anaime	B	B	B

Con el ánimo de hacer una revisión del progreso en términos de calidad educativa, se observa que en matemáticas los estudiantes alcanzaron el mayor puntaje de los últimos 10 años, se evidencia un progreso similar en el área de lectura crítica.

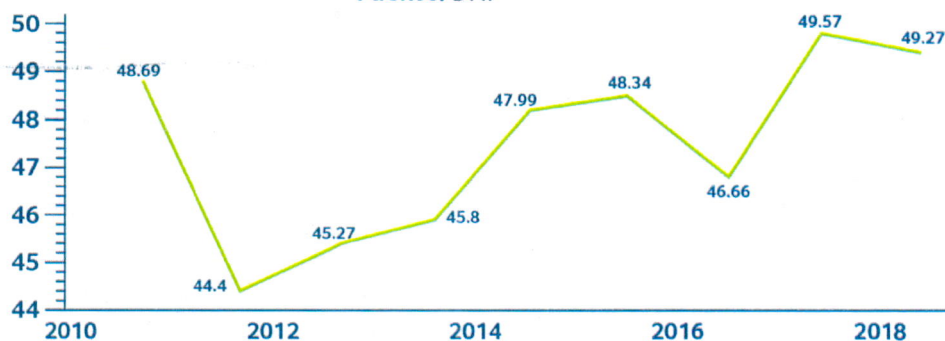
Cajamarca | Puntaje Prueba Saber 11 | 2010-2018
Matemáticas

Fuente: DNP



Cajamarca | Puntaje Prueba Saber 11 | 2010-2018
Lectura Crítica

Fuente: DNP

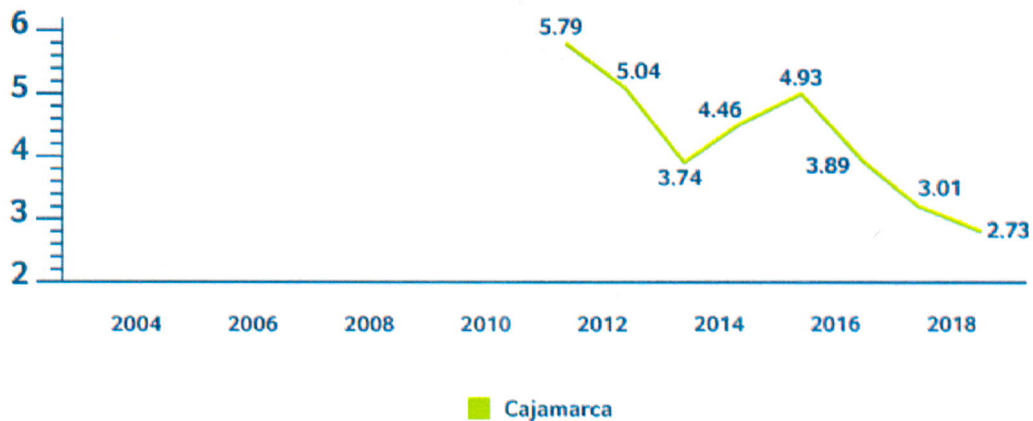


■ Cajamarca

Con corte a 2018, la tasa de deserción intra-anual del sector oficial en educación básica y media, para el municipio de Cajamarca presenta un comportamiento de reducción, en el año 2014 desertaba el 4.46%, en el año 2016 se redujo al 3.89% y para el año 2018 presenta un 2.73% por debajo de la deserción del departamento que para el 2018 fue de 3.02%.

Cajamarca | Tasa de deserción intra-anual del sector oficial en educación básica y media | 2004-2018

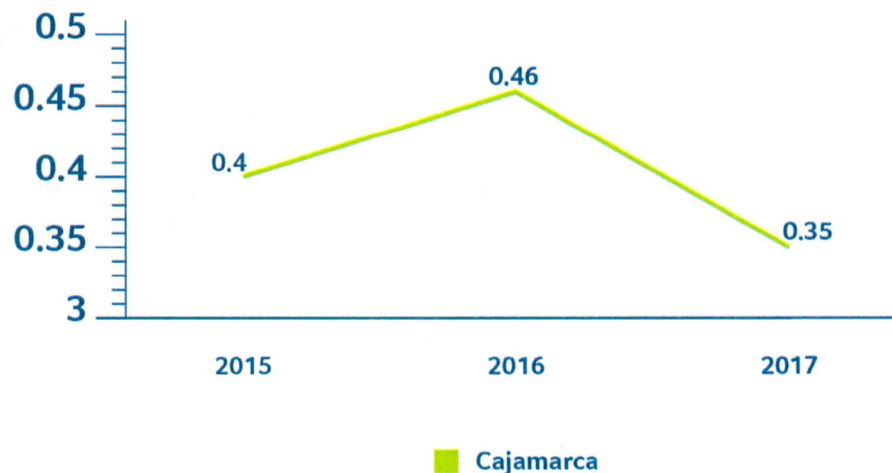
Fuente: Ministerio de Educación Nacional.



Tasa de tránsito inmediato entre educación media y superior, información por puntos: año 2015 - 0.4 puntos, año 2016 - 0.46 puntos y año 2017 - 0.35 puntos.

Cajamarca | Tasa de deserción intra-anual del sector oficial en educación básica y media | 2015-2017

Fuente: Ministerio de Educación Nacional.



Según el Ministerio de Educación, el porcentaje de matrícula oficial con conexión a internet en el año 2017 fue del 0.1%, el cual es muy bajo y se requiere trabajar en coordinación con el departamento para incrementar la cobertura.

La mesa de trabajo con el sector Educación en la que participaron estudiantes, padres de familia y profesores, identificó como problema la reducción de matrículas en el sector rural, por un regular servicio de transporte y alimentación durante el calendario escolar. También, se identifica el bajo rendimiento en las Pruebas Saber 11, esto dificulta el ingreso de los jóvenes a la universidad, generando incertidumbre. A esto se suma la falta de oportunidades laborales lo cual incrementa problemas sociales como consumo de sustancias psicoactivas.



PARTE ESTRATÉGICA

La educación es un proceso fundamental en la transformación social y económica, que le permite al ser humano conocer y exigir sus derechos, mediante una formación integral que fortalece la singularidad, la diferencia y la identidad cultural.

La administración Municipal trabajará para desarrollar el potencial y creatividad de cada persona, como principal herramienta para potencializar habilidades y capacidades que permitan generar mayores oportunidades en igualdad de condiciones y superar las brechas de pobreza.

De igual forma, se realizará gestión con el Ministerio de Educación Nacional, la Secretaría de Educación Departamental, el SENA, la Universidad del Tolima y Universidad del Quindío para implementar un modelo pedagógico sobre Agricultura Campesina, en razón que la principal actividad económica del municipio es la agricultura.

Esta administración busca fortalecer la educación inicial, básica, media y técnica garantizando una educación continuada, mediante el apoyo en el mejoramiento de infraestructura y dotación para atender la demanda en el municipio para la primera infancia.

Para evitar la deserción escolar se busca seguir brindando en la zona rural a los estudiantes de bachillerato el servicio de transporte para atender todo el calendario escolar; también fortalecer los programas de alimentación escolar evitando la desnutrición y buscando el mejoramiento del rendimiento académico, también se crearán los semilleros de investigación para mejorar la calidad de la educación en el municipio, teniendo en cuenta la competencia promover o incidir en un modelo de educación diferencial.

Mejoramiento y adecuación de la infraestructura educativa, dotación de medios tecnológicos y conectividad para todas las sedes educativas del municipio, que nos permitan mejorar las condiciones y elevar el nivel de aprendizaje en los estudiantes.

El municipio apoyará con recursos financieros y a través de convenios con las diferentes universidades del país, promocionando la feria Universitaria, para que los jóvenes conozcan de primera mano la oferta de formación y el campo de desempeño laboral de los diferentes programas de pregrado y con apoyo del SENA, la oferta técnica y tecnológica.

Implementar un modelo de Educación Popular en el Municipio donde se beneficiarán las diferentes organizaciones sociales con el apoyo de diferentes Universidades y ONG.

Para reducir la tasa de analfabetismo se busca focalizar la población adulta y realizar la gestión ante la Secretaría de Educación Departamental y Ministerio de Educación Nacional para la atención de dicha población.

La Administración Municipal dará oportunidad a pasantes y practicantes del SENA y de las diferentes universidades, para que realicen su etapa productiva y opción de grado mediante convenios en el municipio.

Objetivo: Garantizar una educación incluyente y de calidad para la formación integral de niñas, niños y adolescentes, potencializando las capacidades como estrategia fundamental en la transformación social y económica, que le permita al ser humano conocer y exigir sus derechos, desarrollar sus habilidades y capacidades, aprovechar oportunidades en igualdad de condiciones y superar las brechas de pobreza.

Para poder llevar a cabo el objetivo del presente sector, se realizarán los siguientes programas:

1. Calidad y cobertura de la educación (2201)

A través de este programa se busca fomentar, promover y garantizar el derecho a la educación con calidad a niños, niñas y adolescentes, especialmente la atención a la primera infancia, en la educación inicial, preescolar, primaria, a los adolescentes en la básica y media.

De igual forma, se implementarán acciones como fortalecimiento a la educación continuada a través de la gestión de programas técnicos y complementarios con el SENA, además de programas académicos con la Universidad del Tolima y Universidad del Quindío entre otras, asimismo implementar y desarrollar la estrategia “no te quedes a medias” (pruebas saber, semilleros de investigación)

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Meta de cuatrienio	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio
Cobertura bruta en transición	94,23	2018	97,23	Infraestructura para educación inicial construida	Sedes para la educación inicial construidas	1
Cobertura bruta en transición	94,23	2018	97,23	Servicio de atención integral para la primera infancia	Instituciones educativas oficiales que implementan el nivel preescolar en el marco de la atención integral	4
Cobertura bruta en transición	94,23	2018	97,23	Servicio de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media	Personas víctimas del conflicto para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media	200
Cobertura bruta en transición	94,23	2018	97,23	Infraestructura para educación inicial mejorada	Sedes para la educación inicial mejoradas	4
Tasa de deserción intranual del sector oficial en educación básica y media (desde transición hasta once)	2,7318	2018	1,51	Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	Beneficiarios de la alimentación escolar	2200

Tasa de deserción intra-anual del sector oficial en educación básica y media (desde transición hasta once)	2,7318	2018	1.51	Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar	Beneficiarios de transporte escolar	2200
Cobertura neta en educación media	41,945	2018	51.12	Servicio de formación por ciclos lectivos especiales integrados	Personas beneficiarias de ciclos lectivos especiales integrados	600
Tasa de analfabetismo de personas de 15 y más años	13	2018	5	Servicio de alfabetización	Personas beneficiarias con modelos de alfabetización	200
Cobertura neta en educación media	41,945	2018	51.12	Servicio educativo de promoción del bilingüismo	Estudiantes beneficiados con estrategias de promoción del bilingüismo	500
Cobertura bruta en educación inicial, preescolar, básica y media	3485,00	2018	3600	Servicios de atención psicosocial a estudiantes	Estudiantes atendidos	300
Tasa de analfabetismo de personas de 15 y más años	13	2018	5	Servicio de educación informal	Personas beneficiadas con procesos de formación informal	600
Cobertura bruta en educación inicial, preescolar, básica y media	1423,00	2018	1500	Infraestructura educativa construida	Sedes educativas nuevas construidas en zona rural	2

Cobertura bruta en educación inicial, preescolar, básica y media	3485,00	2018	3600	Infraestructura educativa mejorada	Sedes educativas mejoradas	33
Cobertura bruta en transición	94,23	2018	97,23	Infraestructura educativa dotada	Infraestructura para la educación inicial con dotación	1
Cobertura bruta en educación primaria	74,17	2018	85,5	Infraestructura educativa dotada	Sedes dotadas con materiales pedagógicos	16

2. Por los jóvenes, súmate a la Educación Superior (2202)

Como compromiso del programa de gobierno se fomentará el acceso de los jóvenes, especialmente los de bajos ingresos, a la educación superior mediante apoyo financiero. De igual forma, se buscarán convenios con las diferentes universidades de la región para que instalen sedes con algunas carreras en el municipio, con el propósito de elevar el nivel educativo, brindando más y mejores oportunidades para reducir la pobreza en nuestros jóvenes.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Meta de cuatrienio	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio
Tasa de cobertura en educación superior	0,35	2017	0,50	Fomento para el acceso a la educación superior o terciaria	Beneficiarios de estrategias o programas de fomento para el acceso a la educación superior a través de las pruebas saber 11	500

Tasa de cobertura en educación superior	0,35	2017	0,50	Servicio de apoyo financiero para el acceso y permanencia a la educación superior o terciaria	Beneficiarios de estrategias o programas de apoyo financiero para el acceso y permanencia en la educación en la modalidad de pregrado	40
---	------	------	------	---	---	----

LA CULTURA ESTÁ EN NUESTRAS MANOS



LA CULTURA ESTÁ EN NUESTRAS MANOS

DIAGNÓSTICO

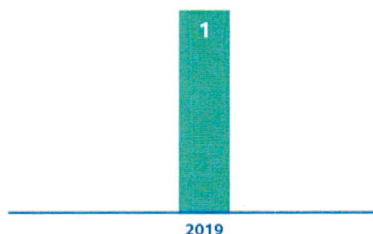
La Oficina de Cultura, se encuentra bajo la supervisión de la Secretaría General y de Gobierno del Municipio, teniendo como objetivo: “Contribuir al desarrollo social y cultural de la comunidad del Municipio, a través de acciones que faciliten y permitan el arraigo cultural y sentido de pertenencia por las costumbres y tradiciones regionales, de tal forma que la cultura se convierta en un elemento dinamizador del conocimiento”.

El Consejo de Cultura de Cajamarca, fue creado mediante acto administrativo, pero actualmente no opera, por tanto la administración actual debe buscar su operatividad, para lograr cumplir las metas trazadas en el presente sector.

En razón de sus funciones la Oficina de Cultura cuenta con La Escuela de Artes “JHONNY OVALLE”, Escuela de Música, Biblioteca (adscrita a la Red Nacional de Bibliotecas y con conectividad a internet), Ludoteca, Punto Vive Digital y semilleros culturales; adicional a ello, la Dirección de Cultura hace el acompañamiento a las bandas marciales de las instituciones educativas Nuestra Señora del Rosario, Ismael Perdomo, así como a la banda marcial del municipio.

Cajamarca | Número de bibliotecas en la entidad territorial | 2019
adscritas a la Red Nacional de Bibliotecas

Fuente: Ministerio de Cultura - Unidad de medida: Bibliotecas



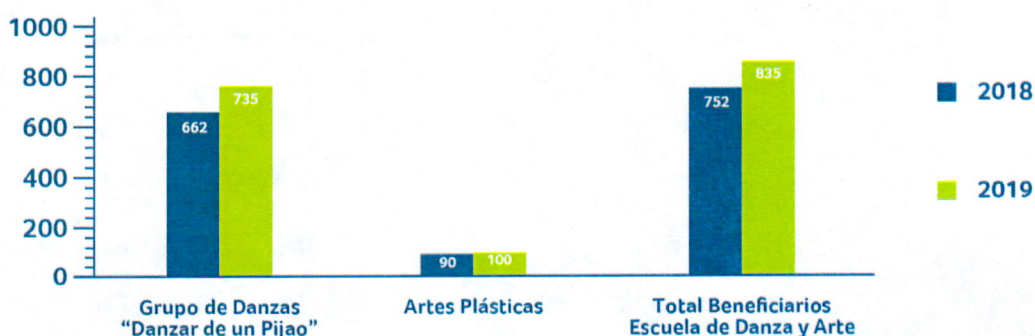
Según datos de la Oficina Cultura:

La Escuela de Artes “JHONNY OVALLE”, por medio del grupo de danzas y artes plásticas ha tenido una cobertura en aumento en el último año con un total de 835 beneficiados.

ESCUELA DE ARTES JOHNNY OVALLE	POBLACIÓN BENEFICIADA	
GRUPO DE DANZAS DANZAR DE UN PIJAO	2018	2019
Zona Urbana	500	550
Zona Rural	150	170
Grupo Semillero Base	12	15
Veredas Atendidas	11	14
Corregimiento de Anaime (Casco Urbano)	30	40
Total	662	735
ARTES PLÁSTICAS	2018	2019
Zona Rural	90	100
Total	90	100
TOTAL BENEFICIARIOS ESCUELA DE DANZAS Y ARTE	752	835

Cajamarca | Participación y cobertura en escuelas de arte | 2018-2019

Fuente: Oficina de Cultura Municipio de Cajamarca-Tolima

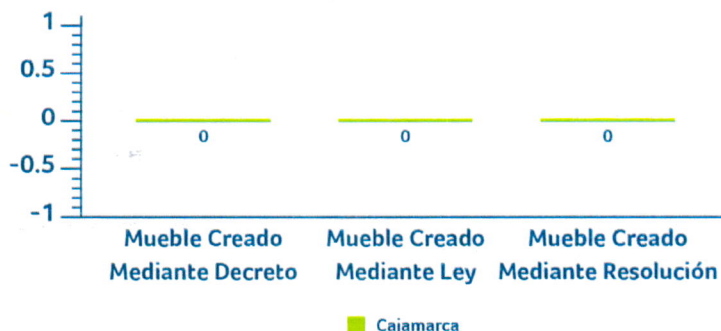


La biblioteca municipal cuenta con 6.471 textos, 45 computadores portátiles, 8 tabletas y un video beam; respecto a la infraestructura se han realizado mejoras, por lo que se encuentra en óptimas condiciones para prestar el servicio a la comunidad, lo cual se evidencia en el registro de visitas.

ESCUELA DE MÚSICA	POBLACIÓN BENEFICIADA	
BANDA FIESTERA SEMBLANZA COLOMBIANA	2018	2019
Semilleros Musicales	40	45
Agrupación Vocal Instrumental Semblanza Colombiana	20	26
Banda Fiestera	20	23
Total	80	94
SINFÓNICA	2018	2019
Semilleros Musicales en banda sinfónica	60	65
Semillero de Banda Sinfónica Infantil	15	17
Banda Sinfónica Infantil	25	27
Banda Sinfónica Juvenil	19	21
Talleres Lectura de música	53	58
Taller Lectura de historia de la música	53	58
Taller Interpretación musical	53	58
Taller Balance instrumental, armonía y ensamble	53	58
Total	331	362
PIANO	2018	2019
Grupo Avanzado	17	20
Grupo de iniciación	13	18
Total	30	38
BANDA MARCIAL (Instituciones Educativas, Rosario Ismael Perdomo y Ciudad Cajamarca)	2018	2019
Niños (as) y jóvenes estudiantes	160	170
Adultos	30	40
Total	190	210
TOTAL BENEFICIADOS ESCUELAS DE MÚSICA	631	704

Cajamarca | Número de bienes muebles de interés cultural | 2018-2019
con los que cuenta la entidad

Fuente: Ministerio de Cultura Municipio de Cajamarca-Tolima Unidad de medida: Bienes



Según el Ministerio de Cultura, la administración municipal oferta procesos de formación artística en música, danza y arte visual; adicional a ello se indica que hasta el año 2019 el Municipio no cuenta con ningún bien inmueble a nivel cultural.

Analizando los datos suministrados por Secretaría de Hacienda, se evidencia que el recaudo de “estampilla Pro cultura” ha venido en aumento, fortaleciendo así al sector. Sin embargo, se debe realizar un manejo adecuado de los recursos para subsanar las debilidades encontradas.

ESTAMPILLA PRO CULTURA	
2016	\$100.006.687
2017	\$103.547.502
2018	\$143.814.568

El Gobierno Nacional en el “Pacto Transversal, por la protección y promoción de nuestra cultura y desarrollo de la economía naranja”, elaboró un diagnóstico que permite concluir que Colombia es un país que cuenta con diversidad cultural y artística, pero no se han llevado a cabo acciones sistemáticas para desarrollar y potencializar la cultura del país. Como consecuencia de ello: Primero, según información del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) para el 2017, en promedio los colombianos leyeron 2,7 libros por año; Segundo, solo el 7,7% de los habitantes de Colombia asiste a programas de formación artística y cultural; y Tercero, el 30% de los municipios de país no cuentan con una Casa de Cultura.

La cultura brinda grandes oportunidades para el **desarrollo sostenible** y el mejoramiento de la **calidad de vida** de las comunidades

En **Colombia** se leen en promedio al año



Promedio nacional: 2,7 libros

Aunque el país ha avanzado en el promedio de libros leídos, existen **altas diferencias** tanto a nivel nacional como internacional

DANF - Encuesta Nacional de Lectura, 2017

En América Latina y el Caribe, las industrias creativas y culturales, denominadas economía naranja, representan el **2,2% del PIB regional**

En Colombia el valor agregado de las actividades culturales corresponde a

1,1% del total de la economía



Frost & Young y DANF

Solo

7,7% de la población asiste a programas de **formación artística y cultural**



DANF y MinCultura

30% de los municipios no tienen **casa de cultura**



DANF y MinCultura

Objetivos

- Fomentar el acceso a la oferta cultural para todos los colombianos y liberar el talento artístico y creativo de los jóvenes preparándolos para los retos de cuarta revolución industrial.
- Fortalecer los hábitos de lectura en la población colombiana.
- Fortalecer los procesos de formación artística y cultural.
- Garantizar la protección y salvaguardia del patrimonio cultural, material e inmaterial.
- Mejorar la infraestructura y dotación cultural local.
- Realizar una mayor inversión y proveer bienes públicos para el desarrollo de las industrias culturales y creativas como fuente de desarrollo económico y de equidad.
- Capitalizar el potencial de la economía naranja por medio del desarrollo de una estrategia enfocada en las directivas de la Ley Naranja (las 7):
 1. Generación de **información**
 2. Fortalecimiento del entorno **institucional**
 3. Desarrollo de **industrias creativas**
 4. Generación de **infraestructura**
 5. **Integración** de la economía naranja
 6. **Inclusión** del capital humano
 7. Promoción de la propiedad intelectual como soporte a la **inspiración** creativa

Metas



Cinco veces más personas beneficiadas por programas de **formación artística y cultural**

HOY	2.048	personas
META	11.291	

Elevar a **4,4** el promedio de **libros leídos** al año por la población de 12 años y más



Casi cinco veces más proyectos y estímulos **artísticos y culturales** para los ciudadanos



Aumentar el crecimiento del valor agregado de los sectores de la economía naranja



El Plan Nacional de Desarrollo plantea como objetivo para Colombia, entre otras, fomentar el acceso a la oferta cultural y liberar el talento artístico y creativo de los jóvenes preparándolos para los retos de la llamada “cuarta revolución industrial”; fortalecer los hábitos de lectura en la población colombiana; garantizar la protección del patrimonio cultural, material e inmaterial; mejorar la infraestructura y dotación cultural local; inclusión del capital humano y generación de infraestructura.

Con base en la información recolectada en las mesas de trabajo con la comunidad, se identificó como principal falencia la poca capacidad de articulación entre los agentes e instituciones culturales que trae como consecuencia la escasa infraestructura para las actividades y eventos culturales, insuficientes recursos materiales y financieros, falta de adecuación de la infraestructura ya existente, poca dotación de herramientas y materiales de trabajo, carencia de una agenda cultural concertada, baja promoción y difusión de productos y actividades culturales.

Teniendo en cuenta el análisis realizado al presente sector, se evidencia que Cajamarca cuenta con una riqueza cultural amplia, la cual requiere de infraestructura, equipamiento, acompañamiento, canales comunicativos óptimos que generen la promoción y difusión de los contenidos culturales, para lograr consolidarse como referente cultural a nivel regional.



PARTE ESTRATÉGICA

La Administración Municipal valora la importancia del trabajo de los gestores culturales en la historia del municipio y considera la cultura como un sector trascendental para mejorar el buen vivir de los cajamarquinos. Por lo tanto, se proyecta brindar apoyo, fortalecimiento y acompañamiento al mismo.

En el sector Cultural se busca que los cajamarunos fortalezcan la identidad campesina que los caracteriza y garantizar el acceso a materiales, herramientas e infraestructura idónea para el fomento de las expresiones artísticas y culturales.

Objetivo: Fomentar las expresiones culturales del municipio a través de la articulación con gestores culturales, la construcción y adaptación de espacios idóneos, capacitación, apoyo a escuelas artísticas y la conservación del patrimonio cultural.

Para poder lograr el objetivo planteado se llevarán a cabo los siguientes programas:

1. Súmate a los procesos culturales y artísticos (3301)

El presente programa busca garantizar el acceso efectivo de los Cajamarunos a los diferentes espacios y productos culturales; por medio de lugares óptimos como lo es la construcción y dotación de la Casa de la Cultura y la biblioteca, además el apoyo a los gestores y promoción de las expresiones culturales.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Meta de cuatrienio	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio
Personas lectoras	4300	2019	6000	Bibliotecas construídas	Biblioteca construída	1
Acceso de la población colombiana a espacios culturales	466	2019	4000	Casas de la cultura adecuadas	Casa de la cultura adecuada	2
Acceso de la población colombiana a espacios culturales	466	2019	4000	Museo adecuado	Museo adecuado	1
Acceso de la población colombiana a espacios culturales	466	2019	4000	Servicio de promoción de actividades culturales	Actividades culturales para la promoción de la cultura realizadas	80
Acceso de la población colombiana a espacios culturales	466	2019	4000	Servicio de asistencia técnica al sector musical	Asistencias técnicas al sector musical realizadas	12

Acceso de la población colombiana a espacios culturales	466	2019	4000	Servicio de asistencia técnica en el fortalecimiento de los consejeros de cultura	Asistencias técnicas a los consejeros de cultura realizadas	12
Acceso de la población colombiana a espacios culturales	466	2019	4000	Servicio de asistencia técnica para la viabilización de proyectos de infraestructura	Viabilizaciones realizadas	2
Acceso de la población colombiana a espacios culturales	466	2019	4000	Servicio de asistencia técnica en educación artística y cultural	Asistencias técnicas realizadas	8
Personas lectoras	4300	2019	6000	Servicio de asistencia técnica en asuntos de gestión de bibliotecas públicas y lectura	Asistencias técnicas en asuntos de gestión de bibliotecas públicas y lectura realizadas	1
Gestión Documental	50,2029	2018	55	Servicio de gestión de archivos audiovisuales y sonoros	Contenidos audiovisuales y sonoros conservados	5
Acceso de la población colombiana a espacios culturales	466	2019	4000	Servicio de mantenimiento de infraestructura cultural	Infraestructura cultural intervenida	2

Acceso de la población colombiana a espacios culturales	466	2019	4000	Documentos de lineamientos técnicos	Documentos de lineamientos técnicos realizados	2
Acceso de la población colombiana a espacios culturales	466	2019	4000	Servicio de circulación artística y cultural	Producciones artísticas en circulación	16
Acceso de la población colombiana a espacios culturales	466	2019	4000	Servicio de apoyo para la organización y la participación del sector artístico, cultural y la ciudadanía	Encuentros realizados	40
Acceso de la población colombiana a espacios culturales	466	2019	4000	Casas de la cultura construidas y dotadas	Casas de la cultura construidas y dotadas	1
Personas lectoras	4300	2019	6000	Servicios bibliotecarios	Usuarios atendidos	6000
Acceso de la población colombiana a espacios culturales	466	2019	4000	Servicio de asistencia técnica en educación artística y cultural	Asistencias técnicas realizadas	8
Acceso de la población colombiana a espacios culturales	466	2019	4000	Servicio de educación informal en áreas artísticas y culturales	Personas capacitadas	1000
Acceso de la población colombiana a espacios culturales	466	2019	4000	Estudios y diseños de infraestructura cultural	Estudios y diseños elaborados	1
Acceso de la población colombiana a espacios culturales	466	2019	4000	Servicio de asistencia técnica en gestión artística y cultural	Personas asistidas técnicamente	100

Acceso de la población colombiana a espacios culturales	466	2019	4000	Salas de danza adecuadas y dotadas	Salas de danza adecuadas y dotadas	1
Acceso de la población colombiana a espacios culturales	466	2019	4000	Servicio de información para el sector artístico y cultural	Sistema de información del sector artístico y cultural en operación	1

2. Proteger y salvaguardar el patrimonio cultural Cajamarca (3302)

Se generarán las condiciones necesarias para velar por el patrimonio arqueológico, antropológico e histórico del municipio y se llevarán a cabo servicios de educación para capacitar a los Vigías del Patrimonio y al sector bibliotecario, en busca de personal capacitado e idóneo que brinde un servicio de calidad a los cajamarcunos.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Meta de cuatrienio	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio
Acceso de la población colombiana a espacios culturales	466	2019	4000	Servicio de exposiciones	Exposición de colecciones itinerantes realizadas	8
Acceso de la población colombiana a espacios culturales	466	2019	4000	Servicio de educación informal a Vigías del Patrimonio	Capacitaciones realizadas	4
Acceso de la población colombiana a espacios culturales	466	2019	4000	Servicio de protección del patrimonio arqueológico, antropológico e histórico	Actos administrativos generados	1

Acceso de la población colombiana a espacios culturales	466	2019	4000	Monumento histórico construido	Monumentos históricos construidos	1
Personas lectoras	4300	2019	6000	Servicios de educación informal al sector bibliotecario, del libro y la lectura	Capacitaciones realizadas	4

EL DEPORTE ESTÁ EN NUESTRA MANOS



EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN ESTÁN EN NUESTRAS MANOS

DIAGNÓSTICO

A cargo del sector Deporte y Recreación en el municipio de Cajamarca se encuentra el Instituto Cajamarcuno para el Deporte y la Recreación (ICDER), instituto que tiene como objetivo: “el patrocinio, fomento, masificación, divulgación, administración, planificación, coordinación, ejecución y asesoramiento de la práctica del deporte, escuelas de formación deportiva, la recreación, promoción y ejecución de espectáculos deportivos públicos y el aprovechamiento del tiempo libre y la promoción de la educación extra escolar de la niñez y la juventud, garantizando el derecho de todas las personas a ejercitar el libre acceso a una formación física en el Municipio de Cajamarca”.

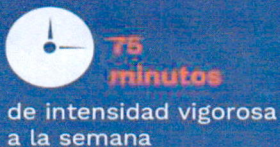
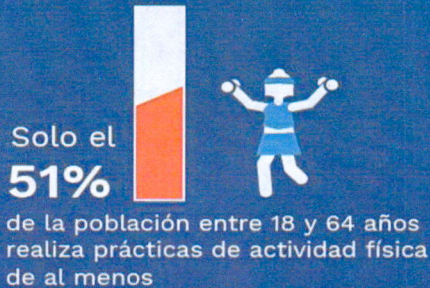
El ICDER en ejercicio de sus funciones, administra los principales escenarios deportivos y recreativos del municipio (Estadio Gonzalo Escobar, cancha auxiliar de arena, cancha sintética, Coliseo cubierto Teresa Camacho, Gimnasio Biosaludable William Hernando Poveda y Polideportivo Anaimé), lo que ha generado la creación de clubes deportivos tales como: Club promotores de energía pura, Club deportivo OKAWA ultimate frisbee, Escuela deportiva ZOE, Escuela deportiva BMX, Club deportivo KUNGAN de TAEKWONDO, Club deportivo de basketball BASKCA, Club deportivo Cajamarcunos fútbol club, Club deportivo billares LA OFICINA, Club deportivo OLYMPIA Cajamarca y Club deportivo PSG Cajamarca; adicional a ello se llevan a cabo programas para el adulto mayor e hipertensos.

De acuerdo al Informe de Gestión presentado por la administración 2017-2019, se puede evidenciar una significativa afluencia a los escenarios deportivos y recreativos del municipio, como también una alta participación de deportistas en las actividades desarrolladas y/o apoyadas por la Alcaldía. Lo que generó una cobertura más amplia tanto en la zona rural como urbana.

En nuestro país hay deportistas con grandes talentos que lastimosamente no encuentran el apoyo necesario para lograr ser profesionales, el Plan de Desarrollo Nacional “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad” proyecta en la línea Deporte y Recreación estrategias como: la ampliación de cobertura de escuelas de formación deportiva, la promoción y masificación del deporte mediante juegos universitarios y escolares, el fortalecimiento de las capacidades del país para ser sede de competencias deportivas internacionales, entre otras; con el fin de aumentar la cantidad de deportistas de alto rendimiento.

También se plantea potencializar el desarrollo de programas de deporte comunitario, recreación y aprovechamiento de tiempo libre y el mejoramiento de escenarios deportivos en las condiciones requeridas para las prácticas deportivas y recreativas. Lo anterior teniendo en cuenta la poca actividad física de la población colombiana y el mal estado de los escenarios deportivos: apenas 35 de cada 100 escenarios deportivos del país se encuentran en buen estado, 46 en regular estado y 16 en mal estado, según COLDEPORTES (2015).

Deporte y recreación para el desarrollo integral de los individuos, para la convivencia y la cohesión social

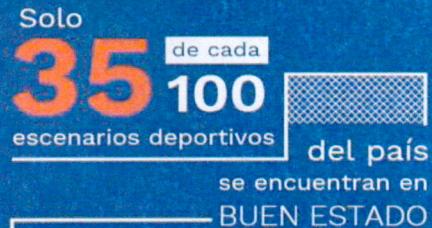


Aunque Colombia obtuvo



en los **Juegos Olímpicos de 2016** ocupa el lugar **23** en el ranking mundial

Coldeportes



Coldeportes

Objetivos

- Ampliar el acceso de la población a actividades de recreación, deporte social comunitario y aprovechamiento del tiempo libre.
- Adecuar los escenarios deportivos para que las personas con movilidad reducida puedan acceder a ellos.
- Apoyar a los deportistas de alto rendimiento con discapacidad para su participación en eventos deportivos.
- Mejorar la calidad de los escenarios deportivos con las condiciones requeridas para las prácticas deportivas y recreativas.
- Fortalecer las capacidades del país para ser sede de competencias deportivas internacionales.



Metas

1 millón

de colombianos más accederán a programas deportivos, con lo que llegaremos a un total de

5 millones
ANUALES



Incrementar en

1.800

el número de medallas y reconocimientos en competencias internacionales



Analizando la información recolectada en la mesa de trabajo del sector “deporte y recreación”, se identificaron problemáticas como el sedentarismo, la escasa oferta de actividades para el esparcimiento de los habitantes de las zonas rurales y el inadecuado uso del tiempo libre de los niños, niñas y adolescentes del municipio (el cual se manifiesta en el consumo de sustancias psicoactivas). Además, la comunidad expresó que existe un alto potencial competitivo pero se carece de un apoyo idóneo para que los jóvenes puedan llegar a ser profesionales en las disciplinas deportivas que practican. Lo anterior debido a la falta de continuidad en sus procesos de formación deportiva, el alto costo que implica continuar con sus procesos de formación en otros lugares y el nulo apoyo de un grupo interdisciplinario de profesionales como psicólogos deportivos y nutricionistas. También se evidenció que no hay una cobertura de escuelas o clubes deportivos para la variedad de deportes que han surgido y que practican los Cajamarcunos.



PARTE ESTRATÉGICA

El deporte y la recreación es un sector fundamental para la transformación social en nuestro municipio. Se aspira que los cajamarcunos tengan hábitos saludables, que encuentren en el deporte una posibilidad de integración y diversión. Además, brindar mayores oportunidades a los niños, niñas y adolescentes de ser profesionales en las diferentes disciplinas del deporte.

Cajamarca se proyecta como un territorio con proyecciones de paz, a pesar de que en la actualidad el municipio no tiene presencia de grupos armados, la presente administración reconoce que por medio del fortalecimiento y el incentivo del deporte y la recreación se previenen problemáticas que se presentan en la juventud como el consumo de SPA, el suicidio, el reclutamiento de menores entre otros hechos victimizantes.

Objetivo: Fomentar la cultura del deporte y la recreación en todos los cajamarquinos garantizando espacios óptimos y promoviendo acciones que nos permitan tener personas más saludables e impulsar talentos en las diferentes disciplinas para lograr que Cajamarca sea cuna de deportistas de alto rendimiento.

Para lograr este objetivo se trabajarán los siguientes programas:

1. Cajamarca en busca de una cultura deportiva (4301)

Brindaremos apoyo para que los habitantes de Cajamarca tengan acceso a espacios de actividad física, de recreación y de deporte, estableciendo estrategias como la realización de eventos deportivos comunitarios, gimnasio al aire libre y el mantenimiento de escenarios deportivos.

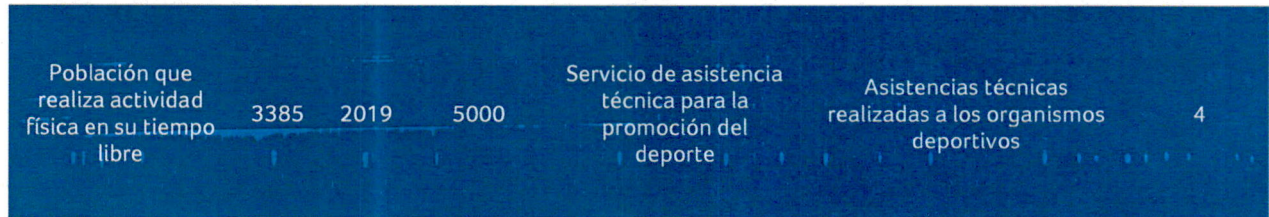
Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Meta de cuatrienio	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio
Población que realiza actividad física en su tiempo libre	3385	2019	5000	Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	Personas beneficiadas	5.000
Población que realiza actividad física en su tiempo libre	3385	2019	5000	Servicio de administración de la infraestructura deportiva	Eventos realizados en la infraestructura deportiva	100
Población que realiza actividad física en su tiempo libre	3385	2019	5000	Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva	Infraestructura deportiva mantenida	12
Población que realiza actividad física en su tiempo libre	3385	2019	5000	Servicio de escuelas deportivas	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes inscritos en escuelas deportivas	600
Población que realiza actividad física en su tiempo libre	3385	2019	5000	Parques recreativos adecuados	Parques adecuados	2

Población que realiza actividad física en su tiempo libre	3385	2019	5000	Canchas multifuncionales adecuadas	Canchas multifuncionales adecuadas	3
Población que realiza actividad física en su tiempo libre	3385	2019	5000	Gimnasios al aire libre estáticos	Gimnasios al aire libre construidos	1
Población que realiza actividad física en su tiempo libre	3385	2019	5000	Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios	Eventos deportivos comunitarios realizados	20
Población que realiza actividad física en su tiempo libre	3385	2019	5000	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	Personas atendidas por los programas de recreación, deporte social comunitario, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre	5000
Población que realiza actividad física en su tiempo libre	3385	2019	5000	Servicio de organización de eventos recreativos comunitarios	Eventos recreativos comunitarios realizados	20

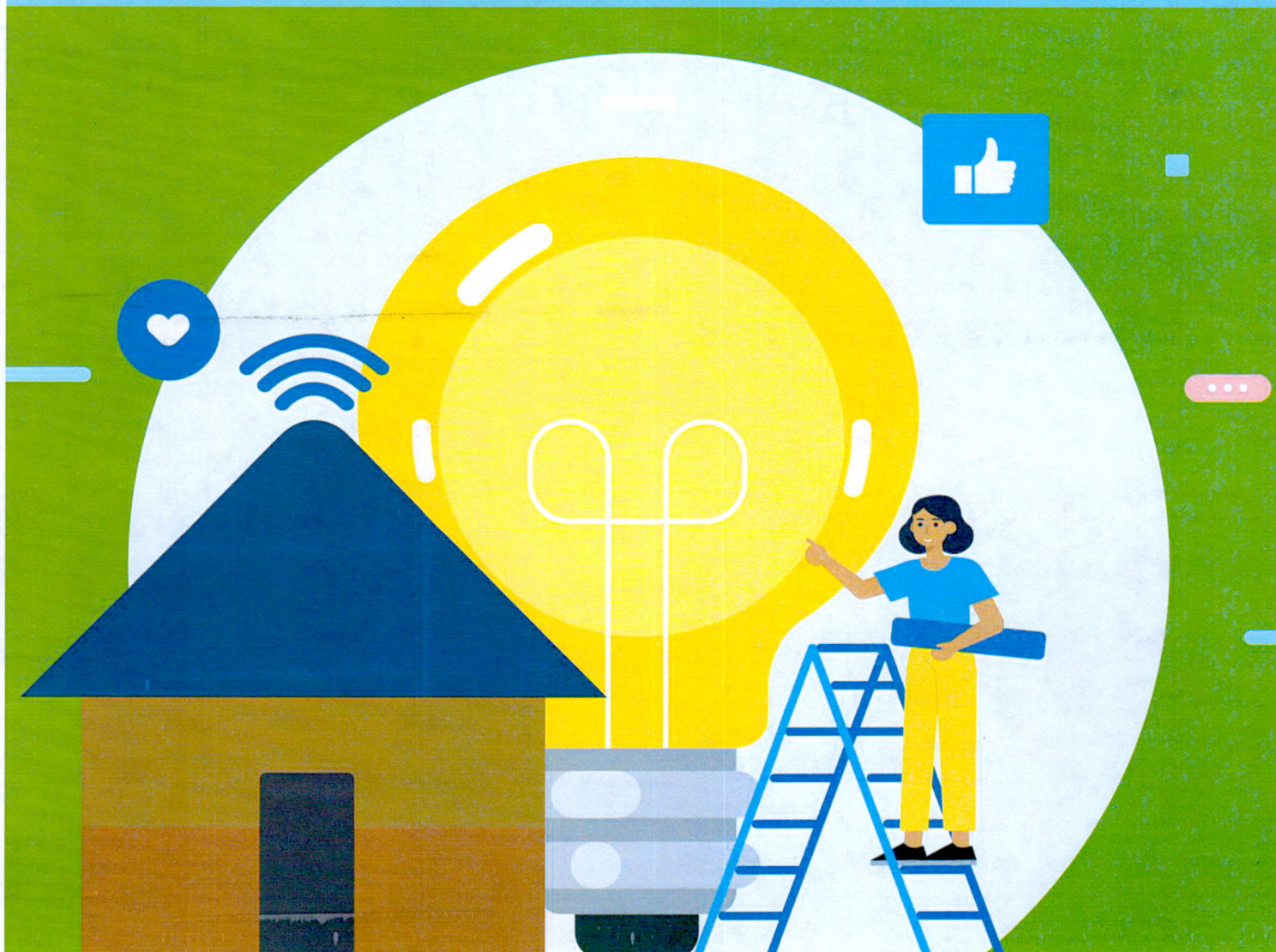
2. Cajamarca cuna de deportistas (4302)

Brindaremos a nuestros niños, niñas y adolescentes acceso a una formación y preparación idónea en las diferentes disciplinas del deporte. Para ello, fortaleceremos las escuelas y clubes deportivos del municipio por medio de la educación informal, asistencia técnica, mantenimiento y servicio de escenarios de alto rendimiento, elaboración de documentos de planeación y lineamientos técnicos (manual de uso de la infraestructura deportiva).

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Meta de cuatrienio	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio
Población que realiza actividad física en su tiempo libre	3385	2019	5000	Servicios de preparación deportiva	Deportistas de alto rendimiento preparados	8
Población que realiza actividad física en su tiempo libre	3385	2019	5000	Documentos de planeación	Documentos de planeación realizados	1
Población que realiza actividad física en su tiempo libre	3385	2019	5000	Documentos de lineamientos técnicos	Documentos de lineamientos técnicos realizados	1
Población que realiza actividad física en su tiempo libre	3385	2019	5000	Estadios mantenidos	Estadios de fútbol mantenidos	1
Población que realiza actividad física en su tiempo libre	3385	2019	5000	Coliseos cubiertos adecuados	Coliseos adecuados	1
Población que realiza actividad física en su tiempo libre	3385	2019	5000	Gimnasios adecuados	Gimnasios adecuados	1
Población que realiza actividad física en su tiempo libre	3385	2019	5000	Servicio de educación informal	Personas capacitadas	120
Población que realiza actividad física en su tiempo libre	3385	2019	5000	Servicio de identificación de talentos deportivos	Personas con talento deportivo identificadas	8



LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES ESTÁN EN NUESTRAS MANOS



LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES ESTÁN EN NUESTRAS MANOS

DIAGNÓSTICO

El municipio mediante Resolución Nro. 209 del año 2015 creó un enlace responsable de las TIC, dicho enlace se encuentra adscrito en la Secretaría General y de Gobierno, a pesar de ello no cuenta con bases de datos sólidas, información de fuentes formales. Un panorama que no es ajeno a lo que vive el país, el Departamento Nacional de Planeación expresa que “las entidades públicas avanzan demasiado lento para hacer que sus trámites ciudadanos sean ágiles, fáciles y seguros usando internet”.

El Gobierno Nacional en el Plan de Desarrollo Nacional “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad” quiere aumentar la cobertura de internet teniendo en cuenta que apenas el 50% de los hogares colombianos cuentan con acceso, según cifras del DNP. Además, potencializar el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones mediante el “Pacto por la Transformación Digital de Colombia” planteándose las siguientes metas: el mejoramiento de interacción entre entidades públicas y ciudadanos, la aceleración de la inclusión social digital y una política de Estado para la transformación digital y el aprovechamiento de la cuarta revolución industrial.

Hasta el 31 de diciembre del 2018, en el departamento del Tolima se habían capacitado en competencias y habilidades digitales 3273 personas mayores de 13 años mediante el programa el Proyecto Ciudadanía Digital. Este proyecto fue reconocido por la Unión Internacional de Telecomunicaciones en los Premios Wsis Prizes 2018, en la categoría “Capacity building” y sería importante para la Administración Municipal coordinar acciones con el Gobierno Nacional para seguirlo implementando.

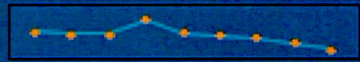
Según información extraída del Informe de Gestión 2017-2019, se evidencia que el avance en el fortalecimiento de Gobierno en Línea en la administración municipal de Cajamarca es escaso, tal y como se puede analizar en la siguiente tabla:

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE PRODUCTO	META DE PRODUCTO	META LOGRADA	% CUMPLIMIENTO
Fortalecimiento del programa gobierno en línea	Porcentaje de avance en la implementación de GEL	12	80	37,8	47%
Trámites de la alcaldía sistematizados y puestos en línea	Nro. de trámites de la alcaldía sistematizados y puestos en línea.	0	10	0	0%

La administración de Cajamarca Tolima, mediante Decreto No. 010 del 25 de enero del año 2017 reglamentó las medidas para la localización, instalación y regulación de la infraestructura y redes de telecomunicaciones, lo que le permite tener los lineamientos necesarios para la implementación de estrategias proyectadas por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Sin embargo, faltaría incluirse en el Esquema de Ordenamiento Territorial.

Según datos suministrados por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones el número de accesos fijos a internet, hasta el tercer trimestre del año 2019, tenía una tendencia a la baja en el municipio de Cajamarca, como se evidencia en la siguiente gráfica. Además, se registra una penetración de internet, en el tercer trimestre del año 2019, de apenas 1.7% por lo que tenemos un desafío grande para aumentar la cobertura en el municipio y más aún en estos tiempos en que la virtualidad se visualiza como una herramienta para continuar con procesos educativos y laborales, teniendo en cuenta las medidas que se han venido adoptando para evitar la propagación del COVID – 19. **o.**

No. ACCESOS FIJOS A INTERNET

MUNICIPIO	3T- 2017	4T- 2017	1T- 2018	2T- 2018	3T- 2018	4T- 2018	1T- 2019	2T- 2019	3T- 2019	TENDENCIA
CAJAMARCA	411	395	399	466	402	392	378	356	325	

En el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, la Alcaldía de Cajamarca está como concesionaria de la emisora “Machín Estéreo”, la cual tiene la frecuencia 95,7 MHz en la banda Fm.

Esta emisora de interés público se asignó al municipio para emitir señales sonoras (emisora radial) y mantener informada a la comunidad acerca de la actividad del Volcán Cerro Machín. Sin embargo, no se encuentra en operación debido a diversas circunstancias tales como: los equipos de la emisora en su mayoría no pertenecen al municipio, los equipos necesarios para su funcionamiento no se encuentran en estado óptimo, se adeudan dineros por concepto de pago de derechos de autor y no se ha renovado el permiso para la utilización del dial.

Para la administración municipal es necesario realizar los respectivos trámites para la reactivación de la emisora del municipio, teniendo en cuenta que Cajamarca es rural, y la mayoría de su población tiene acceso a las emisoras radiales como principal fuente de información, convirtiéndose la radio en un medio de comunicación fundamental para la prevención y reacción frente a los eventos de riesgo.

En este sector encontramos una baja calificación por parte del Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión (FURAG) en la política número 9, la cual califica la transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción y en la que el municipio de Cajamarca tiene una calificación de 43,5607. También se identifica una comunicación ineficiente entre la institucionalidad y la comunidad en general, por lo que la administración deberá establecer estrategias para revertir este panorama.

A

PARTE ESTRATÉGICA

El presente sector tiene un reto bastante importante, teniendo en cuenta que por medio de él podremos informar a todos los cajamarcunos sobre las metas, actividades y logros de la administración municipal. También se convierte en una herramienta fundamental de educación a la comunidad, de prevención y gestión del riesgo.

Objetivo: Garantizar un modelo de comunicación eficiente que permita tener a la comunidad cajamarcuna informada, con facilidades para realizar trámites electrónicos y acceso a la información para garantizar la transparencia en la administración pública.

Para lograr el presente objetivo se plantea trabajar en los siguientes programas:

1. Cajamarca informada (2301)

Brindar a los cajamarcunos capacitación en uso básico de tecnologías de la información y las comunicaciones, servicio de telecomunicaciones de voz para las entidades del Sistema Nacional de Riesgos y Desastres, y envío de alertas tempranas, por medio de servicios de información implementados y documentos de lineamientos técnicos.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Meta de cuatrienio	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio
Política 9 del FURAG: Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción	43,5607	2019	49	Documentos de lineamientos técnicos	Documentos de lineamientos técnicos elaborados	1
Política 9 del FURAG: Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción	43,5607	2019	49	Estudios de radio	Estudios de radio mejorados en funcionamiento	1
Política 9 del FURAG: Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción	43,5607	2019	DNP-KIT	Servicio de acceso Zonas Wifi	Puntos con acceso a Wifi	5
Política 9 del FURAG: Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción	43,5607	2019	49	Servicio de telecomunicaciones de voz para las entidades del Sistema Nacional de Riesgos y Desastres	Equipos en operación	52
Política 9 del FURAG: Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción	43,5607	2019	49	Servicio de educación informal en uso básico de tecnologías de la información y las comunicaciones	Personas de la comunidad y funcionarios capacitados en uso básico de tecnologías de la información y las comunicaciones.	1600

Política 9 del FURAG: Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción	43,5607	2019	49	Servicio de telecomunicaciones para el envío de alertas tempranas a la población.	Disponibilidad del servicio de telecomunicaciones para el envío de alertas tempranas a la población.	1
Política 9 del FURAG: Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción	43,5607	2019	49	Servicio de información implementado	Estrategias de información implementadas	4

2. Por una apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para los cajamarcunos (2302)

Brindar acceso a la información y lucha contra la corrupción mediante la construcción de documentos metodológicos en donde se cree el modelo y plan de comunicaciones para la Alcaldía Municipal, la creación y utilización de herramientas comunicativas por medio de desarrollos digitales, estrategias de comunicación para las pequeñas y medianas empresas, capacitaciones para el uso básico y responsable de las tecnologías de la información y las comunicaciones en la comunidad cajamarcuna.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Meta de cuatrienio	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio
Política 9 del FURAG: Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción	43,5607	2019	49	Desarrollos digitales	Productos digitales desarrollados Y audiovisuales	6

Política 9 del FURAG: Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción	43,5607	2019	49	Documentos metodológicos	Documentos metodológicos realizados	1
Política 9 del FURAG: Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción	43,5607	2019	49	Servicio de educación formal para fortalecer las habilidades en Gobierno Digital	Personas certificadas en estudios relacionados con la implementación de la Estrategia de Gobierno digital	50
Política 9 del FURAG: Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción	43,5607	2019	49	Servicio de promoción y divulgación de estrategias para MiPyme	Estrategia implementada de comunicaciones para MiPyme	1
Política 9 del FURAG: Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción	43,5607	2019	49	Servicio de difusión para el uso responsable de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Eventos de difusión para el uso responsable de las TIC realizados	7

**LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y
LA INNOVACIÓN ESTÁN EN
NUESTRAS MANOS**



LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN ESTÁN EN NUESTRAS MANOS

DIAGNÓSTICO

Algunas teorías de crecimiento económico relacionan o explican las diferencias entre los países ricos y pobres a partir del gasto en ciencia, tecnología e innovación. La inversión en ciencia, tecnología e innovación es fundamental para resolver los problemas que enfrenta la sociedad en el acontecer cotidiano y para alcanzar mayores índices de crecimiento económico.

Otro punto importante, es que una baja inversión en ciencia y tecnología, especialmente en países en vía de desarrollo, restringe el crecimiento económico, este tipo de países terminan dependiendo de los desarrollos tecnológicos foráneos con los costos económicos que tal situación implica.

Por su parte, el capital humano capacitado de estos países termina migrando a los países altamente industrializados, donde tiene mayores posibilidades para realizar su quehacer científico, produciendo un déficit en conocimiento, falta de soluciones acertadas a los retos del país y un impacto marginal en el desarrollo científico y tecnológico.

Colombia se ha caracterizado por darle poca importancia a la inversión en CTel, por ejemplo el Gobierno Nacional propuso en 2010 invertir el 1% del Producto Interno Bruto (PIB) en actividades de ciencia, tecnología e innovación (ACTI) en el 2018. Sin embargo, el país solo invirtió 0,67 % del PIB en 2017. No se ha contado con un presupuesto estable en los últimos años, lo cual se refleja en políticas inconsistentes que responden a la disponibilidad de recursos frente a las necesidades del país.

En la formación de personal altamente calificado, Colombia tiene menos investigadores por habitante que el promedio de América Latina y el Caribe, y el porcentaje de esos investigadores que están vinculados a empresas es también inferior al promedio de la región. El gasto promedio en investigación y desarrollo (I+D) por investigador se encuentra por debajo de los niveles regionales. Asimismo, el país todavía no cuenta con una cultura en CTel consolidada, que le permita valorar, gestionar y utilizar el conocimiento científico como un instrumento para la construcción de país.

La Encuesta Nacional de Percepción Pública de Ciencia y Tecnología (OCYT, 2014) evidencia que los valores con mayor recordación en la infancia han sido obediencia (97,44 %), disciplina (96,9 %) y generosidad (94,4 %) mientras que valores como la curiosidad o la mentalidad abierta se evidenciaron en el 72% y el 60% de los casos encuestados, respectivamente. Estos resultados reflejan la relativa debilidad de valores asociados con la producción y uso de conocimiento científico-tecnológico desde la infancia, lo cual termina reflejándose en el bajo interés de niños y jóvenes por desarrollar una carrera científica.

Según los datos del Observatorio Laboral por área del conocimiento, el mayor número de títulos otorgados entre 2012 y 2013 están concentrados en las áreas de Economía, Administración, Contaduría y afines (36,5 %), seguido de las áreas de Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines (22,7 %), y de Ciencias Sociales y Humanas (16,3 %). Las áreas de conocimiento como Matemáticas y Ciencias Naturales, para el 2013 solo representaban el 1,6 % de los graduados del país (OLE-MEN, 2015). Este panorama evidencia la necesidad de fortalecer las vocaciones en investigación y creación como estrategias para potenciar la apropiación de las ciencias y las matemáticas y que, a su vez, reconoce el arte y la creatividad como herramientas para potenciar el aprendizaje y desarrollar las vocaciones y capacidades de los futuros profesionales.

La sociedad y la economía del futuro estarán fundamentadas en el conocimiento. Por eso Colombia debe invertir más en ciencia, tecnología e innovación (CTel) y mejorar la eficiencia de esta inversión.

En los últimos años el Estado ha entendido la necesidad de incrementar el nivel de inversión en ciencia, tecnología e innovación (CTel) y expidió la Ley 1286 de 2009 como la Política Nacional de Fomento a la investigación y la Innovación, Colombia Siembra y Construye Futuro, reconocen que como base del desarrollo de la CTel la necesidad de una efectiva apropiación social del conocimiento. El reto para COLCIENCIAS y en general para el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI) es desarrollar estrategias puntuales que permitan generar conocimiento a partir del reconocimiento de sus contextos sociales y culturales de producción. En esta misma línea COLCIENCIAS dentro de las 6 estrategias que ha identificado como prioritarias, la apropiación social de la ciencia, la tecnología y la innovación ocupa un lugar destacado.

Con ese propósito, desde la Política Pública se busca fortalecer los sistemas nacionales y regionales de innovación, robusteciendo la institucionalidad, generando mayor articulación entre distintas instancias y dando mayor claridad en los roles y funciones de las diferentes entidades. Además, se fortalecerá la relación entre universidad y empresa para que la innovación resuelva de manera más efectiva los retos sociales y económicos del país.

PARTE ESTRATÉGICA

Siguiendo los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo (2018 - 2022), y entendiendo lo estratégico de este sector para el desarrollo económico y social del municipio la inversión se dirigirá a lograr un empoderamiento social del conocimiento.

Se buscará acercar la sociedad en especial la niñez, con los espacios de conocimiento, ciencia tecnología e innovación (CTel), esto nos permitirá desarrollar un sistema educativo de calidad y mejorar las condiciones de vida de la población.

Objetivo: Desarrollar en la comunidad el interés por participar en escenarios de ciencia, tecnología e innovación.

Para alcanzar este objetivo se trabajará en el siguiente programa:

1. Generación de una cultura que valora y gestiona el conocimiento y la innovación

Generaremos una cultura que valore y gestione el conocimiento y la innovación para la solución de problemas sociales, ambientales y económicos. Su primer foco es incentivar la vocación científica en niños y jóvenes y el segundo, fomentar el uso, comprensión e interacción con la Ciencia, Tecnología e Innovación.

Al trazar este objetivo lo que buscamos es que desde la niñez se dé inicio al desarrollo de una cultura que valora la generación del conocimiento científico.

Indicador de Bienestar	Línea base	Año base	Meta de cuatrienio	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio
Número de personas participantes en eventos de Ciencia, Tecnología e Innovación	0	2019	400	Servicios para fortalecer la participación ciudadana en Ciencia, Tecnología e Innovación	Estrategias de fomento de la participación ciudadana en ciencia, tecnología e innovación implementadas	1

Número de personas participantes en eventos de Ciencia, Tecnología e Innovación	0	2019	400	Servicios para fortalecer la participación ciudadana en Ciencia, Tecnología e Innovación	Eventos de fomento de la participación ciudadana en Ciencia, Tecnología e Innovación realizados	6
---	---	------	-----	--	---	---

PRESERVACIÓN DEL AGUA, LA VIDA Y EL TERRITORIO



ANAIME

**EL AMBIENTE Y
EL DESARROLLO
SOSTENIBLE ESTÁN
EN NUESTRAS MANOS**



EL AMBIENTE Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE ESTÁN EN NUESTRAS MANOS

DIAGNÓSTICO

El sector ambiente se encuentra liderado por la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria Ambiental (UMATA), la cual tiene como objetivo “Interpretar y dar aplicación a las políticas que en materia de asistencia técnica agropecuaria, forestal, pecuaria, agroindustrial y medio ambiente, que están establecidas en el Plan de Gobierno en concordancia con la normativa que en éste tema rige para el Municipio”.

Apoyando las funciones de la UMATA, se encuentra el Comité Interinstitucional de Educación Ambiental (CIDEA), el cual está conformado por diferentes sectores del municipio con el fin de abonar esfuerzos en pro de una cultura ética en el manejo sostenible del ambiente. El CIDEA requiere de una actualización que le permita ser eficiente y oportuno en la ejecución de sus funciones.

Hidrología

Según el Plan de Gestión Municipal, Cajamarca cuenta con tres cuencas hidrográficas que son tributarias de la cuenca mayor del río Coello las cuales son:

Cuenca del Río Anaime nace en el área denominada Los Valles, del sub-páramo del corregimiento de Anaime, tiene como principales afluentes a la red de drenaje las quebradas: Potosí, Cucuana, Suiza, Unión, Horizonte, América, Águila, Santa Rita, Las Hormas, La Plata, La Rivera, La Venecia, El Recreo, Espartillal, La Tigra, Chorrito, Chimborazo, Letras, Chachafruto, La Gurrera, Los Naranjos, Arenillal, Rodano, La Gaviota, La Leona, Carrizales, Las Delicias, Amoladora, El Placer y El Pan entre otras.

Cuenca del Río Bermellón nace en el área denominada La Línea, Páramo el Santuario y tiene como principales afluentes a la red de drenaje: quebrada las Guascas, Los Cristales, Bolivar, Perales, El Violín, Las Marías, La Julia, La Estrella, La Guala, El Espejo, El Venado, San Antonio, Los Tunjos, Sucre, San Rafael, Cuba, La Cerrajosa y la Quebrada Chorros Blancos, de donde se surte el agua para el consumo de los habitantes del municipio de Cajamarca.

Cuenca del Río Coello tiene como principales afluentes los ríos Bermellón y Anaime. Además se surte de las quebradas San Rafael, Pajarito, Dantas, Las Lajas, y La Balsora, entre otras.

Cajamarca es un municipio fundamental en temas hídricos para el departamento ya que aporta 11.57980 m³/seg al caudal de la cuenca del Río Coello, lo que equivale al 37.5% del total departamental.

Fauna de Cajamarca

En el Plan de Gestión Ambiental Municipal 2016-2020 se encuentra la relación de especies de fauna que habitan en Cajamarca Tolima, los cuales son:

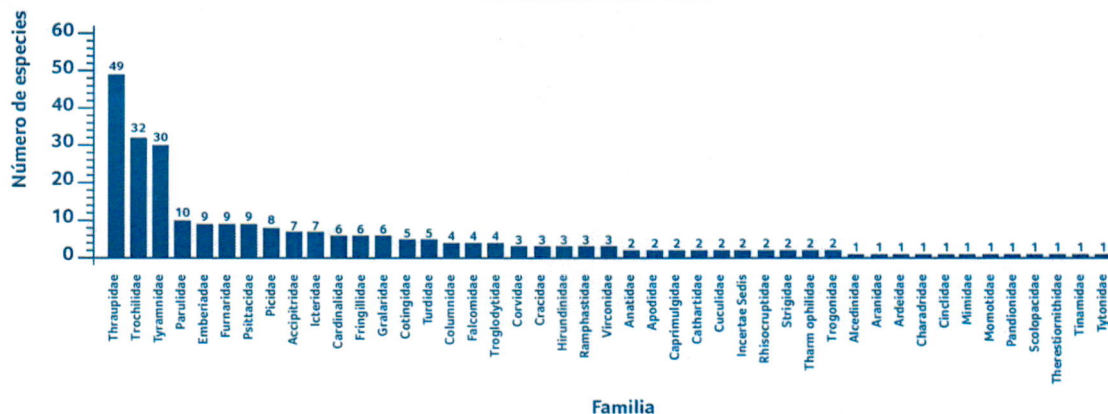
Orden	Familia	Especies	Nombre Común
DIDELPHIMORPHIA	Didelphidae	Didelphisalbiventris	Cucha, Fara, zarigüeya
PAUCITUBERCULA	Caenolestidae	Xaenolestesfuliginasus	Musaraña, runcho
PHYLLOPHAGA	Megalonychidas	Choloepushoffmannil	Perezoso de dos dedos, perico ligero
CINGULATA	Dasyopodidae	Dasyopusnovemcinctus	Armadillo común
CHIROPTERA	Glossophaginae	Anouracultrata	Murcielago trompudo del Tacarcuna
		Anourageoffroyi	Murcielago trompudo de Grey
	Vespertilionidae	Eptesicusbrasiliensis	Murcielago perro brasileño
		Histiotusmontanus	Murcielago orejón andino
CARNIVORA	Canidae	Cerdocyonhoues	Zorro común
	Procyonidae	Nasunasua	Cusumbo solino
		Nasuellaolivacea	Cusumbo mocososo, coati
	Mestelidae	Eirabarbara	Ulama, Tayra
		Mustela frenata	Comadreja
	Felidae	Leoparduspandalis	Tigrillo, ocelote
ARTIODACTYLA	Cervidae	Leopardustignus	Tigrillo gallinero
	Mazamarufina	Venado soche	
RODENTIA	Sciuridae	Sciurusganatensis	Ardilla colorada común
	Muridae	Mus musculus	Ratón común
	Erethizantidae	Coendourufescens	Erizo
	Dinomysidae	Dinomysbrandickii	Guedua loba, guagua de cola, lepa
	Agoutidae	Agoutitaczanowskii	Boruga, guagua
LAGOMORPHA	Leporidae	Sylvilagusbrasiliensis	Conejo

La fundación Muisca viene adelantando estudios de biodiversidad por medio de investigación participativa con la comunidad rural del municipio de Cajamarca desde el año 2016, con los siguientes resultados preliminares:

Se han registrado 257 especies de aves que pertenecen a 21 órdenes y 47 familias; se tiene un potencial para este grupo de al menos 350 especies. El orden mejor representado es Passeriformes con 163 especies (63,5%), seguido por Apodiformes con 29 especies. Las familias con mayor número de especies son Thraupidae con 49, Trochilidae con 32, Tyrannidae con 30 y Parulidae con 10. Otras familias son Emberizidae, Furnariidae y Psittacidae con 9 especies cada una; Picidae con 8; Accipitridae e Icteridae, con 7 cada una; Cardinalidae, Fringilidae y Grallaridae con 6 cada una; Cotingidae y Turdidae con 5 cada una; Columbidae, Falconidae y Troglodytidae con 4 cada una; Corvidae, Cracidae, Hirundinidae, Ramphastidae y Vireonidae con 3 cada una; otras 10 familias con 2 especies y 12 familias con una especie.

Cajamarca | Riqueza de aves

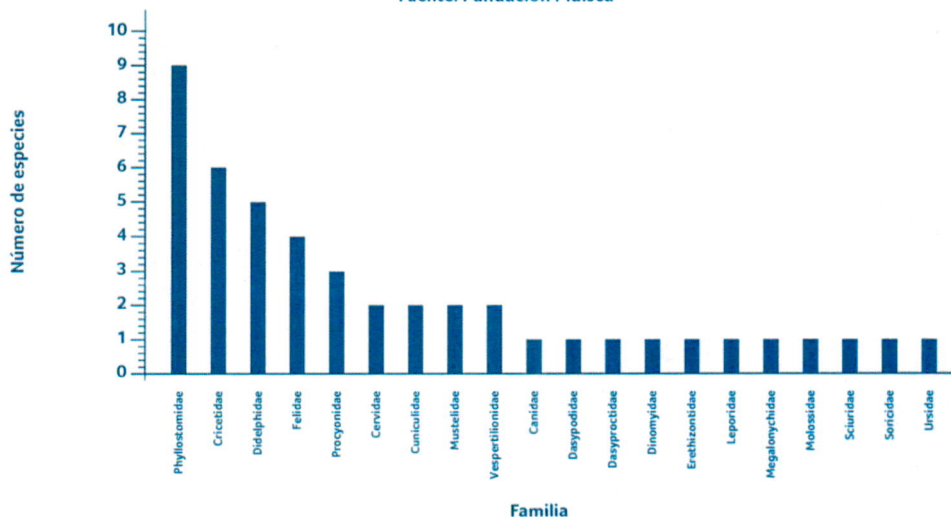
Fuente: Fundación Muisca



En cuanto a mamíferos se tienen datos preliminares de 46 especies pertenecientes a nueve órdenes y 20 familias. El orden mejor representado es Chiroptera (Murciélagos) y Rodentia (Roedores) con 12 especies cada uno (estos dos grupos reúnen el 52,2% de la riqueza) seguido del Orden Carnivora con el 23,9%. Las familias con mayor representatividad son Phyllostomidae (del grupo de los murciélagos), Cricetidae (del grupo de los roedores) y Didelphidae (del grupo de las zarigüeyas)

Cajamarca | Riqueza de mamíferos por familia

Fuente: Fundación Muisca



Las investigaciones realizadas la fundación Muisca resaltan que: “En la región de Cajamarca existe conflicto con varias especies de fauna; en las zonas altas existe depredación de ganado por el puma (*Puma concolor*); otros carnívoros como tigrillos (*Leopardus pardalis*), zorros (*Cerdocyon thous*), chuchas (*Didelphis sp.*), aves rapaces entre otros que son cazadas debido a que la comunidad las ve como un riesgo potencial para las de aves de corral. En cultivos de arracacha especies como el armadillo (*Dasypus novemcinctus*), el guatín (*Dasyprocta punctata*) y el guararao (*Caracara cheriway*) se generan conflictos con los humanos porque pueden generar daños a cultivos ya sea por escarbar la tierra en búsqueda de larvas de insectos o por búsqueda de los nabos; en los cultivos de maíz, los loros (*Psittacidae*) y ardillas (*Sciurus sp.*) depredan los cultivos. En respuesta a estas situaciones de conflicto se presenta cacería por retaliación, una de las principales amenazas para gran parte de estas especies de fauna. Por tal razón, el manejo de los conflictos entre la gente y la fauna en la región de Cajamarca es una prioridad para Fundación Muisca y otras organizaciones enfocadas en la protección de estas especies”.

Flora de Cajamarca

El Plan de Gestión Ambiental Municipal 2016-2020 contempla la variedad de flora con la que cuenta Cajamarca:

Cultivo	Área en PROD(Ha)	PROD/Ha/Kg
Encenillo	Einmanniapubecens	Cunoniaceae
Zurrumbo	Trema micrantha	Ulmeaceae
Siete Cueros	Tibouchinapalacea	Melastomataceae
Espadero	Rapaneasp	Myrcinaceae
Niguito	Miconiasp	Melastomataceae
Flautón	Oreopanaxsp	Araliaceae
Cariseco	Billiacolumbiana	Hypocastanaceae
Niguito Blanco	Miconiateazans	Melastomataceae
Acebo	Illexsp	Aquifoliaceae
Sauco de monte, Pitá	Vibum anabaptista	Caprifoliaceae
Aguacate	Perseasp	Lauraceae
Niguito	Miconiaesp	Melastomataceae
Niguito	Miconialignustrina	Melastomataceae
Espadero	Myrsinecoriacea	Myrsinaceae
Fruta de pava	Symplocossp	Symplocaceae
Chilco	Baccharissp	Asteraceae
Guasimo	Cordia sp	Boraginaceae
Chagualo	Clusia sp	Gluciaceae
Sauco de monte, Pitá	Vibum anabaptista	Ericaceae
Mano de Oso	Oreopanax floribundum	Araliaceae
Cedrillo, crespilla	Brunelia sp	Brunelliaceae
Granizo	Hedyoamunglabralum	Chlorantaceae
Chiriguaco	Clethrasp	Clethraceae
Encenillo	Weimannia auriculata	Cunoniaceae
Roble Común	Quercus sp	Fagaceae
Huacalillo	Ocotea sp	Lauraceae
Niguito	Axinaea sp	Melastomataceae
Espadero	Myrsine coriaces	Myrsinaceae
Aguadulce	Palicourea sp	Rubiaceae
Fruta de Pava	Symplocos sp	Symplocaceae

El presente sector, también cuenta con el Sistema Municipal de Áreas Protegidas “SIMAP”, el cual se encuentra actualizado acorde a la normativa vigente que se define como: “el conjunto de las áreas protegidas de las diferentes categorías de la conservación establecidas por la ley, en los órdenes nacional, regional y local, y las estrategias complementarias de conservación que incluyen los planes de manejo, la administración de las áreas y los principios bajo los cuales debe realizarse las actividades de preservación, conservación, producción agroecológica, ecoturismo, educación ambiental, investigación científica, prohibición de bienes y servicios ambientales, saberes ancestrales y actividades recreativas”. A pesar de que se encuentra actualizado mediante acuerdo en el 2018 aún se tiene pendiente su implementación.

El municipio de Cajamarca tiene varias organizaciones defensoras del medio ambiente que en su mayoría se articulan en el “Comité Ambiental y Campesino de Cajamarca y Anaime”. Dicho Comité ha liderado importantes procesos como la Consulta Popular de iniciativa ciudadana, realizada con el fin de conocer la decisión de la comunidad frente a la explotación minera en el municipio. A pesar que el 97% de los votantes de la Consulta Popular eligieron “NO” la comunidad expresó en las mesas de trabajo su preocupación debido a que la decisión no ha sido incluida en el Esquema de Ordenamiento Territorial.

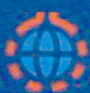
La administración municipal de Cajamarca Tolima, en cumplimiento de sus obligaciones ambientales ha tomado medidas y ha llevado a cabo acciones tendientes a conservar, proteger y custodiar la diversidad de ecosistemas, fuentes hídricas y riquezas ambientales con las que cuenta el municipio. Entre las acciones ejecutadas se encuentra la compra de predios rurales que son de vital importancia ambiental para salvaguardar dichas riquezas ambientales. En el siguiente recuadro se registran los predios que son de propiedad del municipio y cuentan con un Plan de Manejo. Se recomienda revisar y de ser necesario actualizar los planes de manejo existentes, crear los planes para los predios faltantes y así solucionar problemáticas presentes y evitar problemáticas futuras.

Pedio	Extensión	Ubicación	Delimitación	Utilidad
El Monterey	50 Hectáreas	Vereda El Rincón Placer	Limitando al Norte con la vereda Santa Ana; al Este con la vereda El Espejo; al Sur con el área urbana del municipio de Cajamarca y Oeste con la vereda Altamira.	Conservación, área protegida
Parque Natural Municipal La Bolívar	206 Hectáreas	Vereda La Bolívar	Sector entre la divisoria de aguas que tributan a los ríos Bermellón y Toche; al norte la Hacienda la Bolívar y la vereda Altamira.	Conservación, área protegida
El Jardín	42 Hectáreas con 3200 metros cuadrados	Vereda Las Lajas	Al norte con la cuchilla de la vereda San Lorenzo, al sur con el río toche, al oriente con el río toche, al oeste con la vereda santana	Conservación, área protegida

En información recolectada por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM) entre los años 1990 y 2016 se evidencia una deforestación aproximada de 70 a 80 hectáreas por año. Además, se estima un aumento de 1,2 a 1,3 °C en la temperatura promedio anual para el 2041, según estudios realizados en el municipio de Cajamarca por la Corporación Autónoma del Tolima y la Corporación Semillas de Agua en la cuenca del río Coello y en zonas de alta montaña. Un panorama preocupante que compromete la conservación de la biodiversidad, la calidad de los servicios ecosistémicos, mayores riesgos de lluvias torrenciales y épocas de sequía. Cabe resaltar que según el Departamento Nacional de Planeación en Colombia para el 2016, el 8% del total de muertes (17.549) estuvieron relacionadas con la baja calidad del aire y el agua.

Colombia posee el 50% de los páramos andinos del mundo y se estima que el 70% del agua que llega a las grandes ciudades se origina en los páramos. Cajamarca por su parte posee ecosistemas de páramo y bosques alto andinos ubicados entre el corregimiento de Anaime y la cuenca del río Tohecito que cumplen una importante función en la regulación hídrica y climática, además son hábitat de plantas insignia como los frailejones y el árbol nacional de Colombia: la palma de cera. El Parque Natural Regional Anaime Chili tiene jurisdicción en Roncesvalles, Ibagué, Rovira y Cajamarca, esta área de protección tiene una extensión de 12.946 hectáreas de ecosistemas de alta montaña.

Colombia ocupa el puesto 40 entre los países que más emiten gases de efecto invernadero en el mundo. También tiene un bajo desempeño en el uso del agua y del suelo. Para enfrentar los problemas ambientales que tiene el país y mitigar los efectos del cambio climático el Gobierno Nacional en el Plan de desarrollo “Pacto por Colombia, Pacto por la equidad” en la línea “Pacto por la sostenibilidad” establece como metas: frenar la deforestación y otros crímenes ambientales, promover el conocimiento sobre los riesgos de desastres y el cambio climático, fortalecer las instituciones ambientales, la investigación y la gestión pública, estrategia nacional de restauración de ecosistemas que incluya el Pago por Servicios Ambientales y otros incentivos a la conservación.

Colombia ocupa el puesto **40** entre los países que **más emiten Gases de Efecto Invernadero** en el mundo 

El país tiene un **bajo desempeño** en el uso de agua, del suelo...


y **consume 2,8 veces más** materias primas que el promedio de la OCDE



En los últimos seis años se ha **perdido un área de bosque** equivalente a

926 mil canchas de fútbol 

Otro crimen ambiental como la extracción ilícita de oro, pudo haber afectado

1.150 ríos y quebradas del país. 

88%

de los desastres en el país están relacionados con

inundaciones, deslizamientos, sequías y avalanchas de lodo



World Resources Institute, 2016. DNP, 2018.

IDEAM, 2018. DNP, 2016.

UNGRD, 2018.

Objetivos

■ Implementar estrategias e instrumentos económicos para que los sectores productivos sean más sostenibles, innovadores y reduzcan los impactos ambientales, con un enfoque de economía circular.

■ Frenar la deforestación y otros crímenes ambientales a partir del control territorial y generar nuevas oportunidades económicas sostenibles a nivel local.

■ Promover el conocimiento en la comunidad sobre los riesgos de desastres y el cambio climático para tomar mejores decisiones en el territorio.

■ Fortalecer las instituciones ambientales, la investigación y la gestión pública, al tiempo que se propicia el diálogo y la educación ambiental en los territorios.

Metas



Reducir las emisiones de gases efecto invernadero* en:

36 millones de tCO₂eq

Equivalente a transformar todos los vehículos de gasolina del país a carros eléctricos

*Reducción acumulada en el cuatrienio. Ideam



Reducir la deforestación en un

30% con respecto al escenario actual

Se evitará la deforestación de un área equivalente al municipio de Yopal (Casanare)



Duplicar las hectáreas con sistemas productivos sostenibles y de conservación*

HOY	META
701 mil hectáreas	1.4 millones hectáreas

*Restauración, sistemas agroforestales, manejo forestal sostenible.



Todos los departamentos del país implementan acciones para **adaptarse al cambio climático**

De acuerdo a las mesas de trabajo realizadas con la comunidad y la información recolectada se identificó como principal problemática la afectación negativa al medio ambiente de nuestro municipio a causa de la baja cultura del cuidado al medio ambiente y ecosistemas, deforestación, escasa conservación de las fuentes hídricas, bajo conocimiento para enfrentar situaciones de riesgo, monocultivos, ausencia de control y vigilancia y el Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) desactualizado. Como grandes amenazas se identifica la megaminería y el turismo de masas.



PARTE ESTRATÉGICA

El sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, es un pilar fundamental e indispensable en el desarrollo de la administración actual, es evidente el cambio climático y el calentamiento global que se está viviendo, el cual es generado por el uso irresponsable y las malas prácticas de los elementos de la naturaleza. Es por ello que desde la administración municipal de Cajamarca se van a llevar a cabo estudios técnicos, lineamientos técnicos, control y vigilancia para la protección y la conservación del medio ambiente y los ecosistemas, lo que nos permite pensar en un futuro sostenible.

En la construcción del presente sector, se tuvieron en cuenta documentos nacionales y regionales tales como el Plan de Manejo y Ordenamiento de una Cuenca (POMCA) del Rio Coello, el Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR) del Tolima 2013 al 2023, Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Territorial del Tolima “Ruta Dulima, el Tolima enfrenta el cambio en el clima” y la Estructura Ecológica Principal Urbana e Indicador de Espacio Público Efectivo (CORTOLIMA). Las metas estipuladas en el presente Plan de Desarrollo aportan al cumplimiento de la líneas estratégicas y programas que se plantean en los documentos mencionados anteriormente entendiendo la importancia de los mismos y el principio de concordancia.

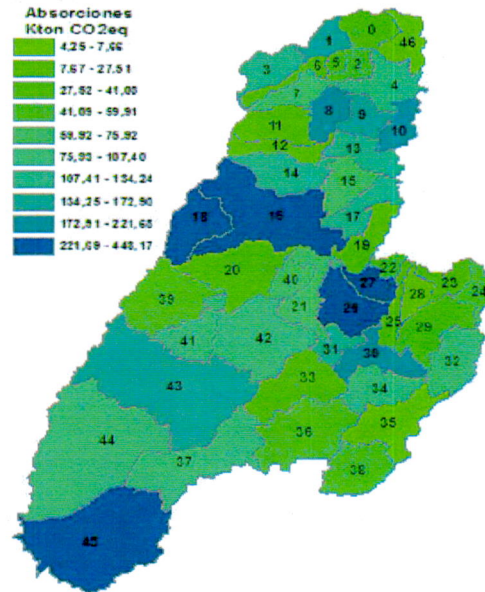
Objetivo: Adoptar las acciones necesarias para mantener y acrecentar la riqueza natural del municipio, la protección de las fuentes hídricas y la mitigación del cambio climático para lograr un territorio que nos brinde las condiciones necesarias para un buen vivir.

Para lo cual se llevarán a cabo los siguientes programas:

1. Sectores productivos cajamarunos comprometidos con el medio ambiente (3201)

Se llevará a cabo el apoyo, la vigilancia y el control por medio de documentos de lineamientos técnicos enfocados en las prácticas ambientales en las áreas de producción del municipio y con ello mejorar la calidad ambiental de las áreas urbanas.

Nota aclaratoria: El indicador de bienestar elegido para el presente sector se estipuló teniendo en cuenta el Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Territorial del Tolima “Ruta Dulima. El Tolima enfrenta el cambio en el clima”, del documento se extrajo la línea base según la siguiente gráfica:



No.	MUNICIPIO	No.	MUNICIPIO	No.	MUNICIPIO	No.	MUNICIPIO
0	Mariquita	12	Santa Isabel	24	Icononzo	36	Natagaima
1	Fresno	13	Venacillo	25	Suarez	37	Ataco
2	Falan	14	Anzoátegui	26	Guamo	38	Alpujarra
3	Herveo	15	Alvarado	27	Espinal	39	Roncesvalles
4	Armero Guayabal	16	Ibagué	28	Carmen de Apicala	40	Valle De San Juan
5	Palocabildo	17	Piedras	29	Cunday	41	San Antonio
6	Casablanca	18	Cajamarca	30	Purificación	42	Ortega
7	Villahermosa	19	Coello	31	Saldaña	43	Chaparral
8	Líbano	20	Rovira	32	Villarrica	44	Rioblanco
9	Lérida	21	San Luis	33	Coyaima	45	Planadas
10	Ambalema	22	Flandes	34	Prado	46	Honda
11	Murillo	23	Melgar	35	Dolores		

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Meta de cuatrienio	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio
Mantenimiento de absorciones totales de gases efecto invernadero a nivel territorial	480,82 - 809,12 Kton CO2eq	2018	480,82 - 809,12 Kton CO2eq	Servicio de vigilancia de la calidad del aire	Informes de resultados del modelo de dispersión de contaminantes elaborados	2
Mantenimiento de absorciones totales de gases efecto invernadero a nivel territorial	480,82 - 809,12 Kton CO2eq	2018	480,82 - 809,12 Kton CO2eq	Documentos de lineamientos técnicos para mejorar la calidad ambiental de las áreas urbanas	Documentos de lineamientos técnicos para mejorar la calidad ambiental de las áreas urbanas elaborados	1

2. Cajamarca verde y sostenible (3202)

La Despensa Agrícola trabajará por ser ejemplo en siembra de árboles y conservación de ecosistemas, tales como Paramo Chilí – Barragán y ecosistemas con Palma de Cera (árbol nacional), adicional a ello se continuará con la compra de predios en sectores estratégicos del municipio.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Meta de cuatrienio	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio
Mantenimiento de absorciones totales de gases efecto invernadero a nivel territorial	480,82 - 809,12 Kton CO2eq	2018	480,82 - 809,12 Kton CO2eq	Servicio de restauración de ecosistemas	Áreas en proceso de restauración con seguimiento	6
Mantenimiento de absorciones totales de gases efecto invernadero a nivel territorial	480,82 - 809,12 Kton CO2eq	2018	480,82 - 809,12 Kton CO2eq	Servicio de reforestación de ecosistemas	Árboles sembrados	40000

Mantenimiento de absorciones totales de gases efecto invernadero a nivel territorial	480,82 - 809,12 Kton CO2eq	2018	480,82 - 809,12 Kton CO2eq	Servicio de control y vigilancia al tráfico ilegal de especies	Operativos de control y vigilancia realizados	8
Mantenimiento de absorciones totales de gases efecto invernadero a nivel territorial	480,82 - 809,12 Kton CO2eq	2018	480,82 - 809,12 Kton CO2eq	Servicio apoyo financiero para la implementación de esquemas de pago por servicio ambientales	Esquemas de pago por servicio ambientales implementados	4
Mantenimiento de absorciones totales de gases efecto invernadero a nivel territorial	480,82 - 809,12 Kton CO2eq	2018	480,82 - 809,12 Kton CO2eq	Infraestructura ecoturística construida	Infraestructura ecoturística construida	2
Mantenimiento de absorciones totales de gases efecto invernadero a nivel territorial	480,82 - 809,12 Kton CO2eq	2018	480,82 - 809,12 Kton CO2eq	Servicio de recuperación de cuerpos de agua lénticos y lóticos	Cuerpos de agua recuperados	32
Mantenimiento de absorciones totales de gases efecto invernadero a nivel territorial	480,82 - 809,12 Kton CO2eq	2018	480,82 - 809,12 Kton CO2eq	Servicio de dragado	Dragado realizado	4
Mantenimiento de absorciones totales de gases efecto invernadero a nivel territorial	480,82 - 809,12 Kton CO2eq	2018	480,82 - 809,12 Kton CO2eq	Predios para conservación ambiental	Predios adquiridos para la conservación ambiental	2

3. Cajamarca con conocimiento ambiental (3204)

Brindaremos servicio de educación formal para el conocimiento ambiental y fortalecimiento de emprendimientos que permitan o tengan como finalidad el cuidado, protección y preservación del medio ambiente, por ejemplo el uso de energías renovables y alternativas.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Meta de cuatrienio	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio
Mantenimiento de absorciones totales de gases efecto invernadero a nivel territorial	480,82 - 809,12	2018	480,82 - 809,12 Kton CO2eq	Servicio de educación formal en el marco de la información y el conocimiento ambiental	Personas formadas en educación formal	80
Mantenimiento de absorciones totales de gases efecto invernadero a nivel territorial	480,82 - 809,12	2018	480,82 - 809,12 Kton CO2eq	Servicio de apoyo financiero a emprendimientos	Emprendimientos apoyados	3

4. Ordenamiento Ambiental Territorial y Gestión del Riesgo de Desastres (3205)

Se realizarán documentos de estudios técnicos, obras de prevención y control para la gestión del riesgo de desastres, con la finalidad de minimizar las situaciones de riesgo ambiental que se puedan presentar en el municipio.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Meta de cuatrienio	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio
Mantenimiento de absorciones totales de gases efecto invernadero a nivel territorial	480,82 - 809,12	2018	480,82 - 809,12 Kton CO2eq	Documentos de estudios técnicos para el ordenamiento ambiental territorial	Documentos de estudios técnicos para el conocimiento y reducción del riesgo de desastres elaborados	1

Mantenimiento de absorciones totales de gases efecto invernadero a nivel territorial	480,82 - 809,12 Kton CO2eq	2018	480,82 - 809,12 Kton CO2eq	Servicio de generación de alertas tempranas para la gestión del riesgo de desastres	Mantenimiento del Sistema de alertas tempranas para la gestión del riesgo de desastres	1
Mantenimiento de absorciones totales de gases efecto invernadero a nivel territorial	480,82 - 809,12 Kton CO2eq	2018	480,82 - 809,12 Kton CO2eq	Barreras rompe vientos recuperadas	Barreras rompe vientos recuperadas y/o construidas	12
Mantenimiento de absorciones totales de gases efecto invernadero a nivel territorial	480,82 - 809,12 Kton CO2eq	2018	480,82 - 809,12 Kton CO2eq	Obras para estabilización de taludes	Obras para estabilización de taludes realizadas	10
Mantenimiento de absorciones totales de gases efecto invernadero a nivel territorial	480,82 - 809,12 Kton CO2eq	2018	480,82 - 809,12 Kton CO2eq	Obras para la prevención y control de inundaciones	Área estabilizada	1
Mantenimiento de absorciones totales de gases efecto invernadero a nivel territorial	480,82 - 809,12 Kton CO2eq	2018	480,82 - 809,12 Kton CO2eq	Obras para la prevención y control de movimientos en masa	Área sembrada con cobertura vegetal	10.000 m2
Mantenimiento de absorciones totales de gases efecto invernadero a nivel territorial	480,82 - 809,12 Kton CO2eq	2018	480,82 - 809,12 Kton CO2eq	Obras para el control y reducción de la erosión	Área reforestada	30.000 m2

Mantenimiento de absorciones totales de gases efecto invernadero a nivel territorial	480,8 2 - 809,1 2 Kton CO2e q	2018	480,82 - 809,12 Kton CO2eq	Obras para reducir el riesgo de avenidas torrenciales	Área sembrada	30.000 m2
Mantenimiento de absorciones totales de gases efecto invernadero a nivel territorial	480,8 2 - 809,1 2 Kton CO2e q	2018	480,82 - 809,12 Kton CO2eq	Obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres	Obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres realizadas	1

5. Cajamarca mitigando el cambio climático (3206)

Reduciremos las emisiones de carbono en el municipio utilizando diversos mecanismos tales como estufas ecoeficientes, desarrollo de campañas de divulgación de información frente al cambio climático y siembra de árboles.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Meta de cuatrienio	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio
Mantenimiento de absorciones totales de gases efecto invernadero a nivel territorial	480,8 2 - 809,1 2 Kton CO2e q	2018	480,82 - 809,12 Kton CO2eq	Servicio de divulgación de la información en gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	Piezas de comunicación sobre gestión de cambio climático editadas	12
Mantenimiento de absorciones totales de gases efecto invernadero a nivel territorial	480,8 2 - 809,1 2 Kton CO2e q	2018	480,82 - 809,12 Kton CO2eq	Servicio de rehabilitación de ecosistemas con especies forestales dendroenergéticas	Plantaciones forestales Dendroenergéticas establecidas	12

Mantenimiento de absorciones totales de gases efecto invernadero a nivel territorial	480,82 - 809,12 Kton CO2eq	2018	480,82 - 809,12 Kton CO2eq	Servicio de producción de plántulas en viveros	Plántulas producidas	40000
Mantenimiento de absorciones totales de gases efecto invernadero a nivel territorial	480,82 - 809,12 Kton CO2eq	2018	480,82 - 809,12 Kton CO2eq	Estufas ecoeficientes	Estufas ecoeficientes instaladas y en operación	50

LA VIVIENDA Y EL DESARROLLO TERRITORIAL ESTÁN EN NUESTRAS MANOS



LA VIVIENDA Y EL DESARROLLO TERRITORIAL ESTÁN EN NUESTRAS MANOS

DIAGNÓSTICO

La formulación y ejecución de programas de vivienda está a cargo de la Secretaría de Planeación e Infraestructura del municipio, la cual tiene como propósito principal formular, orientar y evaluar las políticas públicas, planes, programas y proyectos que garanticen el desarrollo económico, social y ambiental del municipio.

Los programas para reducir el déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda, se formularán desde esta Secretaría a partir de la articulación entre el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Municipal de Desarrollo y la Ley 1537 de 2012, mediante la cual se dictan normas tendientes a facilitar y promover el desarrollo urbano y el acceso a la vivienda.

El déficit habitacional de vivienda es definido por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) como la combinación de requerimientos cualitativos y cuantitativos los cuales define así:

-Déficit cualitativo: Este déficit no incluye las viviendas consideradas en el déficit cuantitativo. El déficit cualitativo se define a partir de las siguientes condiciones:

- Condiciones deficientes de la vivienda con alguna de estas limitaciones:
 - Techo hecho de materiales no permanentes
 - Paredes y estructura hechas de materiales no permanentes
 - Suelos de tierra
 - Hacinamiento: más de tres personas por cuarto.

- Condiciones deficientes del vecindario, insuficiencia de infraestructura o servicios:
 - Ausencia de agua potable con acceso por tuberías
 - Ausencia de cloacas o sistemas de disposición de aguas servidas.
 - Ausencia de electricidad.

-Déficit cuantitativo: ausencia de vivienda a partir de dos condiciones: (I) que el número de familias que comparten el mismo techo y comparten las facilidades de preparación de las comidas, sea superior a una; (II) que haya familias que habitan en viviendas que no pueden ser mejoradas dada la baja calidad de los materiales constructivos.

En el año 2005 el Departamento Nacional de Estadísticas (DANE), aplicó la metodología del déficit de vivienda para determinar las necesidades habitacionales de los hogares colombianos tomando las siguientes variables:

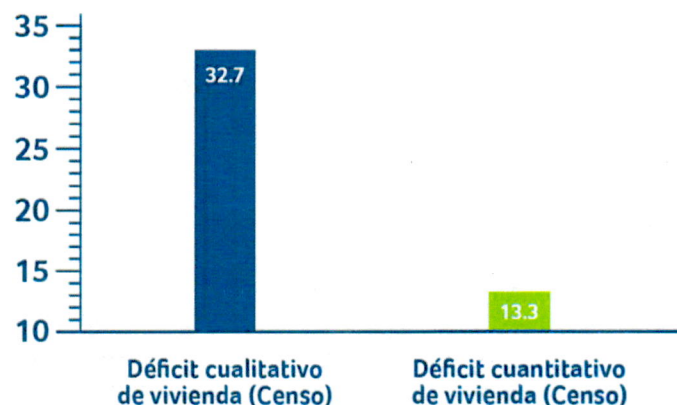
-Déficit Cuantitativo: hogares que habitan en viviendas inadecuadas o construidas con material precario o inestable, hogares que comparten con otros la vivienda y hogares que residen en viviendas con hacinamiento no mitigable.

-Déficit Cualitativo: hogares que habitan en viviendas construidas con materiales estables, pero con pisos inadecuados; hogares con hacinamiento mitigable; hogares que habitan en viviendas con servicios inadecuados y hogares en viviendas que no cuentan con un lugar adecuado para preparar los alimentos.

Los resultados del estudio estadístico realizado por el DANE, en el censo de población del año 2005, el municipio de Cajamarca presenta un déficit cualitativo de vivienda del 32.7%. Es decir, que este porcentaje de viviendas no tiene garantizados los parámetros mínimos de calidad, mientras que déficit cuantitativo se ubica en el 13.3%. Lo cual equivale al porcentaje de hogares que no poseen vivienda o que sus condiciones son tan precarias que requieren de una solución de vivienda nueva.

Cajamarca | Déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda | 2005

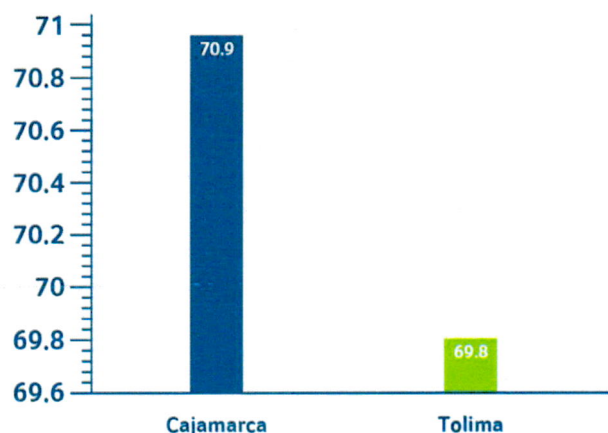
Fuente: DANE a partir de Censo - 2005 Unidad de medida: Puntos porcentuales



En el área rural el porcentaje de hogares en condición de déficit de vivienda es del 70.9%, lo cual equivale al porcentaje de viviendas que no tiene garantizados los parámetros mínimos de calidad; es elevado si lo comparamos con el mismo parámetro en lo urbano, por lo tanto enfocarse en mejorar las condiciones de vivienda en lo rural permitiría reducir las brechas de calidad de vida entre lo urbano y lo rural.

Cajamarca | Porcentaje de hogares en condición de déficit de vivienda rural | 2005

Fuente: DANE a partir de Censo - 2005 Unidad de medida: Puntos porcentuales



Otro componente que es importante para reducir el déficit cuantitativo de vivienda es la actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial ya que permite ampliar la zona urbana del municipio y la densificación del uso del suelo.

En el municipio el Esquema de Ordenamiento Territorial, se encuentra desactualizado desde hace varios años y no cuenta con áreas de terreno que permitan la construcción de nuevos proyectos de vivienda, además, limita la construcción de vivienda hasta tres pisos, por lo tanto hace inviable la construcción de vivienda de interés social en propiedad horizontal.

❖ SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

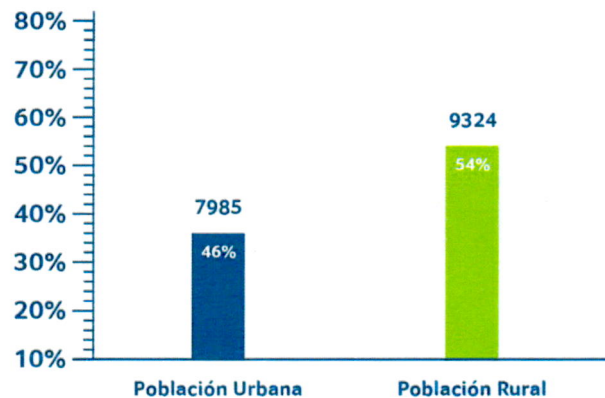
DIAGNÓSTICO

El municipio de Cajamarca asumió la prestación directa de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo en el área urbana del municipio a través de la Unidad Administrativa Municipal de Servicios Públicos Domiciliarios desde el mes de abril del año 2012, dicha unidad tiene como objetivo velar porque los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado, aseo, recolección y disposición final de basuras, se presten a los habitantes del municipio de manera oportuna, eficiente y eficaz.

De conformidad con la Ley 142 de 1994 y demás normas vigentes la prestación de servicios públicos domiciliarios debe asegurar cobertura, calidad y continuidad. En el área rural el servicio de acueducto es prestado por 41 organizaciones comunitarias, las cuales tiene 1.468 usuarios, en términos generales dichas organizaciones carecen de capacidad administrativa, financiera y técnica que les permita garantizar la prestación del servicio en condiciones de calidad y cumplir con los requisitos legales.

-DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE CAJAMARCA AÑO 2018 UNIDAD DE MEDIDA PERSONAS

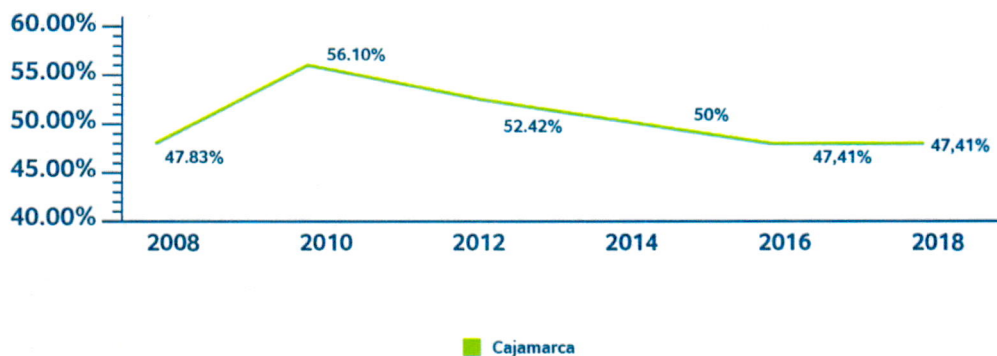
Cajamarca | Distribución de la población de Cajamarca | 2018
Unidad de medida: Personas.



-COBERTURA DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO

La cobertura del servicio de acueducto en el municipio es del 47.41%, en el área urbana es prestado por la Unidad Administrativa Municipal de Servicios Públicos Domiciliarios, la cual cuenta con 2.294 usuarios urbanos.

Cajamarca | Cobertura del servicio de acueducto | 2018



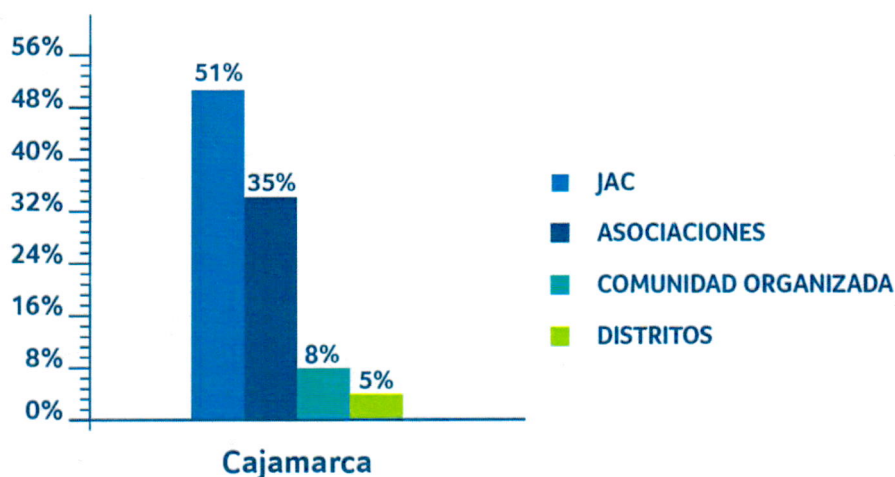
Tomando como referencia un estudio de diagnóstico legal, operativo y ambiental de los acueductos rurales, realizado por el municipio en el año 2018, encontramos que en el área rural el servicio de acueducto es prestado por 37 organizaciones comunitarias, las cuales tiene 1.468 usuarios.

La forma jurídica de estas organizaciones es:

1. Juntas de acción comunal
2. Asociaciones de usuarios de acueductos rurales
3. Asociaciones de distrito de riego
4. Comunidad organizada

ORGANIZACIONES PRESTADORAS DEL SERVICIOS DE ACUEDUCTO EN LA ZONA RURAL			
JAC	ASOCIACIONES	COMUNIDAD ORGANIZADA	DISTRITOS
19	13	2	2

Cajamarca | Organizaciones prestadoras del servicio de acueducto | **2018**



Este gráfico indica que las Juntas de Acción Comunal – JAC son el tipo de persona jurídica predominante en la prestación del servicio de acueducto rural, seguido de las Asociaciones de Usuarios, la comunidad organizada y finalmente los distritos de riego. Lo cual indica que estas organizaciones han dado un primer paso para formalizarse como prestadores de servicios públicos.

Al evaluar el cumplimiento de los requisitos legales que le son exigidos a estas organizaciones encontramos que la Ley 142 de 1994 permite la existencia de este tipo de organizaciones pero deben cumplir con las siguientes exigencias legales.

-Cámara de Comercio

- Constituirse como persona jurídica sin ánimo de lucro de acuerdo a las exigencias contempladas en el Decreto 421 de 2000
- Registrarse en Cámara de Comercio, en cumplimiento de lo establecido en los Decretos 2150 de 1995, 421 de 2000 y las normas del Código de Comercio.

-Superintendencia de Servicios Públicos.

- Inscribirse como prestadores de servicios públicos o registro único de prestadores de servicios públicos RUPS.
- Reportar información a la Superintendencia de Servicios Públicos de aspectos administrativos, financieros, y técnicos operativos.

-Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico

- Elaborar y remitir el contrato de condiciones uniformes de prestación del servicio para que emitan concepto de legalidad.
- Elaborar estudios tarifarios para la prestación del servicio

-DIAN

- Solicitar número de identificación tributaria NIT
- Presentar declaraciones como persona jurídica

-Corporación Autónoma Regional CORTOLIMA

- Obtener el permiso de uso y aprovechamiento de aguas superficiales – concesión de agua.
- Cancelar las tarifas de uso y seguimiento ambiental.

La verificación de los requisitos legales por parte de las organizaciones comunitarias permite determinar que conocen requisitos básicos como:

- Obtener el permiso de uso y aprovechamiento de aguas superficiales – concesión de agua.
- Solicitar número de identificación tributaria NIT
- Cancelar las tarifas de uso y seguimiento ambiental
- Registrarse en Cámara de Comercio, en cumplimiento de lo establecido en los Decretos 2150 de 1995, 421 de 2000 y las normas del Código de Comercio.

Sin embargo, existen otros requisitos como:

- Inscribirse como prestadores de servicios públicos o registro único de prestadores de servicios públicos RUPS.
- Reportar información a la Superintendencia de Servicios Públicos de aspectos administrativos, financieros, y técnicos operativos.
- Elaborar y remitir el contrato de condiciones uniformes de prestación del servicio para que emitan concepto de legalidad.
- Elaborar estudios tarifarios para la prestación del servicio

Son desconocidos por parte de los directivos de estas organizaciones, lo cual los puede hacer sujetos de sanción por parte de los entes de control.

Se pudo identificar la falta capacidad administrativa, financiera y técnica que les permita a estas organizaciones garantizar la prestación del servicio en condiciones de calidad, eficiencia, continuidad y cumplir con los requisitos legales que exigen las normas vigentes.

Esta situación se explica entre otras razones, en que las organizaciones comunitarias son pequeños prestadores con un número de usuarios reducido lo cual no permite su administración con criterios empresariales.

-CONTINUIDAD:

La continuidad del servicio en el casco urbano del municipio es realizada por la Unidad de Servicios Públicos y estima un promedio de 17 horas al día, la razón de la interrupción del servicio es la escasa capacidad de almacenamiento y la exposición de la bocatoma a constantes avalanchas.

-CALIDAD:

En lo referente a calidad de agua el artículo 26 del Decreto 1575 de 2007, por el cual se establece el Sistema para la Protección y Control de la Calidad del Agua para Consumo Humano. En el artículo 12 define el Índice de Riesgo de la Calidad del Agua para Consumo Humano (IRCA), como el grado de riesgo de ocurrencia de enfermedades relacionadas con el no cumplimiento de las características físicas, químicas y microbiológicas del agua para consumo humano. La Resolución 2115 de 2007, de los ministerios de la Protección Social y de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, por medio de la cual se señalan características, instrumentos básicos y frecuencias del sistema de control y vigilancia para la calidad del agua para consumo humano.

La Resolución 2115 de 2017 presenta la Clasificación del Nivel de Riesgo, y se establecen los rangos del IRCA y el nivel de riesgo correspondiente: 0% - 5% Sin Riesgo-Agua Apta para Consumo Humano 5.1% - 14% El nivel de riesgo es Bajo 14.1% - 35% El nivel de riesgo es Medio 35.1% - 80% El nivel de riesgo es Alto 80.1% - 100% El nivel de riesgo es Inviabile sanitariamente.

Clasificación del Nivel de Riesgo IRCA

CLASIFICACIÓN IRCA %	NIVEL DE RIESGO
80.1 – 100	INVIABLE SANITARIAMENTE
35.1 – 80	ALTO
14.1 – 35	MEDIO
5.1 – 14	BAJO
0 – 5	SIN RIESGO

Índice de riesgo de calidad de agua IRCA

MUNICIPIO	AÑO	IRCA% PROMEDIO	Nivel de Riesgo
CAJAMARCA	2.016	86,20	inviabile sanitariamente
URBANO	2.017	86,58	inviabile sanitariamente
	2.018	86,52	inviabile sanitariamente
	Diciembre 2.019	17.5	Medio

Fuente: SIVICAP

Como se puede observar en la presente tabla el riesgo de calidad de agua para consumo humano IRCA, en el área urbana del municipio se ubicó varios años en el nivel de riesgo más alto “inviabile sanitariamente”, hasta el mes de diciembre de 2019 el nivel de riesgo pasó a medio, sin embargo, persiste una calidad de agua que representa un riesgo para la salud humana.

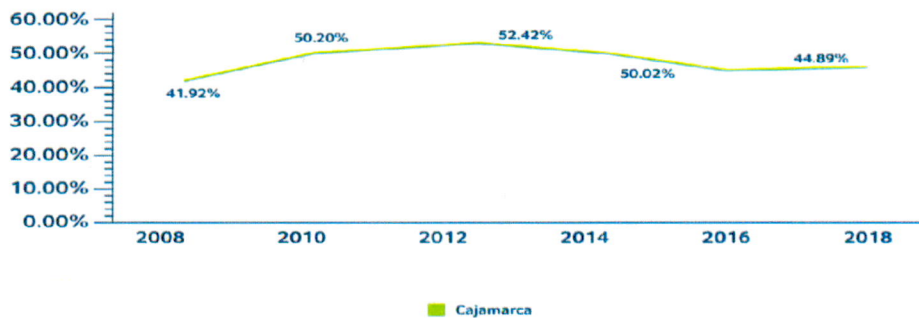
- COBERTURA DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO

La cobertura del servicio de alcantarillado es del 44.89%, la Unidad Administrativa Municipal de Servicios Públicos Domiciliarios, cuenta con 2.290 usuarios urbanos.

El sistema de alcantarillado es combinado y no se realiza ningún tipo de tratamiento a las aguas vertidas, existen siete (7) puntos de vertimiento en el área urbana del municipio.

Cajamarca | Cobertura del servicio de alcantarillado | 2008-2018

Fuente: DNP a partir de la superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

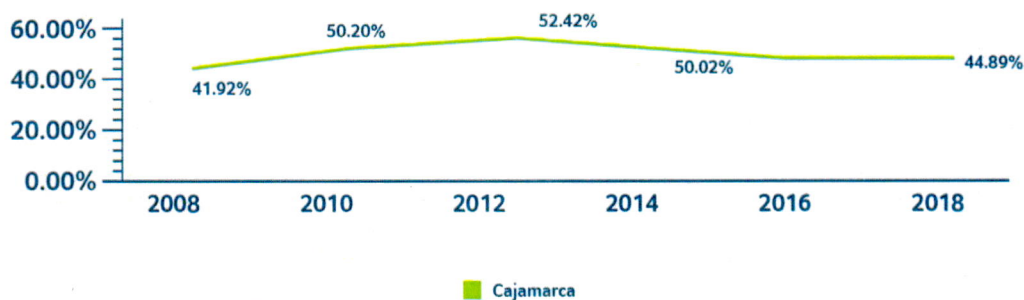


-COBERTURA DEL SERVICIO DE ASEO

La cobertura del servicio de aseo es del 44.89%, la Unidad Administrativa Municipal de Servicios Públicos Domiciliarios, cuenta con 2.294 usuarios urbanos, el servicio de recolección se presta en un vehículo compactador propiedad del municipio con una frecuencia de dos días por semana, el servicio de barrido se presta con frecuencia diaria en los 25.83 kilómetros de vías lineales con que cuenta el municipio.

Cajamarca | Cobertura del servicio de aseo | 2008-2018

Fuente: DNP a partir de la superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.



En lo que hace referencia al PGIRS

El municipio mediante Decreto 066 de agosto 24 de 2017 conformó el Grupo Coordinador y el Grupo Técnico de Trabajo para la actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), sin embargo, en lo concerniente a la implementación de dicho instrumento de planeación, durante el año 2019, esta se limitó a la realización de campañas de sensibilización en temas de reciclaje con los usuarios de la Unidad de Servicios Públicos, por lo tanto se debe un verdadero proceso de implementación.

En la mesa de trabajo del presente sector se identificaron y priorizaron los siguientes problemas: alto déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda, baja calidad en la prestación de los servicios públicos de agua potable y saneamiento básico, en el área rural se identificó que las organizaciones comunitarias tienen una escasa capacidad institucional.



PARTE ESTRATÉGICA

La apuesta en Política de Vivienda Social es “reducir el déficit habitacional, para ello, resulta útil el enfoque planteado por la Nueva Agenda Urbana (NAU) (Naciones Unidas, 2017), el cual destaca la relevancia de tener en cuenta las necesidades y preferencias de diferentes grupos en materia de acceso a vivienda. En esa línea, se buscará mejorar la calidad de las viviendas deficitarias reconociendo que, para el 9,75% de los hogares urbanos y el 48,5% de los rurales, la vivienda no garantiza los estándares mínimos de calidad”.

Teniendo en cuenta que las variables asociadas al componente de servicios públicos domiciliarios y vivienda, contribuyen en la incidencia de la pobreza multidimensional (DANE, 2018a), los avances en la calidad y el acceso a la vivienda (como elemento patrimonial y de generación de ingresos), aportarán a reducir el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM), que para 2017 fue de 17,0% (11,4% en la zona urbana y 36,6% en la rural) (DANE, 2018a).

Adicionalmente, se continuará facilitando el acceso a vivienda para hogares de menores ingresos, con el propósito de reducir el déficit cuantitativo urbano (5,22%) y rural (3,09%). Asimismo, de manera articulada con la vivienda, se debe fortalecer el mejoramiento de los entornos construidos en zonas urbanas y rurales, con miras a asegurar la accesibilidad y disponibilidad de los servicios públicos y sociales.

Los servicios de agua potable y saneamiento básico se encuentra inmersos dentro del Plan Nacional de Desarrollo en el “Pacto por la calidad y eficiencia de servicios públicos”: Agua limpia y saneamiento básico adecuado: Hacia una gestión responsable sostenible y equitativa.

El acceso a los servicios de Agua Potable y Saneamiento Básico (APSB) genera efectos positivos sobre el desarrollo económico, la salud y la productividad laboral. En contraste, y de acuerdo con diversos estudios, un limitado acceso a estos servicios guarda relación con poblaciones más propensas a una baja atención sanitaria y a un menor acceso a trabajos estables, lo que redundará en mayor pobreza y desigualdad para los habitantes urbanos y rurales. Por estas razones es una política pública de estado, y tiene como meta ampliar la cobertura de APSB en todo el territorio nacional.

También está articulado con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS), número 6, que busca lograr el acceso universal al agua y saneamiento básico para el año 2030, los recursos hídricos son esenciales para la salud humana, la sostenibilidad del ambiente y la prosperidad económica. El agua y su disponibilidad se encuentran amenazadas por su inadecuado uso y contaminación, lo cual implica retos determinantes ante el saneamiento y la higiene para la población y los ecosistemas vinculados. La escasez de agua o la falta de acceso a agua potable inciden en otros ámbitos del desarrollo humano como salud, educación o pobreza.

En la interdependencia de los ODS, lograr el acceso universal al agua potable y a sistemas de saneamiento básico, y gestionar un adecuado uso del recurso hídrico, son condiciones esenciales para el logro de un amplio conjunto de ODS.

Un modelo de desarrollo con visión social, debe hacer un gran esfuerzo en enfocar la inversión del Estado en programas sociales que reduzcan las brechas existentes en calidad de vida entre lo urbano y lo rural, que en este municipio son tan marcadas, para alcanzar ese propósito el sector de vivienda con acceso a servicios públicos adecuados es estratégico; ya que de un lado contribuye a la reducción de la pobreza multinacional y por otro lado reduce los índices de morbilidad en la población.

Objetivo: reducir el déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda de los hogares de menores ingresos que no cuentan con una solución habitacional o cuyas condiciones de vivienda no cumplen con los requisitos mínimos de calidad.

Para lograr este objetivo se trabajará en los siguientes programas:

1. Acceso a soluciones de vivienda

Se orienta a disminuir el déficit habitacional urbano y rural del municipio.

El municipio presenta un déficit habitacional que afecta la calidad de vida de la población, ya que un gran número de hogares se ve en la obligación de vivir en condiciones de hacinamiento, muchas veces en viviendas que no cumplen los parámetros mínimos de calidad, para otros hogares el alto costo de los arrendamientos hace que un porcentaje importante del ingreso familiar se destine a cubrir este componente, quedando sin posibilidad de acceder a otros bienes y servicios que mejorarían su calidad de vida.

Por lo tanto, facilitando el acceso de la población a una vivienda digna se podrá alcanzar un mejoramiento sostenible en la calidad de vida de la población tanto de la zona urbana como en la rural y también se impactarán los índices de pobreza del municipio.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Meta del cuatrenio	Producto	indicador de producto	Meta de cuatrenio
Hogares con déficit cualitativo de vivienda	32.7%	2005	29.8%	Viviendas de Interés Prioritario urbanas y rurales mejoradas	Viviendas de Interés Prioritario rurales mejoradas	100
Hogares con déficit cualitativo de vivienda	13.5%	2005	10%	Viviendas de Interés Social urbanas construidas	Viviendas de Interés Social urbanas construidas	121
Hogares con déficit cualitativo de vivienda	13.5%	2005	10%	Viviendas de Interés Social urbanas construidas	Espacio público construido	1
Hogares con déficit cualitativo de vivienda	13.5%	2005	10%	Viviendas de Interés Social urbanas construidas	Espacio público adecuado	2000 Mts Lineales
Hogares con déficit cualitativo de vivienda	13.5%	2005	10%	Viviendas de Interés Social urbanas construidas	Parques construidos	3

Hogares con déficit cualitativo de vivienda	13.5%	2005	10%	Viviendas de Interés Social urbanas construidas	Zonas verdes adecuadas	4
Hogares con déficit cualitativo de vivienda	13.5%	2005	10%	Viviendas de Interés Social urbanas construidas	Zonas verdes mantenidas	12

2. Ordenamiento territorial y desarrollo urbano

Se implementará un modelo territorial equilibrado para el uso eficiente del suelo, la provisión de bienes y servicios tanto urbanos como rurales, para lograr el ordenamiento planificado y sostenible del territorio, el crecimiento económico y la inclusión social.

La limitación quizá más importante que presenta el municipio para la ejecución de programas de vivienda de interés social se encuentra en la falta de sitios para la ejecución de dichos proyectos y en la limitación que existe para la construcción de vivienda por propiedad horizontal, por lo tanto la actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial, permitirá la habilitación de nuevo suelo urbano e incrementar la densificación del mismo, de una manera planificada y sostenible.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Meta del cuatrenio	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrenio
Nueva área de suelo urbano habilitada para construcción de vivienda	0	2019	3 ha	Documentos de planeación	Esquema de Ordenamiento Territorial actualizado	1 unidad

3. Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico

Se promoverá un esquema que proporcione soluciones efectivas y sostenibles en materia de acceso, continuidad y calidad de los servicios de agua potable y saneamiento básico en las zonas urbanas y rurales del municipio.

La calidad en la prestación de los servicios públicos guarda una alta relación con el mejoramiento de la calidad de vida de la población, por lo tanto mejorar la calidad y facilitar el acceso a los servicios de agua potable y saneamiento básico impactará de manera positiva la calidad de vida en nuestro municipio y reducir los niveles de morbilidad en la población, en especial los de la niñez.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Meta de cuatrenio	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrenio
Continuidad del servicio de acueducto	17 horas	2019	21 horas	Acueductos optimizados	Personas beneficiadas con proyectos que mejoran provisión, calidad y/o continuidad de los servicios de acueducto	2300 usuarios
Cobertura servicio de acueducto urbano	2294 usuarios	2019	121 usuarios	Acueductos ampliados	Acueductos ampliados	1
Cobertura servicio de acueducto urbano	2294 usuarios	2019	2778 usuarios	Acueductos ampliados	Personas beneficiadas con proyectos que mejoran provisión, calidad y/o continuidad de los servicios de acueducto	484
Cobertura servicio de acueducto urbano	2294 usuarios	2019	2778 usuarios	Acueductos ampliados	Plantas de tratamiento de agua potable ampliadas	1
Cobertura servicio de acueducto urbano	2294 usuarios	2019	2778 usuarios	Acueductos ampliados	Red de distribución ampliada	1

Usuarios conectados al servicio de acueducto urbano	2294 usuarios	2019	2778 usuarios	Acueductos ampliados	Tanques de almacenamiento instalados	1
Usuarios conectados al servicio de acueducto urbano	2294 usuarios	2019	2778 usuarios	Acueductos ampliados	Desarenadores construidos	1
Usuarios conectados al servicio de acueducto urbano	2294 usuarios	2019	2778 usuarios	Acueductos ampliados	Conexiones domiciliarias instaladas	121 usuarios
Acueductos rurales optimizados	0	2019	3 unidad	Acueductos optimizados	Acueductos optimizados	3
Acueductos rurales optimizados	0	2019	3 unidad	Acueductos optimizados	Personas beneficiadas con proyectos que mejoran provisión, calidad y/o continuidad de los servicios de acueducto	1400 personas
Acueductos fortalecidos	0	2019	8 unidad	Acueductos fortalecidos institucionalmente	Acueductos fortalecidos institucionalmente	10

Usuarios con acceso a subsidios en agua potable y saneamiento básico	2294	2019	9176 usuarios	Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios de públicos domiciliarios	Usuarios beneficiados con subsidios al consumo	9176 usuarios
Monto de recursos entregados en subsidios para agua potable y saneamiento básico	\$ 210.000.000	2019	\$ 960.000.000	Recursos entregados en subsidios al consumo	Recursos entregados en subsidios al consumo	\$ 960.000.000
Alcantarillado urbano	1	2019	1 unidad	Alcantarillados construidos	Alcantarillados construidos	1
Usuarios con acceso al servicio alcantarillado urbano	2290	2019	2411	Alcantarillados construidos	Personas beneficiadas con acceso al servicio de alcantarillado	2450 usuarios
Usuarios con acceso al servicio alcantarillado urbano	2290	2019	2411	Alcantarillados construidos	Plantas de tratamiento de aguas residuales construidas	1
Usuarios con acceso al servicio alcantarillado urbano	2290	2019	2411	Alcantarillados construidos	Red de alcantarillado construida	1
Usuarios con acceso al servicio alcantarillado urbano	2290	2019	2411	Alcantarillados construidos	Colectores instalados	1
Usuarios con acceso al servicio alcantarillado urbano	2290	2019	2411	Alcantarillados construidos	Obras conexas realizadas	1

Usuarios con acceso al servicio alcantarillado urbano	2290	2019	2411	Alcantarillados construidos	Sitios de vertido o descarga adecuados	1
Cantidad de residuos sólidos aprovechados	0	2019	300 Toneladas	PGIRS	Plan de integral de gestión de residuos sólidos implementado	1
Usuarios con acceso al servicio de aseo	2290 usuarios	2019	2496	Servicio de aseo	Usuarios con acceso al servicios de aseo	2500
Usuarios con acceso al servicio de aseo	2290 usuarios	2019	2496	Servicio de aseo	Usuarios con acceso al servicio de aseo	2770 usuarios

DERECHOS HUMANOS, INCLUSIÓN Y EQUIDAD



LA SALUD Y LA
PROTECCIÓN SOCIAL
ESTÁN EN NUESTRAS
MANOS



LA SALUD Y LA PROTECCIÓN SOCIAL ESTÁN EN NUESTRAS MANOS

DIAGNÓSTICO

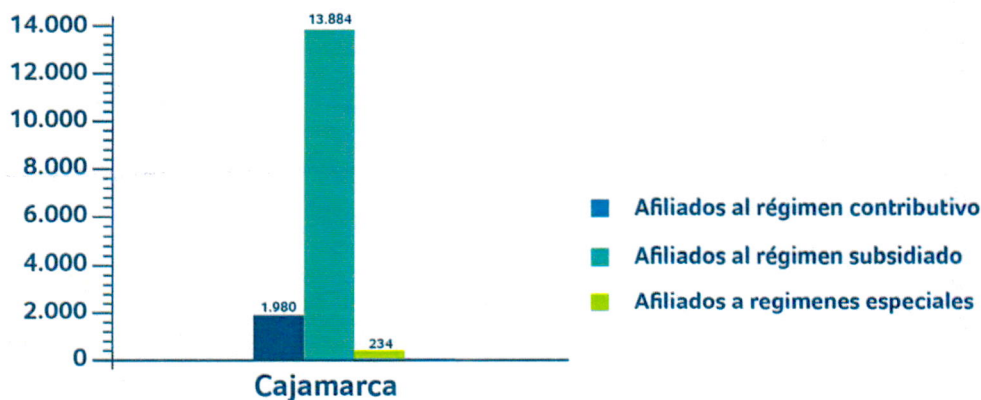
En la Estructura de la Alcaldía Municipal se encuentra la Secretaría de Salud y Desarrollo Comunitario, a cargo de esta secretaría están los programas de Salud Pública, afiliación al Régimen Subsidiado, vigilancia y seguimiento del mismo, vigilancia y control de programas de salud, Programas del Adulto Mayor y de las personas con discapacidad.

El municipio cuenta con el Hospital Santa Lucía de atención de primer nivel, un centro de salud en el corregimiento de Anaime con unidad odontológica, el cual presenta una deficiente dotación en equipos y personal profesional para la atención de la población. En servicios de salud privados, hay con un centro médico de consulta general y cinco centros odontológicos.

De acuerdo con la gráfica, el municipio presenta un aseguramiento superior al 99%, que se distribuye en un 86,25% de población afiliada al régimen subsidiado, un 12,3% al régimen contributivo, y un 1,45% afiliada a regímenes especiales.

Cajamarca | Aseguramiento

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2018.



MORTALIDAD

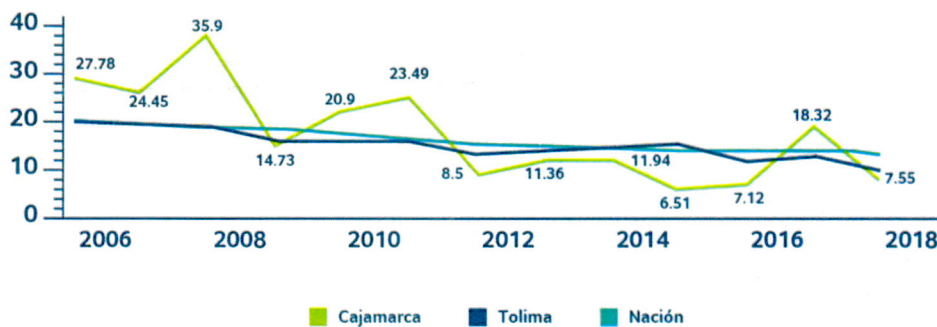
En lo relacionado con mortalidad, los indicadores muestran una tasa general de 5,66 muertes por cada 1000 habitantes, que promedia con la del departamento de Tolima pero es superior a la media nacional.

MORTALIDAD EN MENORES:

La tasa de mortalidad infantil, tanto en menores de 1 año como en el rango de edad de entre 1 y 5 años ha tenido un comportamiento hacia el descenso en todo el periodo analizado, coherente con el comportamiento nacional. Para el año 2016 la tasa municipal superó al departamento en un 18,32%, y el año 2017 no se presentaron muertes en la niñez.

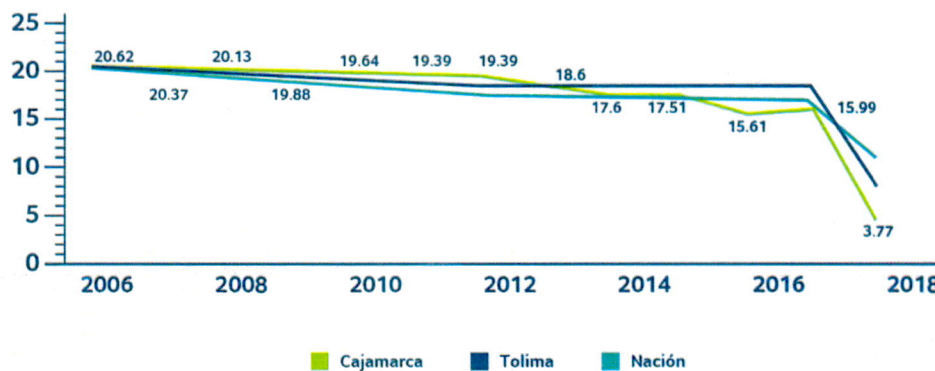
Cajamarca | Tasa de mortalidad infantil en menores de 5 años | 2006-2018

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2018.



Cajamarca | Tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año | 2006-2018

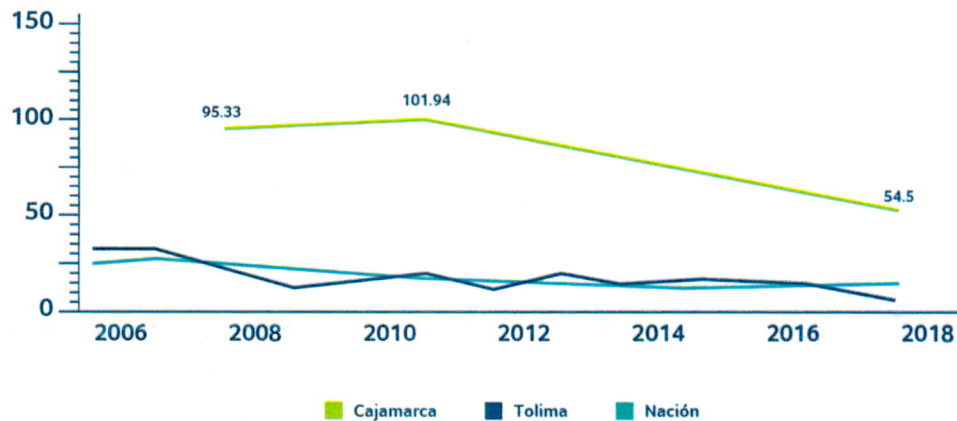
Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2018.



En cuanto a las causas de mortalidad infantil se evidencia la prevalencia de la Infección Respiratoria Aguda y la Enfermedad Diarreica Aguda, a pesar que ambas han registrado descenso en el periodo comprendido entre 2008 y 2018.

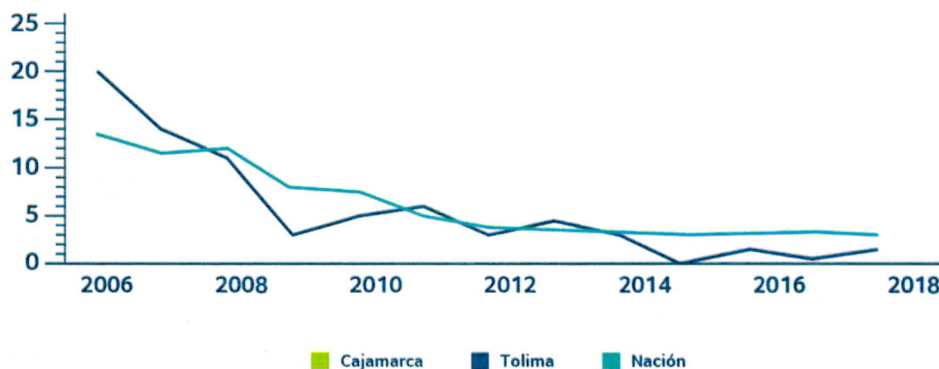
Cajamarca | Tasa de mortalidad en menores de 5 años por infección Respiratoria Aguda (IRA) | 2006-2018

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2018.



Cajamarca | Tasa de mortalidad en menores de 5 años por Enfermedad Diarreica Aguda (EDA) | 2006-2018

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2018.

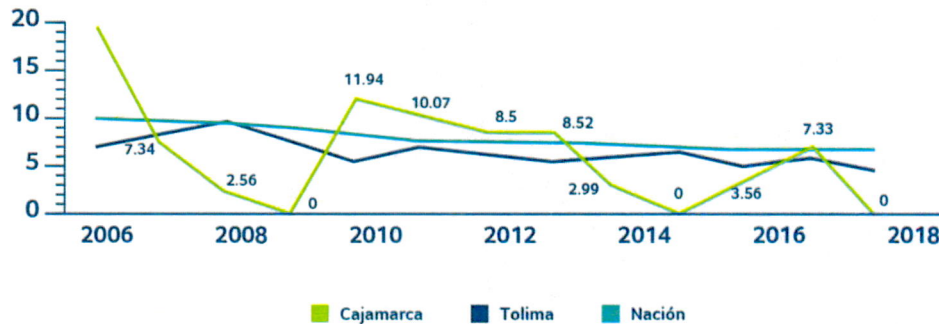


MORTALIDAD NEONATAL:

En el último año, no se presentaron casos de mortalidad neonatal, sin embargo, se presentó casos de mortalidad neonatal en los años 2015 y 2016 (3,56 y 7,33 respectivamente) en ambos años se reportaron menores de otras etnias.

Cajamarca | Tasa de mortalidad neonatal | 2006-2018

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2018 Unidad de medida: Defunciones por cada 1.000 nacidos vivos



En conclusión las principales causas de mortalidad de la infancia y la niñez se asocian a ciertas afecciones del periodo perinatal y causas externas de morbilidad y mortalidad. Correlacionado con los indicadores trazadores de la mortalidad materno infantil.

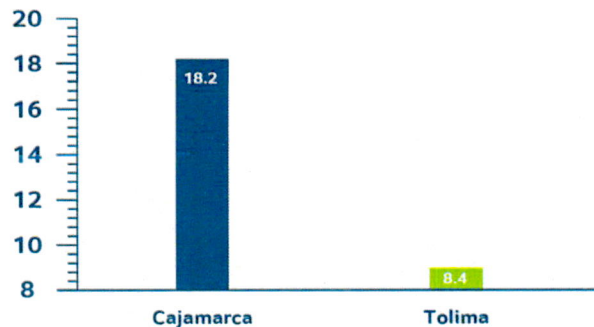
En la niñez el municipio presentó tasas superiores a la del departamento, en mortalidad por IRA en menores de 5 años; circunstancia que sugiere el fortalecimiento en la intervención, así como en la estrategia AIEPI clínica y comunitaria.

MORTALIDAD GENERAL

En mujeres se destaca la prevalencia del tumor maligno del cuello del útero como una de las principales causas de la mortalidad, con una tasa de 18.2 por cada 100 mil mujeres, que está muy por encima de la media del Tolima. En contraste, la mortalidad por tumor maligno de mama se muestra por debajo de la tasa registrada a nivel departamental. En hombres se registra una tasa de mortalidad por tumor maligno de próstata de 8.8 por cada 100 mil hombres, inferior a la media del departamento.

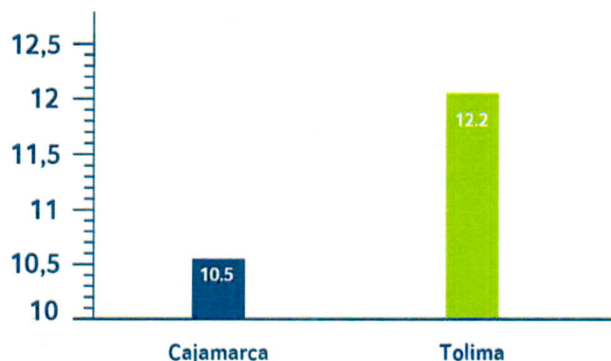
Cajamarca | Tasa ajustada de mortalidad por tumor maligno del cuello del útero | 2017

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social Unidad de medida: Defunciones por cada 100.000 mujeres



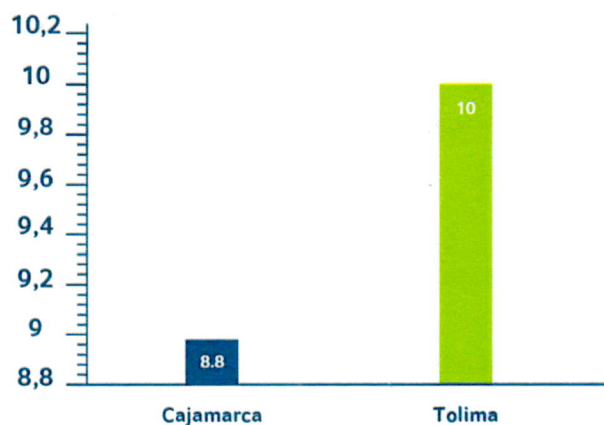
Cajamarca | Tasa ajustada de mortalidad por tumor maligno de mama | 2017

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social Unidad de medida: Defunciones por cada 100.000 mujeres



Cajamarca | Tasa ajustada de mortalidad por tumor maligno de próstata | 2017

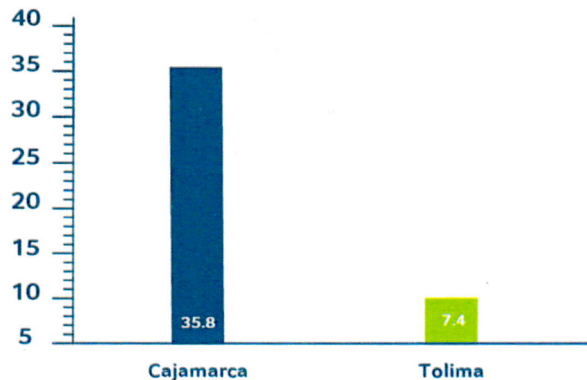
Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social Unidad de medida: Defunciones por cada 100.000 hombres



En lo relacionado con suicidios, Cajamarca reporta una amplia distancia frente a la media departamental, lo que sugiere enormes esfuerzos por reforzar las acciones en materia de salud mental en la población cajamarcuna.

Cajamarca | Tasa ajustada de mortalidad por lesiones autoinfligidas intencionalmente suicidios | 2017

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social Unidad de medida: Defunciones por cada 100.000 habitantes.



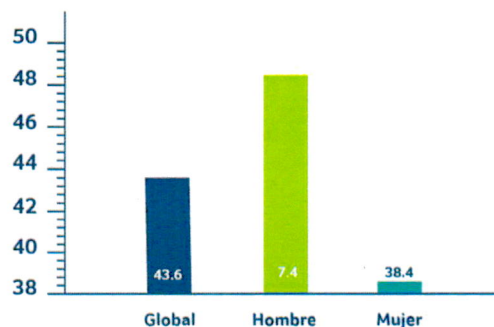
MORBILIDAD

INCIDENCIA DEL VIH EN EL MUNICIPIO.

El municipio presenta una mayor incidencia de VIH en hombres que contrasta con una muy baja incidencia en mujeres. La tasa global es de 43.6 casos por cada 100 mil habitantes, lo que requiere el fortalecimiento de las acciones en pro de la sensibilización en la prevención de esta enfermedad.

Cajamarca | Incidencia de virus de la inmunodeficiencia Humana VIH | 2017

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social Unidad de medida: Casos por cada 100.000 habitantes.

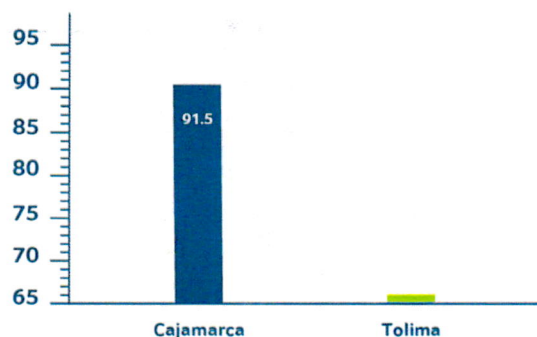


FECUNDIDAD EN MUJERES ENTRE 15 Y 19 AÑOS

Con una tasa de 91.5 nacidos vivos por cada mil mujeres entre 15 y 19 años, el embarazo temprano en las mujeres cajamarquinas muestra una amplia superioridad con relación a la tasa del departamento que escasamente llega a 65 casos. Se precisa trabajar acciones contundentes desde el plan de salud pública en términos de métodos de planificación, entornos protectores y acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva.

Cajamarca | Tasa de fecundidad en mujeres entre 15 y 19 años | 2017

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social
Unidad de medida: Nacidos vivos por cada 1000 mujeres entre 15 y 19 años.



La Secretaría de Salud y Desarrollo Comunitario tiene a su cargo las políticas públicas de: Salud Mental, Adulto Mayor y Discapacidad, además aporta a la aplicación de la política pública de Infancia y Adolescencia.

En la mesa de trabajo realizada con el sector salud se identificaron problemas como el incremento en la tasa de incidencia de VIH en el año 2018, con tendencia al aumento. Además se presentan una tasa global del 43.6 casos por mil habitantes, debido al aumento en la población flotante como los migrantes, deficientes campañas de capacitación a la comunidad sobre la prevención de enfermedades de transmisión sexual. También se resalta la mortalidad por lesiones autoinfligidas, en particular los suicidios con una tasa de 35.8 superior a la presentada para el departamento del Tolima y en el año 2018 y 2019 se incrementaron sobre todo los suicidios en población joven.



PARTE ESTRATÉGICA

El derecho a la Salud es una prioridad en el presente Plan de Desarrollo, para garantizar el aseguramiento de la población, la prestación de servicios con calidad, la atención digna al ciudadano, el mejoramiento en la percepción de la IPS local, la oportunidad de atención en medicina especializada y el traslado eficaz a otras ciudades para su tratamiento; se coordinará con el Hospital Santa Lucía y las EPS que operan en el Municipio buscando el acceso y la prestación de un servicio de salud con equidad, oportunidad, calidad y humanización. Cabe resaltar que cada una de las campañas, estrategias, acciones, documentos etc, se realizarán teniendo en cuenta un enfoque diferencial.

El Plan de Salud en documento anexo, es parte integral del Plan de Desarrollo “Cajamarca y Anaime, está en nuestras manos 2020 -2023”

Objetivo: Promover y garantizar el acceso a la salud integral como un derecho fundamental para los individuos, familias y comunidades con calidad, buena atención, oportunidad en el servicio, eficiencia, equidad y sostenibilidad.

Lograr la gestión para implementación de las rutas integrales de atención en el marco del nuevo modelo en salud, junto a las estrategias de promoción de la salud en todos sus componentes. Buscar mediante el fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria, la coordinación intersectorial y transectorial para optimizar la Atención Primaria en Salud con el fin de garantizar un mayor nivel de bienestar en la comunidad cajamarcuna.

El objetivo anterior se materializará por medio de los siguientes programas:

1. Cajamarca hacia una mejor salud (1903)

Con una efectiva auditoria e inspección del sector Salud y Protección Social del municipio, buscamos que las Instituciones del presente sector brinden un servicio óptimo y de calidad humana a la comunidad.

Realizar articulación con EAPB para la garantía de la prestación de los servicios en salud. Brindar asistencia al Hospital Santa Lucía para la mejora en la calidad del servicio. Tener un programa de auditoria a las EAPB para evaluar y mejorar el acceso, oportunidad y calidad de la atención.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Meta de cuatrienio	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio
Porcentaje de percepción de acceso a los servicios de salud	N.D	2019	80%	Servicio de apoyo financiero para dotar el servicios de salud conforme con estándares de habilitación	Dotaciones realizadas	1

Porcentaje de EAPB vigiladas	100%	2019	100%	Servicio de auditoría y visitas de inspección	Auditorías y visitas de inspección realizadas	100%
Porcentaje de EAPB vigiladas	100%	2019	100%	Servicio de implementación de estrategias para el fortalecimiento del control social en salud	Estrategias para el fortalecimiento del control social en salud implementadas	1
Porcentaje de EAPB vigiladas	100%	2019	100%	Servicio de gestión de peticiones, quejas, reclamos y denuncias	Porcentaje de preguntas, quejas reclamos y denuncias gestionadas	100%
Numero de Comités Epidemiológicos	12	2019	48	Servicio de información de vigilancia epidemiológica	Informes de evento generados en la vigencia	48

2. La salud pública, garantía de vida, bienestar y desarrollo (1905)

El presente Plan de Desarrollo se articula con el Plan Decenal de Salud Pública 2012 — 2021, el cual se deberá implementar, ejecutar, y ser objeto de monitoreo, seguimiento y evaluación.

A través del programa de salud pública se busca promover y generar condiciones que favorezcan el control de los factores de riesgo a la salud de la población, mediante acciones individuales y colectivas dirigidas a los entornos hogar, comunitario, educativo, laboral e institucional fortaleciendo el trabajo intersectorial para generar acciones eficaces.

Con la pandemia que viene afectando a nivel mundial, a nuestro país y departamento se implementarán acciones de contención y mitigación para evitar el contagio en el municipio; de igual forma se dará capacitación a la comunidad y se tomarán las medidas sanitarias de acuerdo a los protocolos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección social.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Meta de cuatrienio	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio
Porcentaje de percepción de acceso a los servicios de salud	N.D	2019	80%	Documentos de lineamientos técnicos	Elaboración e implementación del programa servicios de salud humanizados en la ESE del Municipio.	1

Porcentaje de percepción de acceso a los servicios de salud	N.D	N.D	80%	Documentos de lineamientos técnicos	Documentos de lineamientos técnicos elaborados (Elaboración e implementación de la estrategia para fortalecer la prestación de servicios de salud con calidad en las IPS pública del municipio)	1
Porcentaje de percepción de acceso a los servicios de salud	N.D	N.D	80%	Documentos de planeación	Documentos de planeación elaborados	7
Edad de inicio de consumo de SPA	N.D	2019	14	Servicio de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas	Campañas de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas	4
Tasa de fecundidad en mujeres entre 15 y 19 años	104,3	2018	104,3	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	4
Tasa ajustada de mortalidad por lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidios)	14,6	2018	30	Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales	Campañas de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales implementadas	4
Tasa de mortalidad por enfermedades del sistema circulatorio	210,90	2018	210,90	Servicio de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes	Campañas de promoción sobre condiciones crónicas prevalentes	4

Tasa por muerte de infecciones respiratorias agudas en menores de 5 años	1,3	2018	1,3	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales	Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales	4
Números de tipo de economía informal con la estratificación del riesgo	3	2019	6	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral	Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral	4
Cobertura útiles de vacunación en menores de 5 años	83%	2019	95%	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	Campañas de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	16
Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años	0	2018	0	Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos	Campañas de gestión del riesgo para temas de consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos, calidad e inocuidad de los alimentos	4
Tasa ajustada de mortalidad por tumor maligno del cuello del útero	21,4	2018	20	Servicios de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	Campañas de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	4


3. Prestación de servicio de salud, nuestro compromiso (1906)

Comprende las acciones para garantizar el acceso a los servicios de salud que se prestan en el territorio, optimizar el uso de los recursos y mejorar la calidad de los mismos, a través del mejoramiento de la capacidad resolutoria, la implementación de mecanismos que permitan verificar la suficiencia de la oferta de servicios y la organización de redes prestadoras de servicios de salud para favorecer el cumplimiento de las prioridades y expectativas en salud de las personas, familias y comunidades.

Con la prestación de los servicios de salud se promoverá el cumplimiento de la política de universalización del aseguramiento y prestación de los servicios médicos en condiciones de equidad y protección de la población afiliada al sistema de Seguridad Social en Salud. De igual forma se busca con el Hospital Santa Lucia coordinar la atención a los usuarios en zona rural según lo estipula el Nuevo modelo en Salud.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Meta de cuatrienio	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio
Porcentaje de cobertura en atención a la población	100%	2019	100%	Servicio de apoyo para la dotación hospitalaria	Sedes dotadas	1
Porcentaje de percepción de acceso a los servicios de salud	N.D	N.D	80%	Servicio de asistencia técnica a Instituciones Prestadoras de Servicios de salud	Instituciones Prestadoras de Servicios de salud asistidas técnicamente	1
Porcentaje de cobertura de aseguramiento en el SGSSS	81%	2019	95%	Servicio de promoción de afiliaciones al régimen contributivo del Sistema General de Seguridad Social de las personas con capacidad de pago	Personas con capacidad de pago afiliadas	2230
Porcentaje de cobertura de aseguramiento en el SGSSS	81%	2019	95%	Personas afiliadas al régimen subsidiado del municipio	Personas afiliadas al régimen subsidiado	16000

Porcentaje de percepción de acceso a los servicios de salud	N.D	N.D	80%	Unidades móviles para la atención médica adquiridas y dotadas	Unidades móviles para la atención médica adquiridas y dotadas	1
---	-----	-----	-----	---	---	---



**LA INCLUSIÓN SOCIAL,
ESTÁ EN NUESTRAS
MANOS**



LA INCLUSIÓN SOCIAL, ESTÁ EN NUESTRAS MANOS

El diagnóstico de este sector se realiza para grupos sociales.

VÍCTIMAS

De acuerdo con cifras del Sistema de Información de la Unidad de Víctimas, son 6927 personas víctimas de ocurrencia de algún hecho victimizante en el marco del conflicto armado. En el municipio han declarado 2993 víctimas en los años 2000 y 2019.

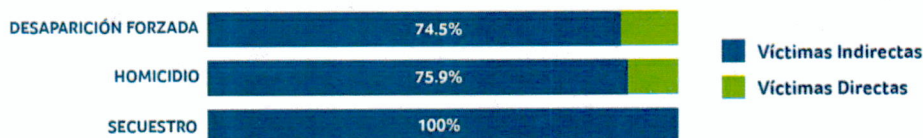
El desplazamiento forzado es el principal hecho victimizante, debido a que son más de 6420 personas expulsadas del municipio entre los años 1984 y 2019 y la recepción de desplazados ascendió a 2861 personas en el mismo periodo. En lo relacionado con los secuestros, el número de personas reportadas en el periodo de tiempo anteriormente indicado asciende a 13, los homicidios ascienden a 104 casos, 13 víctimas por desaparición forzada, y el número de víctimas de minas antipersonal es de 18 personas.

Cajamarca | Víctimas por hecho victimizante | Fecha de corte 31/03/2020

Fuente: Sistema de Información de la Unidad de Víctimas

Hecho Victimizante	6927 víctimas ocurrencia	2993 víctimas Declaración	3026 víctimas Ubicación	2861 víctimas Ubicación	8042 víctimas Ubicación
Acto terrorista	62	24	20	19	64
Amenaza	746	457	409	406	764
Delitos contra	19	0	3	3	19
Desaparición	51	10	12	10	51
Desplazamientos	6.420	2.823	2.866	2.079	6.596
Homicidio	431	157	203	196	438
Minas Antipersonal	16	1	3	3	16
Secuestro	13	1	5	3	13
Tortura	11	0	3	3	12
Vinculación d...	6	1	4	4	6
Abandono o De..	0	0	1	1	0
Pérdida de Bienes	49	26	39	39	51
Lesiones Personales	1	1	2	2	1
Lesiones Personales	11	0	6	5	11
Sin información	0	0	1	0	0

Hecho Victimizante	Víctimas Directas	Víctimas Indirectas
Desaparición Forzada	103	38
Homicidio	104	327
Secuestro	13	0



Por rango de las edades objeto del presente anexo, los registros muestran lo siguiente:

Rango de edad	Total	Mujer	Hombre	Desplazamiento	Discapacidad
Entre 0 y 5 años	325	157	168	324	2
Entre 6 y 11 años	758	361	397	753	5
Entre 12 y 17 años	849	418	431	837	5
Entre 18 y 28 años	1599	782	817	1547	28

Fuente: Elaboración propia con información de RNI

Nota: todas las cifras de víctimas tanto en la contextualización como los indicadores referidos en la categoría Protección, fueron tomadas de la columna “víctimas ocurrencia”.

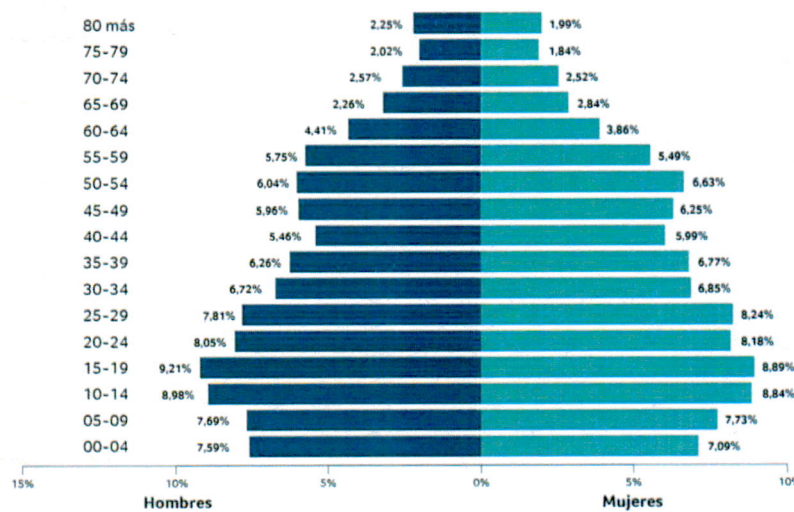
INFANCIA Y ADOLESCENCIA

El municipio de Cajamarca tiene su población repartida en el sector urbano con el 53,9% y el rural con el 46,2%. En el censo del DANE 2005, apenas 11 personas se reconocen como indígenas y 12 como afrodescendientes. Los hombres representan el 51,8% de la población total del municipio.

La pirámide de Cajamarca muestra una población relativamente joven, en la que el número de personas menores de 30 años alcanza alrededor del 48% del total de habitantes. En contraste, los adultos mayores (60 años o más) apenas está compuesta por poco más del 14% del total de la población. En tal sentido se deberán prever políticas, programas y proyectos orientados a satisfacer las necesidades de bienestar de cada una de las poblaciones, de acuerdo a la proporción que representen y su grado de vulnerabilidad.

Cajamarca | Pirámide poblacional | 2018

Fuente: DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda



En la estructura de la Alcaldía se encuentra la Secretaría General y de Gobierno, que tiene a su cargo la ejecución de los programas del sector Inclusión Social, para lo cual cuenta con la Oficina de Atención a las Víctimas. De igual forma está la Comisaría de Familia donde se atienden los casos de familia, niños, niñas y adolescentes.

FAMILIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

El municipio de Cajamarca presenta una tasa de violencia intrafamiliar de 173,2 casos por cada 100 mil habitantes, base año 2017. La tasa se encuentra por encima del promedio del Tolima pero por debajo de la media del país. La mayor prevalencia de casos se presenta hacia mujeres según la gráfica adjunta. En lo relacionado con los menores, los que se ubican en el rango de edad 15 a 19 años son los que más se ven afectados por casos de violencia intrafamiliar.

Cajamarca | Tasa de violencia intrafamiliar por rango de edad | 2006-2018

Fuente: DNP - a partir de información de Ministerio de Defensa y DANE



Cajamarca | Tasa de violencia intrafamiliar por sexo | 2004-2020

Fuente: DNP - a partir de información de Ministerio de Defensa y DANE

Unidad de medida: Casos por cada 100.000 habitantes.



En las mesas de trabajo con la comunidad se identificaron los siguientes inconvenientes: los espacios públicos para el aprovechamiento del tiempo libre de los niños, niñas y adolescentes son deficientes, se presenta una alta disfuncionalidad en las familias, trayendo como consecuencia deficientes pautas de crianza a los niños, niñas y adolescentes, las familias presentan bajos ingresos, donde los padres deben trabajar y los niños, niñas y adolescentes quedan solos o con personas de la tercera edad.

El municipio de Cajamarca cuenta con la Política Pública de Infancia y Adolescencia “EN CAJAMARCA SÍ CREEMOS EN LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA 2014-2024”, que establece los siguientes ejes, con sus respectivos componentes y líneas estratégicas:

1. Equidad Social para los Niños, Niñas y Adolescentes de Cajamarca
2. Institucionalidad para la Infancia y Adolescencia

JUVENTUD

De acuerdo con la pirámide poblacional, Cajamarca tiene alrededor de 4320 jóvenes en edades entre 14 y 28 años, la población de hombres y mujeres es muy similar: 25,1% hombres y 25,3% mujeres.

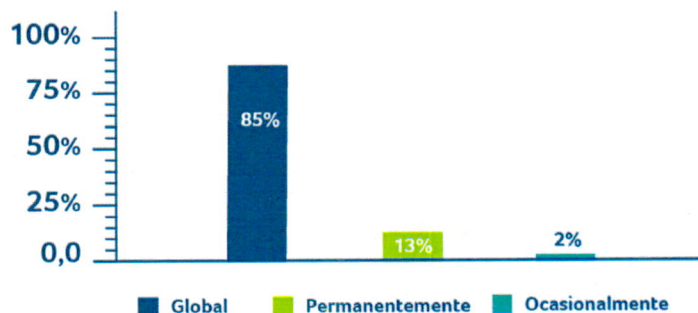
El municipio tiene vigente la Política Pública de Juventud en la que consignó diversas estrategias que permiten empoderar a la población joven y avanzar en la garantía de sus derechos sociales, civiles y políticos.

Dicha política tiene como objetivo general “Establecer y promover procesos juveniles en Cajamarca que garanticen el goce efectivo de los derechos de las y los jóvenes siguiendo el marco jurídico nacional y la definición de los lineamientos necesarios que garanticen el reconocimiento de sus capacidades y habilidades que permitan la protección y sostenibilidad de una mejor calidad de vida para los jóvenes cajamarcunos”.

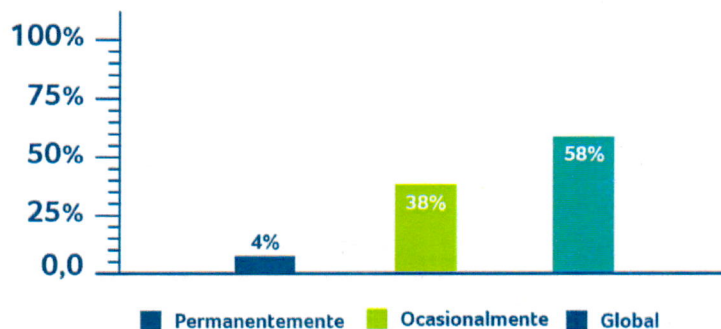
En el marco de la elaboración de la Política de Juventud construida en el año 2017, se desarrolló una encuesta con una muestra de 656 jóvenes entre 18 y 28 años, los datos arrojados resultan relevantes para el diagnóstico del actual plan de desarrollo:

Fuente Documento técnico de la Política Pública de Juventud del año 2017

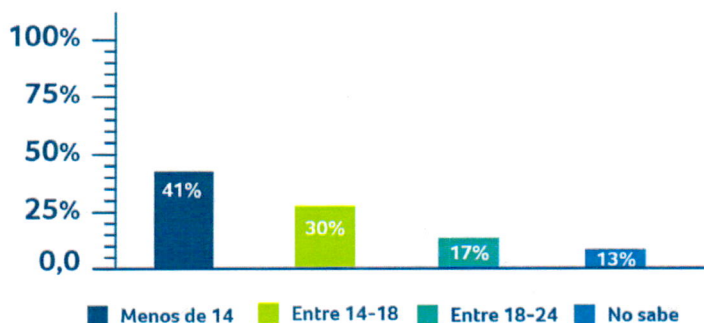
Cajamarca | Consumo de cigarrillo



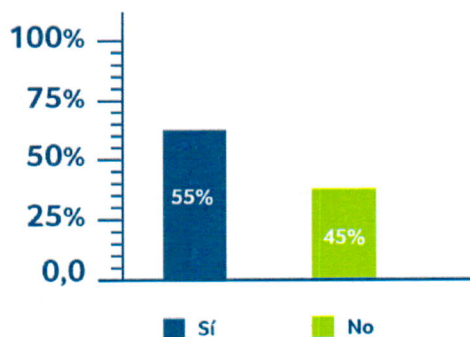
Cajamarca | Consumo de alcohol



Cajamarca | Inicio de vida sexual



Cajamarca | Utilización de métodos anticonceptivos



En resumen, la Política Pública definió la siguiente matriz de priorización de acuerdo a las problemáticas identificadas:

NIVEL DE PRIORIZACIÓN	PROBLEMÁTICAS PRIORIZADAS
<p>NIVEL ALTO DE PRIORIZACIÓN (Identificado en los tres (3) ámbitos o fuentes de información)</p>	<ul style="list-style-type: none"> Dificultad de acceder a la educación Superior Falta calidad en la educación Falta de espacios para el uso del tiempo libre Venta de droga y bebidas embriagantes a jóvenes Propensión al consumo de alcohol en los jóvenes Embarazos a temprana edad Inicio De vida sexual a temprana edad Desconocimiento de la ley 1622 y el Sistema Nacional de Juventud Poca incidencia juvenil en los temas de esta misma población Insatisfacción juvenil en el municipio Carencia de diferentes tipos de docentes en el Municipio
<p>NIVEL MEDIO DE PRIORIZACIÓN (Identificado en dos (2) ámbitos o fuentes de información)</p>	<ul style="list-style-type: none"> Falta de capacitación para pruebas saber Falta de aulas especializadas en algunas materias Mal estado de las aulas de clase Deficiencias en el acceso a las Tics Faltan salas de sistemas con acceso a internet falta de capacitación idónea para los docentes Espacios deportivos en malas condiciones Faltan instructores de danza, teatro, canto. No hay escenarios culturales para prácticas artísticas Falta de implementos deportivos para escuelas de formación Inadecuada atención en el hospital del Municipio Falta de los servicios amigables en el Hospital municipal Problemas de Drogadicción en los Jóvenes Falta de capacitaciones sobre educación sexual Poca Utilización de métodos anticonceptivos Deficiente manejo de una segunda lengua Dificultad para acceder a oportunidades laborales falta de capacitación en la formulación de proyectos productivos Falta de proyectos productivos con jóvenes
<p>NIVEL BAJO DE PRIORIZACIÓN (Identificado en sólo un (1) ámbitos o fuentes de información)</p>	<ul style="list-style-type: none"> Insuficiencia de incentivos para mejores estudiantes Falta de escuelas de formación deportiva en el Municipio Falta de apoyo al arte, la pintura, el dibujo Falta de centros hospitalarios en la zona rural Falta de jornadas de salud en la zona rural Bajas tasas de protección en relaciones sexuales Pocos espacios de participación No hay comunicación entre los jóvenes y las instituciones Baja participación a nivel de organizaciones y expresiones juveniles

Por otra parte, la mesa de trabajo del presente sector identificó los siguientes problemas: alto consumo de sustancias psicoactivas por los adolescentes y jóvenes, alto indicador de embarazos en mujeres menores de 19 años, incremento en la tasa de depresión, cutting, e intento y suicidios de los jóvenes. Incremento en los “delitos contra la libertad, integridad y formación sexual de los niños, niñas y adolescentes”.



-Las personas en condición de discapacidad carecen de apoyo por parte del Estado y abandono de la familia. Y los programas y apoyos a los adultos mayores son deficientes, para una vejez digna.

-Los espacios públicos para el aprovechamiento del tiempo libre de los niños, niñas y adolescentes son deficientes, se presenta una alta disfuncionalidad en las familias, dando como consecuencia deficiente pautas de crianza a los niños, niñas y adolescentes, las familias presentan bajos ingresos, donde los padres deben trabajar y los niños, niñas y adolescentes quedan solos o con personas de la tercera edad.

-Las personas de la tercera edad en su mayoría no cuentan con ingresos económicos y viven de caridad de familiares o amigos.

-Las personas discapacitadas en su gran mayoría son de escasos recursos y no reciben ningún subsidio por parte del estado, el municipio no cuenta con los espacios adecuados para atender esta población.

MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO

En Cajamarca las mujeres representan el 48,2% de la población según el último censo poblacional. El 7% de ellas se encuentra en edad de primera infancia y alrededor del 57% se encuentra en edad adulta: entre los 20 y los 59 años. Las mujeres adultas mayores en el municipio representan cerca del 13% del total de la población.

Cajamarca | Población desagregada por sexo | 2018

Fuente: DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda - 2018



Cajamarca
8.962
51,8%



Cajamarca
8.347
48,2%

Violencias

En el capítulo anterior se mencionó que la mayor tasa de violencia intrafamiliar afecta a las mujeres. Adicionalmente, con corte al año 2017 las mujeres representaban el 40% de las víctimas del municipio, en el marco del conflicto armado colombiano.

Víctimas del conflicto armado

Año	Departamento	Municipio	Total general			
			Hombre	Mujer	LGTB	No informa
2017	Tolima	Alpujarra	7	5	0	0
		Alvarado	6	7	0	0
		Ambalema	5	3	0	0
		Anzoátegui	36	21	0	0
		Armero	5	0	0	0
		Ataco	33	37	0	0
		Cajamarca	31	20	0	0
		Casabianca	4	2	0	0
		Chaparral	52	46	0	0
Coello	3	2	0	0		

Fuente: Observatorio de Asuntos de Género

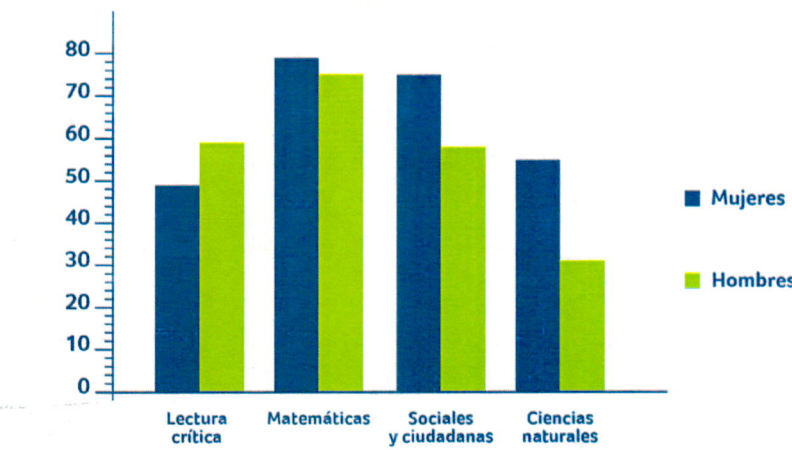
El Observatorio de Asuntos de Género establece que a nivel nacional, con corte a 2018, las mujeres presentan una tasa de ocupación de apenas 45,3 mientras que la de los hombres llega a 68, lo que evidencia serias disparidades en términos de acceso al trabajo.

Educación por género

En lo relacionado con educación, la cobertura educativa en todos los niveles es superior en las mujeres con excepción de transición. Los resultados de las pruebas saber indican una relativa paridad en términos de la calidad educativa.

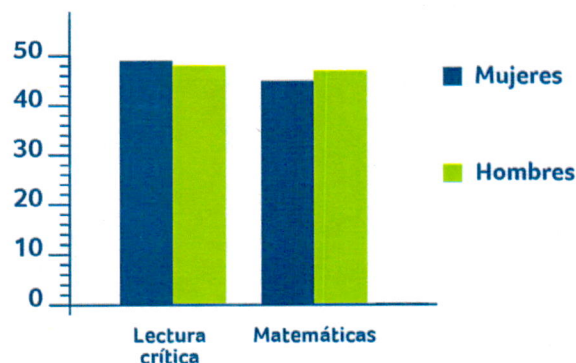
Cajamarca | Coberturas educativas por género | 2018

Fuente: Ministerio de Educación



Cajamarca | Puntaje promedio Pruebas Saber 11 | 2018

Fuente: DNP a partir del ICFES 2018 Unidad de medida: Puntaje

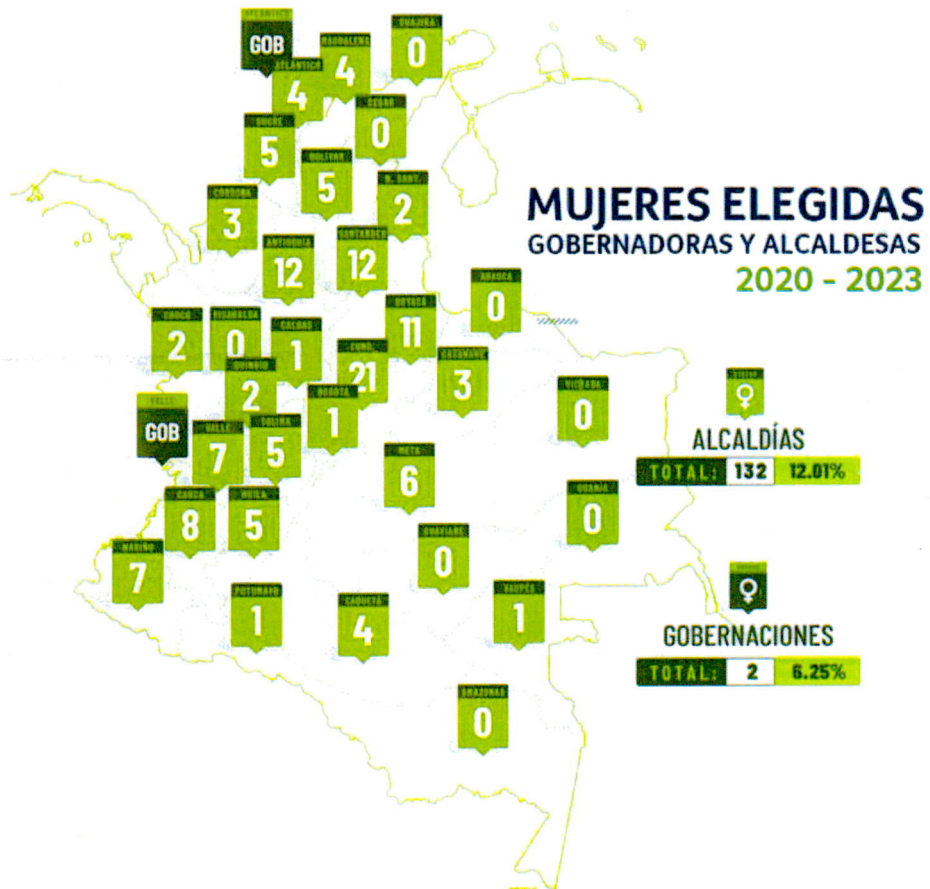


Participación política

Tradicionalmente en Colombia las mujeres han tenido dificultades para acceder a los cargos de poder. En las últimas elecciones regionales las mujeres electas como alcaldesas apenas fueron 132, que equivalen al 12% del total de alcaldes del país. En gobernaciones la participación es aún menor, 2 gobernadoras apenas representan el 6,25% de los cargos a proveer en esa denominación.

A nivel legislativo para el periodo 2014-2018, las mujeres representaron el 20% de las curules en la Cámara de Representantes (33 mujeres de un total de 166 curules), y en el Senado de la República representaron el 22% (correspondiente a 23 mujeres de un total de 102 curules).

En lo local, el Concejo Municipal de Cajamarca está conformado por 2 mujeres y 9 hombres, es decir, las mujeres alcanzan un poco menos del 20% de la representación total del cabildo.



ADULTO MAYOR

La Política del Adulto convoca la participación del Estado, de la sociedad, del propio adulto mayor y sus organizaciones. El reconocer a los actores involucrados e identificar ¿quiénes somos y para dónde vamos?, hace parte fundamental de los procesos de “construcción y reconocimiento de los derechos de las personas mayores, la protección social integral y el envejecimiento activo” El término actor involucrado, se emplea en el contexto de las relaciones entre las autoridades y la sociedad civil, en las situaciones cotidianas de la vida y no solamente cuando se preparan cambios y reformas importantes.

La Política Colombiana de Envejecimiento Humano y Vejez 2015-2024: Actualiza la Política Nacional de Envejecimiento y Vejez, Política formulada a finales del año 2007 en cumplimiento de lo ordenado por la Ley 1151 de 2007. El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) expone información demográfica y sus proyecciones del municipio de Cajamarca Tolima, donde la población total para el año 2019 es de 19.596 personas, y de esa población existen 2.405 personas adultas mayores, que representaría el 12% de la población, donde 1.259 personas son hombres y 1.146 personas son mujeres.

El enfoque de derechos humanos permite delimitar los mecanismos de responsabilidad y garantizar la igualdad, la no discriminación, la participación y el otorgamiento de poder a los grupos tradicionalmente excluidos y marginados. (Congreso de la República de Colombia, 2012. p. 49)

La Política del Adulto Mayor recomienda:

- Establecer dentro del Comité del Adulto Mayor y el Consejo de Política Social el establecimiento del recurso económico acorde a las proyecciones de dineros recaudados por la estampilla adulto mayor y recursos propios.
- Establecer un plan de acción anual que permita medir los avances de la política según lo acordado en los comités.
- Articulación sectorial e intersectorial que permita lograr los objetivos planeados con la Política Pública de Envejecimiento y Vejez del municipio.
- Llevar a cabo reuniones con la ESE municipal para tomar acciones que favorezcan el trato digno del adulto mayor, la atención prioritaria y fortalecimiento del talento humano en salud.
- Establecer reuniones con el Consejo de Gobierno trimestral que permita hacer trazabilidad a la política pública.

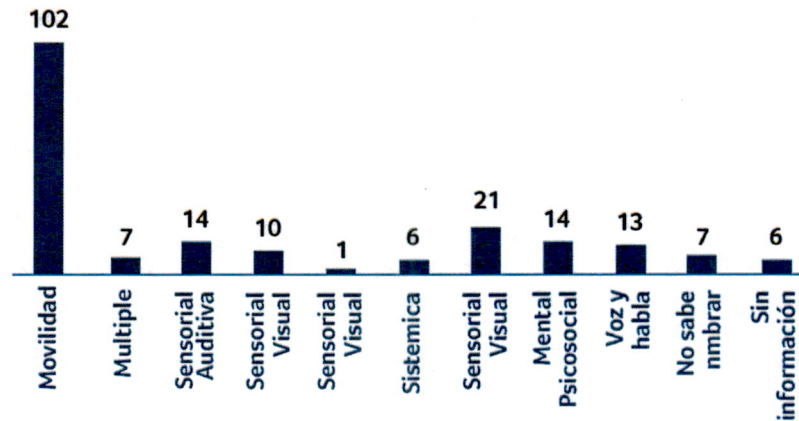
DISCAPACIDAD

De acuerdo con el diagnóstico de la Política Pública de Discapacidad aprobada en el año 2017, en el municipio de Cajamarca habitan 201 personas en condición de discapacidad, 91 son mujeres y 110 hombres, la mayoría residen en la zona urbana (119) y los demás en los centros poblados o en el área rural dispersa.

Grupo Edad (Años)	Área rural (Rural disperso)			Cabecera Municipal (Area Urbana)			Centro poblado			Total
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	
Menores de tres	1		1		3	3				4
De 3 a 4	2	1	3							3
De 5 a 9	6	3	9	6	6	12				21
De 10 a 14	4	4	8	1	2	3				11
De 15 a 19	1	2	3	3	5	8				11
De 20 a 24	5	5	10	3	5	8				16
De 25 a 29		2	2	2	3	5				7
De 30 a 34	2	1	3	4	1	5	1		1	9
De 35 a 39	1		1	1	1	2				3
De 40 a 44	2	1	3	2	4	6				9
De 45 a 49		3	3	7	2	9	1		1	13
De 50 a 54	1		1	1	2	3	4	2	6	10
De 55 a 59	2	2	4	4	2	6	1		1	11
De 60 a 64	1		1	3	3	6	3		3	10
De 65 a 69		1	1	8	3	11	1		1	13
De 70 a 74	1		1	6	7	13	1	1	2	16
De 75 a 79	3	1	4	3	2	5	3	1	4	13
De 80 a 84	1		1	1	4	5	1	2	3	9
De 85 y mas				5	4	9	1		1	10
Total	33	36	59	60	59	119	17	6	23	201

La principal categoría de discapacidad se concentra en limitaciones a la movilidad (102 personas), seguida de la categoría mental cognitiva (21 personas), mental psicosocial (14 personas) y sensorial auditiva (14 personas).

Cajamarca | Categorías de discapacidad



Las principales dificultades identificadas en el marco de la construcción de la política pública fueron:

- Falta de recursos para el desplazamiento a las IPS para acceder a los servicios de especialistas.
- Demora en el acceso a los servicios de salud especializados.
- Falta de oportunidad para acceder a las ayudas técnicas acordes a la categoría de discapacidad.
- No inclusión educativa para la población en condición de discapacidad.
- Estilos de vida sedentarios.
- Falta de implementos deportivos acordes con la categoría de discapacidad.
- Falta de apoyo de actividades lúdico-recreativas por parte de la dirección de cultura para población en condición de discapacidad.
- Poca accesibilidad al espacio público.
- Falta de inclusión laboral.

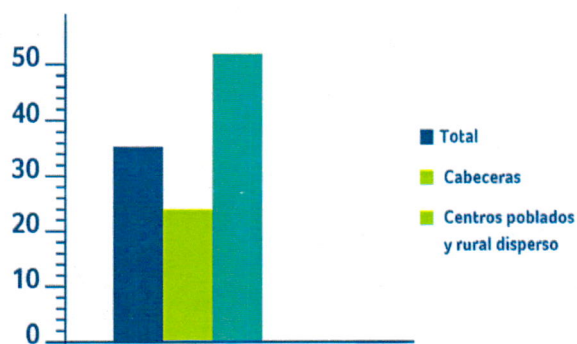
Por otra parte, en las mesas de trabajo realizadas con la comunidad, se pudo identificar lo siguiente:

- Las personas en condición de discapacidad carecen de apoyo por parte del Estado y abandono de la familia. Y los programas y apoyos a los adultos mayores son deficientes, para una vejez digna.
- Las personas de la tercera edad en su mayoría no cuentan con ingresos económicos y viven de caridad de familiares o amigos.
- Las personas discapacitadas en su gran mayoría son de escasos recursos y no reciben ningún subsidio por parte del Estado, el municipio no cuenta con los espacios adecuados para atender esta población.

POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD (POBREZA)

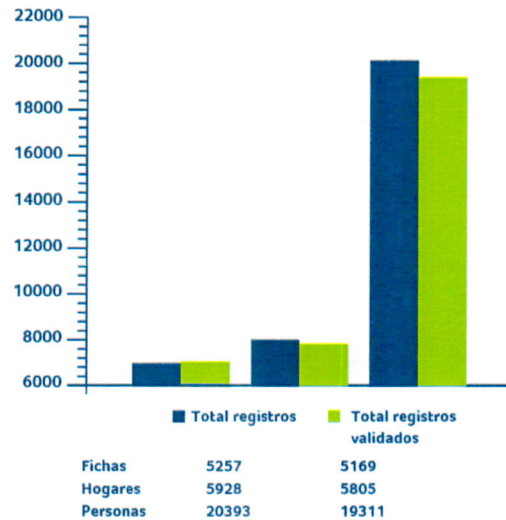
El 36,2% de la población cajamarquina se encuentra en pobreza multidimensional. La medida demuestra una amplia brecha en cuanto a lo urbano y lo rural, este último presenta un 52,6% e incluye los centros poblados y la zona rural dispersa. Entre las principales privaciones se encuentra el trabajo informal (83%), el bajo logro educativo (71,3%), la imposibilidad de acceder a fuentes de agua mejoradas (31,7%) y la tasa de dependencia de los mayores frente a la población económicamente activa (29,3).

Cajamarca | Medida de pobreza multidimensional | 2018
Fuente: Censo nacional de Población y Vivienda



De acuerdo con la información validada del Sistema de Potenciales Beneficiarios de los Programas Sociales se observa que prácticamente la totalidad de la población se encuentra registrada y validada, lo más importante es que el puntaje promedio de la población es de 28,91 lo que indica que el promedio de cajamarquinos tiene acceso directo a los distintos programas sociales que se focalizan a través de esta puntuación.

Cajamarca | Información sisben | 2017
Fuente: DNP - 2017



Por otra parte, de acuerdo con el estado de logros de la población incluida en la estrategia Unidos para la Superación de la Pobreza Extrema, el municipio de Cajamarca involucra a 698 hogares, se puede concluir que se deben sumar esfuerzos en apoyar el cumplimiento de los siguientes logros, entre otros:

- Ingreso per cápita superior al umbral de pobreza extrema
- Estudios post secundarios
- Asistencia a educación inicial
- Ingreso propio para adultos mayores de 60 años
- Educación financiera en ahorro, crédito o seguros
- Uso de herramientas digitales
- Seguridad jurídica del predio
- Orientación sobre derechos sexuales y reproductivos

Estado de Logros, Cajamarca, Tolima

Dimensión	Unidad de atención	Logro	Cumple		No cumple		
			Num.	Porc. %	Num.	Porc. %	
Logros requeridos	Personas	1. Documento de identificación	2.560	98.8%	32	1.2%	
	Personas	2. Afiliación a salud	2.535	97.8%	37	2.2%	
	Salud y nutrición	Niños(as) menores de 6 años	3. Esquema completo de vacunación*	260	97.0%	6	3.0%
		Niños(as) mayores de 6 meses y hasta 5 años	4. No presencia de tarrizaje positivo por desnutrición aguda	156	100.0%	-	0.0%
		Niños(as) hasta 2 años	5. Asistencia de crecimiento y desarrollo	80	88.9%	10	11.1%
	Educación y capacitación	Niños(as) de 2 a 5 años	6. Asistencia a educación inicial	81	48.5%	86	51.5%
		Personas entre 6 y 18 años	7. Asistencia a educación formal	623	81.3%	143	18.7%
		Niños(as) de 6 a 15 años	8. No trabajo infantil**	635	99.1%	6	0.9%
	Habitabilidad	Hogares	9. Acceso a fuente adecuado a agua	466	66.8%	232	33.2%
		Hogares	10. Acceso a sistema adecuado de saneamiento básico	502	71.9%	196	28.1%
	Ingresos y trabajo	Hogares	11. Ingreso per cápita superior al umbral de la pobreza extrema	104	14.9%	594	85.1%
Logro							
Logros deseables	Identificación	Hombres mayores de 18 años	12. Tarjeta militar	150	39.1 %	234	60.9%
		Personas que reportan tener discapacidad	13. Registro para la Localización y Caracterización de P. con Discapacidad RLCPD	30	35.3 %	55	64.7%
	Salud y nutrición	Personas que reportan tener discapacidad	14. Producto de apoyo o rehabilitación funcional para P. con discapacidad	53	76.8%	16	23.2%
		Hogares	15. Seguridad alimentaria moderada o severa	357	51.1%	341	48.9%
		Personas mayores de 9 años	16. Orientación sobre derechos sexuales y reproductivos	872	41%	1.222	58.4%
	Educación y capacitación	Personas mayores de 15 años	17. Alfabetismo	1.533	87.9%	212	12.1%
		P. Mayores de 18 años	18. Estudios post secundarios	12	1.4%	810	98.6%
		P. Mayores de 15 años	19. Uso de herramientas digitales	591	28.2%	1.503	71.8%
		P. Mayores de 18 años	20. Educación financiera	34.3	22.0%	1.219	78.0%
	Habitabilidad	Hogares	21. Pisos adecuados	610	87.4%	88	12.6%
		Hogares	22. Paredes adecuadas	58.5	83.8%	113	16.2%
		Hogares	23. No hacinamiento crítico	58.5	83.8%	113	16.2%
	Ingresos y trabajo	P. Mayores de 60 años	24. Todo adulto < 60 años con ingreso propio	30	11.7%	226	88.3%
		P. Mayores de 18 años	25. Vinculación a alguna actividad productiva que le genera ingresos	1.107	82.3%	238	17.7%
		Hogares rurales	26. Seguridad jurídica del predio	70	21.0%	264	79.0% ^e

PARTE ESTRATÉGICA

El Estado debe garantizar el goce de los derechos a las personas más vulnerables en busca de reducción de la pobreza y la desigualdad en la población pobre, víctima de desplazamiento y la protección integral de los niños, niñas y adolescentes.

Objetivo: Promover y fortalecer una atención, integral a la población más vulnerable, para garantizar el goce de sus derechos, en especial a los niños, niñas y adolescentes, la inclusión social y productiva de las familias que les permita mantener unas condiciones de vida digna.

Para el desarrollo del objetivo se realizarán los siguientes programas:

1. Las víctimas, nuestro compromiso (4101)

La administración implementará la estrategia de incorporar la actualización de la Política Pública para las Víctimas del Conflicto Armado, actualizar el Plan de Acción Territorial (PAT).

El PAT deberá articular las demás herramientas de planeación inmersas en la Política Pública de Víctimas como el Plan de Prevención y Protección, el Plan de Contingencia, el Plan Operativo de Sistemas de Información (POSI), Plan de Trabajo de la mesa de participación de Víctimas.

Se identificará anualmente las necesidades de las víctimas y se definirán compromisos específicos para atenderlas. De igual forma, se establecerán escenarios que permitan la articulación de acciones con el departamento, para la gestión de recursos que permitan avanzar en la implementación del Plan de Acción Territorial, en articulación con los demás planes de la Política Pública para las víctimas.

La administración trabajará para garantizar la atención, brindar asistencia y reparación integral a las víctimas de conflicto armado interno dentro de las competencias designadas por la ley al Municipio. De igual forma implementará programas de generación de ingreso, memoria histórica y atención humanitaria.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Meta de cuatrienio	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio
Víctimas que han superado sus carencias en subsistencia mínima	2754,00	2018	2754,00	Servicio de orientación y comunicación a las víctimas	Solicitudes tramitadas	1000
Víctimas que han superado sus carencias en subsistencia mínima	2754,00	2018	2754,00	Servicios de implementación de medidas de satisfacción y acompañamiento a las víctimas del conflicto armado	Acciones realizadas en cumplimiento de las medidas de satisfacción, distintas al mensaje estatal de reconocimiento.	4
Víctimas que han superado sus carencias en subsistencia mínima	2754,00	2018	2754,00	Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	Eventos de participación realizados	24
Víctimas que han superado sus carencias en subsistencia mínima	2754,00	2018	2754,00	Servicio de apoyo para la seguridad alimentaria	Hogares víctimas con asistencia técnica para seguridad alimentaria	20

Víctimas que han superado sus carencias en subsistencia mínima	2754,00	2018	2754,00	Servicio de apoyo para la generación de ingresos	Hogares con asistencia técnica para la generación de ingresos	80
Víctimas que han superado sus carencias en subsistencia mínima	2754,00	2018	2754,00	Servicio de orientación y comunicación a las víctimas	Solicitudes tramitadas	1000
Víctimas que han superado sus carencias en subsistencia mínima	2754,01	2018	2754,01	Servicio de ayuda y atención humanitaria	Personas víctimas con atención humanitaria	40
Víctimas que han superado sus carencias en subsistencia mínima	2754,02	2018	2754,02	Servicios de divulgación de temáticas de memoria histórica	Eventos realizados	4
Víctimas que han superado sus carencias en subsistencia mínima	2754,03	2018	2754,03	Servicios de divulgación de temáticas de memoria histórica	Piezas comunicativas elaboradas y difundidas	4
Víctimas que han superado sus carencias en subsistencia mínima	2754,04	2018	2754,04	Servicio de asistencia funeraria	Hogares subsidiados en asistencia funeraria	10
Víctimas que han superado sus carencias en subsistencia mínima	2754,05	2018	2754,05	Servicio de apoyo para la generación de ingresos	Hogares que reciben incentivos en especie	40
Víctimas que han superado sus carencias en subsistencia mínima	2754,06	2018	2754,06	Plan de acción territorial implementado	Número de acciones creadas para la implementación del plan de acción territorial	20

2. Desarrollo Integral de los niños, niñas, adolescentes y sus familias (4102)

Los derechos de las niñas, los niños y los adolescentes han sido consagrados al más alto nivel normativo. Así, la Constitución Política de Colombia promulgada en 1991 señala que sus derechos son fundamentales y establece su prevalencia sobre los derechos de los demás. Igualmente, Colombia ratificó la Convención Internacional de los Derechos del Niño y una amplia serie de tratados y convenios internacionales en la materia; y por esta razón, expidió el Código de la Infancia y la Adolescencia (Ley 1098 de 2006) que reconoce a las niñas, los niños y adolescentes como sujetos de derechos.

El documento anexo de Diagnostico de Infancia y Adolescencia con todos sus indicadores hace parte integral del presente Plan de Desarrollo “Cajamarca y Anaime, está en nuestras manos 2020 -2023”

En la implementación de la Política de Infancia y Adolescencia se garantizan los derechos de los niños, niñas y adolescentes del municipio de Cajamarca, utilizando estrategias como el fortalecimiento de la Comisaria de Familia con un equipo interdisciplinario de profesionales que permitan atender de manera preventiva o cuando se evidencie la vulneración de sus derechos. Se implementara programas de prevención en el consumo de sustancias psicoactivas en los adolescentes y con el sector cultura y deportes se brindara espacios de aprovechamiento del tiempo libre.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Meta de cuatrienio	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio
Tasa de violencia contra niñas, niños y adolescentes (por cada 100.000 NNA entre 0 y 17 años)	54,59	2017	25	Servicio de atención integral a la primera infancia	Niños y niñas atendidos en Servicio integrales	392
Tasa de violencia contra niñas, niños y adolescentes (por cada 100.000 NNA entre 0 y 17 años)	54,59	2017	25	Servicio de atención tradicional a la primera infancia	Niños y niñas atendidos en Servicio tradicionales	80
Tasa de violencia contra niñas, niños y adolescentes (por cada 100.000 NNA entre 0 y 17 años)	54,59	2017	25	Servicio de divulgación para la promoción y prevención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes	Eventos de divulgación realizados	24

Tasa de violencia contra niñas, niños y adolescentes (por cada 100.000 NNA entre 0 y 17 años)	54,59	2017	25	Servicio de protección para el restablecimiento de derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos con servicio de protección para el restablecimiento de derechos	320
Tasa de violencia contra niñas, niños y adolescentes (por cada 100.000 NNA entre 0 y 17 años)	54,59	2017	25	Ruta integral de atención ley 1804 implementada	Campañas de identificación de Niños y niñas, menores de un año registrados y mayores con tarjeta.	8
Tasa de violencia contra niñas, niños y adolescentes (por cada 100.000 NNA entre 0 y 17 años)	54,59	2017	25	Ruta integral de atención ley 1804 implementada	Campañas de apropiación del conocimiento	8
Tasa de violencia contra niñas, niños y adolescentes (por cada 100.000 NNA entre 0 y 17 años)	54,59	2017	25	Implementación de la estrategia de entornos protectores de los derechos NNA	Acciones implementadas, en desarrollo de la estrategia de gestores entornos protectores de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.	12
Tasa de violencia contra niñas, niños y adolescentes (por cada 100.000 NNA entre 0 y 17 años)	54,59	2017	25	Implementación de la estrategia de entornos protectores de los derechos NNA	Acciones implementadas en prevención de la violencia hacia los niños, niñas y adolescentes	4
Tasa de violencia contra niñas, niños y adolescentes (por cada 100.000 NNA entre 0 y 17 años)	54,59	2017	25	Implementación de la estrategia de entornos protectores de los derechos NNA	Acciones implementadas en prevención del trabajo infantil y su utilización hacia los niños y niñas	4

Tasa de violencia contra niñas, niños y adolescentes (por cada 100.000 NNA entre 0 y 17 años)	54,59	2017	25	Fortalecimiento de la Comisaría de Familia y la red de hogares de paso	Hogares de paso de niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo o vulneración	1
Tasa de violencia contra niñas, niños y adolescentes (por cada 100.000 NNA entre 0 y 17 años)	54,59	2017	25	Fortalecimiento de la Comisaría de Familia y la red de hogares de paso	Funcionamiento de la Comisaría y aspectos operativos como transporte y otros.	1
Tasa de violencia contra niñas, niños y adolescentes (por cada 100.000 NNA entre 0 y 17 años)	54,59	2017	25	Mesa de participación de niños, niñas y adolescentes	Acciones realizadas para fortalecer los gobiernos escolares y participación en el Consejo de Gobierno.	8

JÓVENES

Del programa de gobierno se plantea realizar un acompañamiento directo a la juventud que permita una articulación con los diferentes programas, prevención en salud mental, aprovechamiento del tiempo libre, deporte activo, cultura, educación, apoyo a los jóvenes rurales y emprendimiento.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Meta de cuatrienio	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio
Proporción de jóvenes (18 - 28 años) candidatos sobre el total de personas candidatas para las Corporaciones públicas	18%	2019	30%	Constitución del consejo de juventudes	Consejo de juventudes elegido	1
Proporción de jóvenes (18 - 28 años) candidatos sobre el total de personas candidatas para las Corporaciones públicas	18%	2019	30%	Fortalecimiento al consejo de juventudes	Acciones implementadas	4

Proporción de jóvenes (18 - 28 años) candidatos sobre el total de personas candidatas para las Corporaciones publicas	18%	2019	30%	Fortalecer la plataforma de juventudes	Acciones implementadas	4
Proporción de jóvenes (18 - 28 años) candidatos sobre el total de personas candidatas para las Corporaciones publicas	18%	2019	30%	Fomento a los espacios de participación efectiva de los jóvenes	Número de espacios de participación con presencia efectiva de jóvenes	4
Proporción de jóvenes (18 - 28 años) candidatos sobre el total de personas candidatas para las Corporaciones publicas	18%	2019	30%	Proyectos productivos para jóvenes	Proyectos productivos realizados	4

PROGRAMA LA MUJER Y LA FAMILIA

En el municipio las mujeres representan el 48.2% de la población total y contra ellas se presentan delitos como violencia intrafamiliar. En cuanto al conflicto armado, las mujeres representan el 40% de la población víctima, por tal razón se apoyarán y fortalecerán estrategias y programas por la dignidad de la mujer en este cuatrienio.

En el programa de gobierno se plantea desarrollar una política pública que reconozca a la mujer como actor fundamental para el desarrollo del municipio, de igual forma se prioriza la participación en el ejercicio de la administración pública y en los programas sociales que impulse el ente territorial.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Meta de cuatrienio	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio
Tasa de lesiones personales hacia mujeres por cada 100.000 mujeres	404,4 705	2018	180,01	Documentos de planeación	Creación de la estrategia las mujeres hablan	1
Tasa de lesiones personales hacia mujeres por cada 100.000 mujeres	404,4 705	2018	180,01	Implementación de la estrategia las mujeres hablan	Número de acciones para la implementación de la estrategia las mujeres hablan	8

Tasa de lesiones personales hacia mujeres por cada 100.000 mujeres	404,4 705	2018	180,01	Servicio de asistencia técnica para fortalecimiento de unidades productivas colectivas para la generación de ingresos	Unidades productivas individuales para las mujeres con asistencia técnica	8
Tasa de lesiones personales hacia mujeres por cada 100.000 mujeres	404,4 705	2018	180,01	Servicio de apoyo a unidades productivas colectivas para la generación de ingresos	Número de unidades para mujeres productivas apoyadas	4
Tasa de lesiones personales hacia mujeres por cada 100.000 mujeres	404,4 705	2018	180,01	Generación de espacios de coordinación para el fortalecimiento de la interlocución con las organizaciones de mujeres	Numero de espacio de coordinación	1
Tasa de lesiones personales hacia mujeres por cada 100.000 mujeres	404,4 705	2018	180,01	Servicio de promoción de derechos humanos	Número de acciones para la prevención de la violencia contra las mujeres	40
Tasa de lesiones personales hacia mujeres por cada 100.000 mujeres	404,4 705	2018	180,01	Apoyo a la estrategia "justicia a tu puerta para las mujeres rurales"	Número de acciones para el apoyo a la implementación de la estrategia "justicia a tu puerta para las mujeres rurales"	8
Tasa de lesiones personales hacia mujeres por cada 100.000 mujeres	404,4 705	2018	180,01	Servicio de alojamiento temporal	Mujeres con medidas de protección acompañados en Servicio de alojamiento temporal	24
Tasa de lesiones personales hacia mujeres por cada 100.000 mujeres	404,4 705	2018	180,01	Implementación de escuelas de educación popular para la formación política de las mujeres	Número de escuelas implementadas de educación popular para la formación política de las mujeres	1

3. La población en situación de vulnerabilidad, es nuestra prioridad (4103)

Se trabaja con la metodología de medición de pobreza es el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM), que hace referencia a la imposibilidad del disfrute efectivo de algunos servicios considerados fundamentales como la salud, la educación, el trabajo, entre otros aspectos, que para el municipio de Cajamarca es del 36.2%

La administración asume el compromiso de fomentar intervenciones asociadas a la inclusión social y productiva para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población en situación de vulnerabilidad. Se apoyara con proyectos productivos financiados por la administración, educación para el trabajo, emprendimiento y mejoramiento en los hábitos alimentarios.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Meta de cuatrienio	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio
Índice de pobreza multidimensional (IPM)	36,2	2016	30	Servicio de educación para el trabajo a la población vulnerable	Personas inscritas	80
Índice de pobreza multidimensional (IPM)	36,2	2016	30	Servicio de asistencia técnica para el emprendimiento	Personas asistidas técnicamente	80
Índice de pobreza multidimensional (IPM)	36,2	2016	30	Servicio de asistencia técnica en alianzas para la comercialización	Personas asistidas técnicamente	80
Índice de pobreza multidimensional (IPM)	36,2	2016	30	Servicio de apoyo a unidades productivas individuales para la generación de ingresos	Unidades productivas vinculadas	100
Índice de pobreza multidimensional (IPM)	36,2	2016	30	Servicio de apoyo para el fortalecimiento de unidades productivas colectivas para la generación de ingresos	Unidades productivas colectivas fortalecidas	100

Índice de pobreza multidimensional (IPM)	36,2	2016	30	Servicio de gestión para la colocación de empleo	Personas vinculadas a empleo formal para población vulnerable	20
Índice de pobreza multidimensional (IPM)	36,2	2016	30	Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza	Hogares con acompañamiento familiar	100
Índice de pobreza multidimensional (IPM)	36,2	2016	30	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	Beneficiarios de la oferta social atendidos	100
Índice de pobreza multidimensional (IPM)	36,2	2016	30	Servicio de asistencia técnica para el mejoramiento de hábitos alimentarios	Talleres realizados para el mejoramiento de hábitos alimenticios	20
Índice de pobreza multidimensional (IPM)	36,2	2016	30	Servicio de asistencia técnica para la orientación de la población vulnerable	Número de personas con asistencia técnica para la orientación de la población vulnerables	1000
Índice de pobreza multidimensional (IPM)	36,2	2016	30	Servicio de apoyo a la población migrante	Familias beneficiadas	50

4. La protección social y familiar, es nuestro compromiso (4104)

La administración asume el compromiso de implementar la política pública de discapacidad donde se reconoce a las personas con discapacidad como titulares de derechos y deberes para que puedan ser protagonistas de su propio desarrollo con autonomía, con los apoyos que requieran, en los ámbitos de la vida civil, política, económica, social, cultural y ambiental.

De igual forma, asume el compromiso de fortalecer los programas del adulto mayor y discapacidad en las intervenciones de carácter asistencial para población más vulnerable que requiere de una atención social integral, que les permita establecer y mantener unas condiciones de vida digna.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Meta de cuatrienio	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio
Índice de pobreza multidimensional (IPM)	36,02	2016	30	Implementación de la política de adulto mayor	Acciones realizadas de implementación	16
Índice de pobreza multidimensional (IPM)	36,02	2016	30	Servicios de atención y protección integral al adulto mayor	Adultos mayores atendidos con servicios integrales	300
Índice de pobreza multidimensional (IPM)	36,02	2016	30	Servicios de atención integral al habitante de calle	Porcentaje a personas atendidas con servicios integrales	100%
Índice de pobreza multidimensional (IPM)	36,02	2016	30	Servicios de atención integral a población en condición de discapacidad	Personas atendidas con servicios integrales	60
Índice de pobreza multidimensional (IPM)	36,02	2016	30	Centros de atención integral para personas con discapacidad adecuados	Centros de atención integral para personas con discapacidad adecuados	1
Índice de pobreza multidimensional (IPM)	36,02	2016	30	Centros de atención integral para personas con discapacidad dotados	Centros de atención integral para personas con discapacidad dotados	1
Índice de pobreza multidimensional (IPM)	36,02	2016	30	Actualización de la política de Discapacidad	Acciones realizadas de implementación	8

**EL TRABAJO, ESTÁ EN
NUESTRAS MANOS**



EL TRABAJO, ESTÁ EN NUESTRAS MANOS

DIAGNÓSTICO

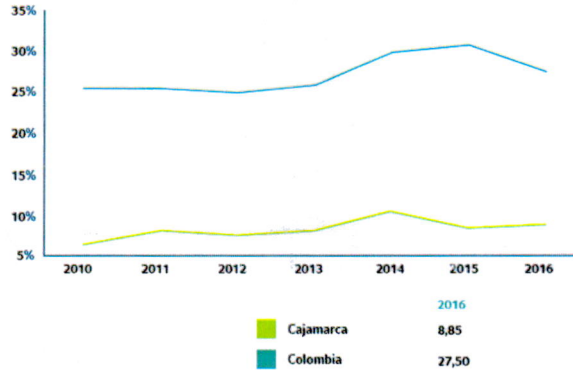
Avanzar hacia un país con mayor equidad de oportunidades reales para todos, requiere que la mayoría de su capital humano tenga acceso a una oportunidad de generación de ingreso decente, en otras palabras, que esté incluido productivamente. Esto significa que los trabajadores rurales y urbanos, independientes o dependientes, devenguen ingresos suficientes y sostenibles, accedan a los sistemas de protección social y se integren de forma exitosa a las cadenas productivas. Esto se logra a través de trabajos formales y la promoción de los principios del Trabajo Decente.

Para ello, es fundamental que los trabajadores, los pequeños productores y demás emprendedores de los territorios urbanos y rurales -entre ellos los productores y las cooperativas de la Agricultura Campesina Familiar y Comunitaria (ACFC)-, y de los diferentes grupos poblacionales que actualmente generan ingresos inestables e inferiores al salario mínimo y se encuentran en la informalidad, participen y obtengan beneficios dignos en las relaciones de producción de bienes y servicios. Alcanzar esa gran apuesta implica retos para la política pública. Sus acciones se enmarcarán en los roles, situaciones o actividades de las personas respecto al mercado laboral y en el tipo y nivel de ingreso que reciben.

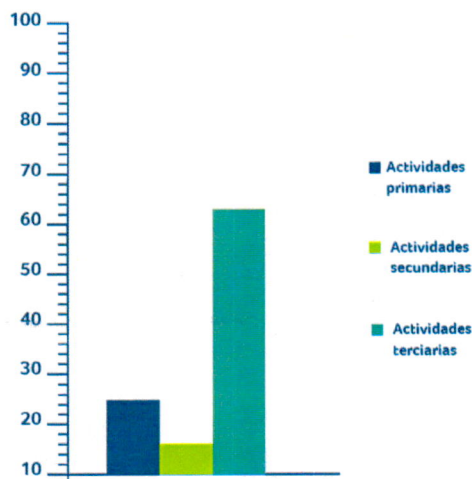
Para el año 2018 había 1.628 trabajadores del municipio de Cajamarca afiliados a cajas de compensación familiar, lo que confirma que tal como se había calculado en el año 2016, menos del 10% de la población total de Cajamarca se ocupa en actividades laborales formales. La mitad de esa población que cotiza al sistema de seguridad social corresponde a personas que se ubican en el rango de edades de entre 29 y 50 años, además, el número de cotizantes jóvenes (en edades entre 18 y 28 años) apenas alcanza el 21,5%, lo que establece una baja tasa de participación de esta población en el mercado laboral. El 67% de los cotizantes son hombres y el restante mujeres.

Una de las principales razones de la informalidad laboral es justamente la composición de la estructura productiva que mayoritariamente se desarrolla alrededor de actividades primarias en referencia a la producción agrícola y pecuaria, que equivale al 62% del valor agregado del Municipio. Las actividades secundarias (transformación) equivalen al 13,6% y las terciarias (servicios, comercio y otras) al 24,23%.

Cajamarca | Porcentaje de personas ocupadas formalmente | 2010-2016
Fuente: DNP



Cajamarca | Porcentaje del valor agregado por actividades económicas | 2017
Fuente: DNP

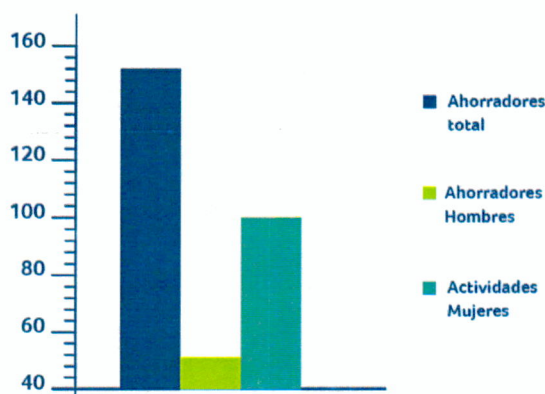


El programa de Beneficios Económicos Periódicos - BEPS – consiste en un ahorro voluntario como alternativa a aquellas personas a quienes no les alcanzan los recursos para cotizar a la pensión. “Las personas que ahorran en BEPS, construyen el capital que les permitirá disfrutar en su vejez de un ingreso económico de por vida. El programa es flexible y permite a los ciudadanos ahorrar de acuerdo a sus capacidades económicas de manera diaria, semanal o mensual.

En Cajamarca hay 150 trabajadores que ahorran en dicho programa y están repartidos en 99 mujeres y 51 hombres.

Cajamarca | Número de ahorradores en el programa de Beneficios Económicos Periódicos | 2019

Fuente: Colpensiones Vicepresidencia BEPS



PARTE ESTRATÉGICA

El Ministerio del Trabajo es el encargado de la formulación y adopción de las políticas, planes generales, programas y proyectos para el trabajo, el respeto de los derechos fundamentales, las garantías de los trabajadores, el fortalecimiento, promoción y protección de las actividades de la economía solidaria y el trabajo decente, a través de un sistema efectivo de vigilancia, información, registro, inspección y control; así como del entendimiento y diálogo social para el buen desarrollo de las relaciones laborales. Además, debe fomentar políticas y estrategias para la generación de empleo estable, la formalización laboral, la protección a los desempleados, la formación de los trabajadores, la movilidad laboral, las pensiones y otras prestaciones.

Objetivo: Promover programas para la generación de empleo a través de una formación de emprendimiento y superación personal de las personas de bajos recursos económicos y en especial las de la zona rural del Municipio.

Para el desarrollo del objetivo se realizarán los siguientes programas:

1. Formación para el trabajo por un mejor futuro (3603)

Con este programa se busca orientar a las personas jóvenes y con alguna situación de vulnerabilidad para forjar su propia empresa, generando ingresos para el individuo y su familia.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Meta de cuatrienio	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio
Nuevas personas capacitadas y trabajando	ND	ND	400	Servicio de formación para el trabajo en emprendimiento	Personas víctima del desplazamiento por la violencia formadas.	200
Nuevas personas capacitadas y trabajando	ND	ND	400	Servicio de Asistencia Técnica para la formación para el trabajo	Asistencias técnicas realizadas	50
Nuevas personas capacitadas y trabajando	ND	ND	400	Servicio de formación informal para el emprendimiento rural	Personas del sector rural capacitadas	200

LA ENERGÍA ESTÁ EN NUESTRAS MANOS



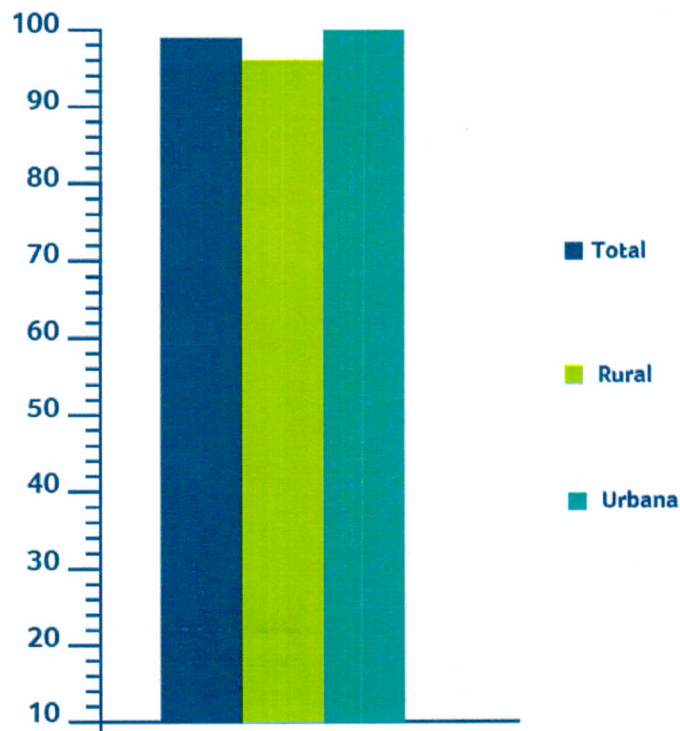
LA ENERGÍA, ESTÁ EN NUESTRAS MANOS

DIAGNÓSTICO

Facilitar el acceso de la energía eléctrica a las poblaciones rurales más alejadas, permite trasladar efectos positivos a dichas poblaciones en la salud, la educación, la seguridad de las personas y la reducción de su exclusión social. El aprovechamiento del suministro eléctrico también tiene efectos en la actividad económica local, la sociedad civil, las redes existentes en el territorio y las capacidades de las personas, son los elementos clave para generar transformaciones en sectores como el agropecuario y el turismo, ambos con gran potencial de desarrollo de esta zona.

Bajo estas premisas, analizamos seguidamente el acceso a la electricidad como una oportunidad para alcanzar el buen vivir y generar desarrollo.

Cajamarca | Porcentaje de viviendas ocupadas con personas presentes que tienen acceso a energía eléctrica



La presente tabla muestra que el municipio tiene una cobertura global en el servicio de energía del 98.5%, en el área rural la cobertura es del 97.2%, y en el área urbana la cobertura llega al 99.6%, según cálculos realizados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas DANE en el año 2018.

Un alto porcentaje del 3.8% de viviendas en la zona rural que aún no tiene acceso al servicio de energía eléctrica, se encuentran ubicadas en la vereda La Ceja, la limitación para acceder a dicho servicio se debe en gran medida a que es una zona bastante alejada del municipio y con viviendas dispersas.

Para alcanzar la universalización del servicio de energía eléctrica en el municipio y cerrar las brechas en calidad de vida entre lo urbano y lo rural se debe articular con el Ministerio de Minas y Energía y sus entidades adscritas las cuales en el marco del Plan Nacional de Desarrollo promoverán nuevos mecanismos para la ampliación de cobertura, buscando motivar e incorporar la participación privada en la prestación del servicio en las zonas que hoy se encuentran sin cobertura, ajustando la normativa para incluir modelos de prestación de servicio como esquemas empresariales energéticos, áreas de servicios exclusivos energéticas, esquemas APP y otros esquemas que permitan incluir dentro de los cargos reconocidos por la CREG proyectos de ampliación de cobertura con o sin conexión a la red.

Es importante reseñar que a pesar de ser factible técnicamente un proyecto de electrificación rural en esta vereda, además de tener un gran impacto social entre los residentes de la zona, desde lo financiero no es viable para la empresa de energía debido a los altos costos de la red de distribución y su mantenimiento frente a los ingresos proyectados. Por tanto para ampliar la cobertura del servicio en esta vereda se requiere que el Estado cofinancie junto con la Gobernación y el municipio parte de los costos de la red de distribución.

El acceso al servicio de energía eléctrica promueve el crecimiento económico y la formación de capital humano, que son la base del aumento de la productividad y del bienestar de los individuos, facilita el desarrollo de casi todas las actividades productivas y sociales de la vida moderna lo cual es esencial para llevar una vida de calidad.

PARTE ESTRATÉGICA

Con el acceso al servicio de energía eléctrica se pretende mejorar las condiciones de vida y disminuir la inequidad social de los habitantes de las zonas rurales dispersas que se encuentran más alejadas del área urbana del municipio. La cantidad, calidad y duración diaria de la prestación del servicio son parte imprescindible de la política del acceso y se debe dar especialmente para las zonas que no cuentan con servicio.

Objetivo: Ampliar la cobertura y el acceso al servicio de energía eléctrica en el municipio con el propósito de mejorar las condiciones de vida de los habitantes y disminuir la inequidad social.

Para alcanzar este objetivo se desarrollara el siguiente programa

1. Consolidación productiva del sector de energía eléctrica

Garantizaremos la generación de energía eléctrica, la ampliación de la cobertura y el mejoramiento de la calidad de este servicio

Garantizar la cobertura universal del servicio de energía eléctrica y la continuidad en la prestación del servicio es fundamental para mejorar la calidad de vida en especial el de la población que habita en la zona rural dispersa de más difícil acceso, de esa forma se puede ir cerrando brechas en calidad de vida de la población.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Meta de cuatrienio	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio
Acceso al servicio de alumbrado público	1	2019	1	Redes de alumbrado público mejoradas	Redes de alumbrado público mejoradas	1
Estudio de pre inversión	0	2019	1	Estudios de pre inversión	Estudios de pre inversión realizados	1

GOBERNALIDAD Y DEMOCRACIA



**LA JUSTICIA Y EL
DERECHO ESTÁN EN
NUESTRAS MANOS**



LA JUSTICIA Y EL DERECHO ESTÁN EN NUESTRAS MANOS

DIAGNÓSTICO

El sector se encuentra liderado por tres dependencias adscritas a la Secretaría General y de Gobierno de Cajamarca, debido a que son las encargadas de la promoción al acceso a la justicia y de los métodos de resolución de conflictos en el municipio.

Corregiduría, Inspección de Policía y Tránsito dependencias que tiene especificadas sus atribuciones a nivel nacional en el artículo 206 del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (Ley 1801 de 2016); a nivel municipal cuenta con el MANUAL ESPECÍFICO DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES (Decreto Nro. 031 de 2019) expedido por la Alcaldía Municipal de Cajamarca.

En cumplimiento de sus funciones, han atendido comparendos por Violación a la ley 1801 de 2016, órdenes de policía, quejas policivas, querellas, conciliaciones, accidentes de tránsito y tarjetas de operación.

BASES DE DATOS						
COMPARENDOS POR VIOLACIÓN A LA LEY 1801 DE 2016	ÓRDENES DE POLICÍA	QUEJAS POLICIVAS	QUERELLAS	CONCILIACIONES	ACCIDENTES DE TRÁNSITO	TARJETAS DE OPERACIÓN
2018 – 113	2017 – 130	2017 – 45	2017 – 1	2018 – 5	2017 – 25	2018 Y 2019 - 61
2019 – 278	2018 – 107	2018 – 42	2018 – 2	2019 – 3	2018 – 23	5 INDIVIDUALES
EN PLATAFORMA 381	2019 – 100	2019 – 31	2019 – 6		2019 - 15 ANAIME - 1	56- VEHICULOS COOTRACAIME
FALTAN 10						
TOTAL 391	TOTAL 337	TOTAL 118	TOTAL 9		TOTAL 64	TOTAL 61

Fuente: Dependencia de Inspección de Policía y Tránsito de Cajamarca Tolima, periodo 2018-2019

En información suministrada por la Secretaría General de Cajamarca, los delitos y las conductas de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana) más comunes en el municipio, son las lesiones personales, lesiones culposas en accidentes de tránsito y el porte de armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público; razón por la cual la administración municipal deberá articularse con las entidades e instituciones encargadas para tomar medidas correctivas y sancionatorias, respecto a los infractores.

DELITO	2016	2017	2018	2019
HOMICIDIO	5	6	2	9
HOMICIDIO CULPOSO (POR ACCIDENTE DE TRÁNSITO)	1	5	12	3
LESIONES PERSONALES	87	73	89	83
LESIONES CULPOSAS (ACCIDENTE DE TRÁNSITO)	47	64	58	23
HURTO ABIGEATO	3	11	1	5
HURTO AUTOMOTORES	1	1	0	0
HURTO A ENTIDADES COMERCIALES	14	41	47	16
HURTO A MOTOCICLETAS	2	6	3	1
HURTO A PERSONAS	26	23	20	21
HURTO A RESIDENCIAS	12	13	26	19
EXTORSIÓN	8	4	4	3
MUERTE EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO	2	0	3	1

Fuente: Secretaría General y de Gobierno, período 2017-2019

ARTÍCULO	COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS	CANTIDAD
Artículo 27 Numeral 6	Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio.	225
Artículo 140	Portar sustancias prohibidas en el espacio público	3
Numeral 8 Artículo 27 Número 1	Reñir, incitar o incurrir en confrontaciones violentas que puedan derivar en agresiones físicas	10

Fuente: Secretaría General y de Gobierno, período 2017-2019 y Plataforma de medidas correctivas.

Comisaría de Familia, definido por el artículo 83 de la Ley 1098 de 2006 (Código de la Infancia y la Adolescencia) como “entidades distritales o municipales o intermunicipales de carácter administrativo e interdisciplinario, que forman parte del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, cuya misión es prevenir, garantizar, restablecer y reparar los derechos de los miembros de la familia conculcados por situaciones de violencia intrafamiliar y las demás establecidas por la ley. El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar como entidad coordinadora del Sistema Nacional de Bienestar Familiar será el encargado de dictar la línea técnica a las Comisarías de Familia en todo el país”.

En cumplimiento de sus funciones la Comisaría de Familia, realiza seguimiento a los niños, niñas y adolescentes del municipio de Cajamarca que se encuentran en modalidad de instituciones y hogares sustitutos en el municipio de Ibagué Tolima y tiene conocimiento de los delitos sexuales, violencia intrafamiliar y/o género. Al analizar la información obtenida (Ministerio de Defensa Nacional, DANE, Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses), se evidencia que los delitos mencionados anteriormente se encuentran en aumento, generando así la necesidad de aplicar medidas contundentes que permitan la disminución de los mismos.

PERIODO: JUNIO DE 2019 HASTA FEBRERO DE 2020	
DELITO/MODALIDAD	CANTIDAD
Y/O GÉNERO	22
NNA DELITOS SEXUALES	29
NNA EN PROTECCIÓN MODALIDAD INSTITUCIONALES	11
NNA EN PROTECCIÓN MODALIDAD HOGAR SUSTITUTOS	6

Fuente: Secretaría General y de Gobierno, Comisaria de Familia periodo 2019

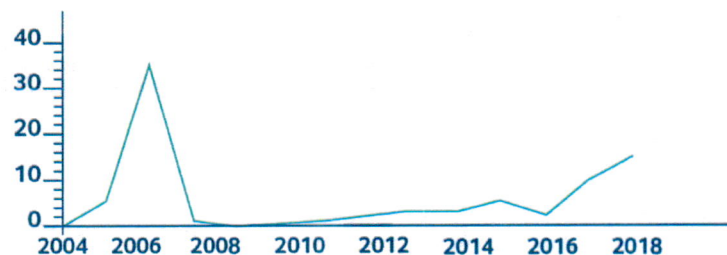
Cajamarca | Tasa de violencia intrafamiliar por rango de edad | 2006-2018

Fuente: DNP - a partir de información de Ministerio de Defensa y DANE

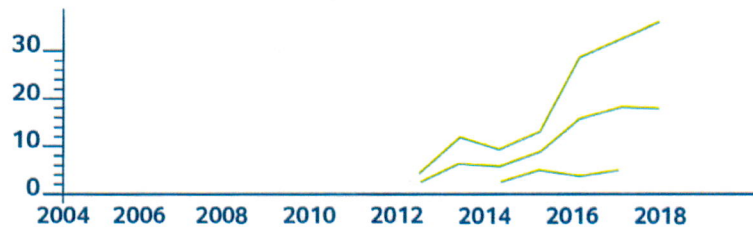


Cajamarca | Casos de violencia de pareja | 2003-2017

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses



Cajamarca | Tasa de delitos sexuales | 2003-2019
Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses



El Gobierno Nacional estipula en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 en el pilar “Legalidad” contempla la línea “Imperio de la Ley y Convivencia” por medio del cual se formuló un diagnóstico y se evidencian que: Primero: Los colombianos para los años 2014 (17%) y 2016 (21%) tenían un nivel muy bajo de confianza hacia el Sistema Judicial; Segundo, en el año 2016 el 60% de los habitantes del país manifestaron el no poder solucionar necesidades jurídicas, es un porcentaje bastante alto para un país que aplica en su sistema judicial la oralidad y tercero, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) 2017 y el Proyecto de Opinión Pública de América Latina (LAPOP) 2016 manifiestan que solo el 6% de la población colombiana considera que la protección de los Derechos Humanos es buena y el 76,6% considera que es muy baja. Debido a ello el gobierno nacional se traza como objetivos, fortalecer la cultura de la legalidad, mejorar el acceso a la justicia a través de los modelos de justicia local y rural, el desarrollo integral de los métodos de resolución de conflictos con la finalidad de brindar a los ciudadanos un Sistema de Justicia más moderno, efectivo y oportuno.

En el presente sector, es evidente la falta de una base de datos sólida del Municipio, por medio del cual se le brinde una información veraz a la comunidad y permita tomar decisiones efectivas y oportunas a las entidades e instituciones del municipio.

De acuerdo a las mesas de trabajo realizadas con la comunidad en el sector “paz, seguridad y convivencia ciudadana” y la información recolectada, se identificaron como principales inconvenientes del sector: el escaso acceso a la justicia de parte de los habitantes del municipio, la ausencia de legitimidad en las instituciones debido al desconocimiento de los mecanismos de resolución de conflictos, desconocimiento por parte de la comunidad de las rutas de atención, insuficiente articulación entre la administración y la comunidad.

La justicia como un bien y servicio público protege los derechos de las personas, asegura el cumplimiento de la ley y castiga las transgresiones

Desconfianza



Los colombianos cada vez desconfían más del sistema judicial

Consejo Privado de Competitividad

Derechos humanos

Solo el **6% de colombianos** considera que, en Colombia, se garantizan los derechos a la vida, la libertad, la integridad y la seguridad, y el **76,6%** considera que la protección de los derechos humanos es muy baja

DANE (2017) y LAPOP (2016)

En el 2017 Colombia ocupó el **octavo puesto** en el Índice Global de Impunidad

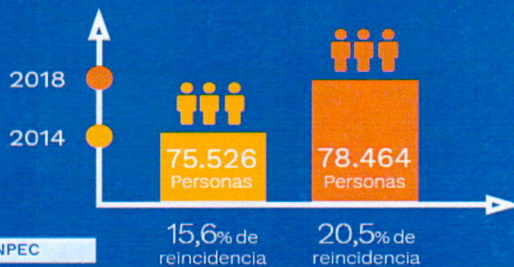


En el 2018 el porcentaje de adolescentes que volvieron a cometer delitos fue del **23%**

CESIJ, USPEC e ICBF

Privación de la libertad y reincidencia

(No. de personas en la cárcel)



USPEC-INPEC

Acceso a la justicia

En 2016 **60%** de los colombianos manifestó que no logró solucionar sus necesidades jurídicas

DNP y DANE

Objetivos

- Fortalecer la cultura de la legalidad para que los ciudadanos ejerzan sus derechos con apego a la Ley.
- Mejorar la gestión del Sistema de Justicia para que sea más cercano a los ciudadanos, más moderno, efectivo y oportuno.
- Mejorar el acceso a la justicia a través del empoderamiento legal de los ciudadanos, modelos de justicia local y rural, el desarrollo integral de los métodos de resolución de conflictos y el apoyo de las TIC.
- Fortalecer los mecanismos de defensa jurídica del Estado previniendo el daño antijurídico y el impacto fiscal del pago de sentencias y conciliaciones.

- Implementar una política criminal integral coherente con la realidad nacional, garante de la libertad y respetuosa de los derechos humanos.
- Prevenir la vinculación de los adolescentes y jóvenes en la comisión de delitos con justicia restaurativa, atención integral y resocialización.



Metas

Desconfianza

Revertir la histórica desconfianza en el sistema judicial.

Aumentar en

10%

la confianza en el sistema judicial

Acceso a la justicia

Superar la persistencia histórica de barreras que impiden el acceso a la justicia, especialmente en lo rural.

Pasar del

40% → 50%

de colombianos con sus necesidades jurídicas resueltas

Disminuiremos el hacinamiento carcelario agudizado de los últimos 8 años.

15.380 cupos penitenciarios y carcelarios.

8.660 terminados + **6.720** en marcha

Salvaguardaremos los recursos y evitaremos el abuso a las demandas en contra del Estado.

Ahorraremos \$12 billones



PARTE ESTRATÉGICA

Para la transformación social de Cajamarca trabajaremos en aras de brindar a sus habitantes, especialmente a grupos vulnerables, una justicia eficiente y ágil; que garantice la protección efectiva de sus derechos, aplicando herramientas y métodos eficientes para la resolución de conflictos y así lograr que los núcleos familiares estén cada vez más fortalecidos.

Objetivo: Brindar un efectivo acceso a la justicia para los cajamarquinos, garantizando sus derechos y ofreciendo medios eficientes para la resolución de conflictos.

Para lograr el objetivo se trabajará en los siguientes programas:

1. Cajamarca por un acceso efectivo a la justicia (1202)

Brindaremos herramientas para que los habitantes de Cajamarca gocen de claridad respecto a las rutas y procedimientos para el efectivo acceso a la justicia, por medio de personal capacitado e idóneo y se implementará un sistema que permita a los cajamarquinos contar con información sólida y veraz.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Meta de cuatrienio	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio
Porcentaje de acceso efectivo a la justicia	N.D	N.D	100%	Servicio de justicia a los ciudadanos	Porcentaje de ciudadanos con servicio de justicia prestado	100%
Porcentaje de acceso efectivo a la justicia	N.D	N.D	100%	Documentos de planeación	Documentos de planeación realizados	4
Porcentaje de acceso efectivo a la justicia	N.D	N.D	100%	Servicio de educación informal en temas de acceso a la justicia	Eventos de capacitación a la ciudadanía en el acceso a la justicia	24

Porcentaje de acceso efectivo a la justicia	N.D	N.D	100%	Servicio de información implementado	Sistema de información implementados	1
Porcentaje de acceso efectivo a la justicia	N.D	N.D	100%	Servicio de promoción del acceso a la justicia	Estrategias de acceso a la justicia desarrolladas	1

2. Los métodos de resolución de conflictos, están en nuestras manos (1203)

Fomentaremos y apoyaremos la resolución de conflictos a través de la mediación, para ello se publicitarán piezas comunicativas que permitan ilustrar e informar a los habitantes del municipio los diversos métodos que contempla la justicia colombiana para la terminación anticipada, efectiva e idónea de los problemas legales y de convivencia que se presentan en la comunidad

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Meta de cuatrienio	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio
Casos resueltos a través de los métodos de resolución de conflictos	N.D	N.D	100%	Servicio de divulgación para promover los métodos de resolución de conflictos	Piezas comunicativas elaboradas y difundidas	12
Casos resueltos a través de los métodos de resolución de conflictos	N.D	N.D	100%	Servicio de educación informal en resolución de conflictos	Personas capacitadas	45

3. Por los derechos humanos de los cajamarcunos privados de la libertad (1206)

Brindaremos a las personas privadas de la libertad oriundas del municipio de Cajamarca, protección efectiva a sus derechos fundamentales.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Meta de cuatrienio	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio
Porcentaje de personas privadas de la libertad en condiciones dignas y de respeto de sus derechos humanos	100%	2019	100%	Servicio de bienestar a la población privada de libertad	Convenios	4

**EL GOBIERNO
TERRITORIAL ESTÁ EN
NUESTRAS MANOS**



EL GOBIERNO TERRITORIAL, ESTÁ EN NUESTRAS MANOS

DIAGNÓSTICO

En la estructura de la Alcaldía este sector es atendido por la Secretaría General y de Gobierno en los programas de convivencia y seguridad ciudadana y participación ciudadana; y la Secretaría de Planeación e Infraestructura en el programa de prevención y atención de desastres y emergencias.

La Secretaría General y de Gobierno ejecuta los programas de seguridad ciudadana en coordinación de la fuerza pública y la comunidad, para la cual cuenta con la Inspección de Policía y Corregiduría de Anaime.

En cuanto a la participación ciudadana la Secretaría de Gobierno coordina con las 52 Juntas de Acción Comunal (JAC) y las diferentes secretarías y direcciones la participación de la comunidad y temas de interés público.

En las mesas de trabajo realizadas con la comunidad los presidentes de Juntas de Acción Comunal de la zona rural solicitan más apoyo, requieren que la administración municipal asigne una oficina dotada en el edificio de la Alcaldía, que les facilite la gestión ante las diferentes dependencias.

De igual forma la Alcaldía no dispone de una oficina de información, si no que se transmite desde las diferentes secretarías y oficinas. Alguna información se publica por la página web de la entidad, y por las redes sociales.

Se rinde anualmente una audiencia con su respectivo informe de rendición de cuentas a la comunidad.

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG según el Decreto 1499 de 2017 es un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio.

El Índice de desempeño Institucional 2018 para el Municipio de Cajamarca fue de 42, por políticas Gestión presupuestal 51.2, Gestión documental 50.2, Talento Humano 48.4, Fortalecimiento organizacional 46.9, Defensa jurídica 46.4, Servicio al Ciudadano 45.2, Integridad 44.7, Transparencia y acceso a la información 43.6, Planeación Institucional 43.4, Seguimiento y evaluación del desempeño 41.8, Participación ciudadana 41.4, Racionalización de tramites 41.2, Seguridad digital 40.8, Control Interno 40.4, Gobierno digital 37.8, Gestión del documento 37.8. En general es deficiente la implementación del modelo Integrado de Planeación y gestión MIPG en la Alcaldía. El desempeño fiscal del municipio de Cajamarca, presenta un indicador de ley 617 del año 2000, de 58,83% .

GESTIÓN DEL RIESGO

El Plan Municipal de Gestión del Riesgo 2017, describe las principales amenazas para el municipio como son:

El volcán **Cerro Machín** que se considera activo, básicamente por haber presentado erupciones en los últimos 10.000 años. Las fumarolas y fuentes termales que presenta, pueden evidenciar el proceso de enfriamiento o actividad atenuada actualmente. De acuerdo con las definiciones anteriores los eventos de ocurrencia más probable en el municipio son los flujos piroclásticos y caída de ceniza. Los primeros afectarían las zonas vecinas a sus riberas, especialmente los ríos Anaime y Bermellón, los segundos se manifestarían como caída de piroclastos (Ceniza volcánica y Lapilli) que alcanzarían varios centímetros de espesor.

La **amenaza sísmica**, Colombia por el hecho de estar situada en un área de convergencia de placas tectónicas, ha sido y seguirá siendo una región sísmica. Además, de las placas tectónicas, otras estructuras a través de las cuales se libera gran cantidad de energía elástica son las fallas geológicas.

La **amenaza hídrica**, los ríos y quebradas presentes en el área pertenecen a los sistemas de montaña, dándoles el carácter de ríos torrenciales, por la rápida concentración de la lluvia que ocurre en sus cabeceras. Los productos generados por crecientes generalmente son flujos de lodos y de escombros que pueden causar daños en las zonas vecinas a sus riberas. En los ríos Anaime y Bermellón se observan terrazas antiguas y materiales que denotan actividad torrencial.

El río Bermellón en el sector del casco urbano (vía Cajamarca - Toche), se caracteriza por presentar un valle estrecho, en el cual se distinguen terrazas aluviales con diferencia de nivel de hasta 4 metros por encima del cauce actual, los cuales evidencian sus crecidas históricas. Aunque no representa mayor amenaza para los pobladores de la terraza de Cajamarca, sí lo puede representar para algunas viviendas e infraestructura situadas sobre las mismas.

En cuanto a la parte organizacional Cajamarca cuenta con el Consejo para la Gestión del Riesgo, el Plan Municipal de Gestión del Riesgo 2017, un coordinador en cabeza de la Secretaría de Planeación e Infraestructura, un sistema de alerta temprano llamado Red Machín y los tres organismos de socorro Cruz Roja, Defensa Civil y Bomberos.

En la mesa de trabajo se identifican como problemas el consumo de bebidas alcohólicas causante de lesiones personales y muertes, poca cultura ciudadana y falta de tolerancia para una convivencia pacífica. Además la presencia de la policía es deficiente y se denota falta de articulación entre la fiscalía, Juzgado y la Inspección de Policía.



PARTE ESTRATÉGICA

En la gobernanza del territorio se proyectará la implementación de la Política de Derechos de los Campesinos, como un modelo piloto en el país.

Objetivo: Garantizar y promover el goce efectivo de los DDHH en el Municipio, para que sus habitantes conozcan y promuevan el cumplimiento de los mismos, participen en las políticas públicas del territorio convivan en la búsqueda de la construcción de paz.

Para cumplimiento del objetivo se llevará a cabo:

1. La convivencia y la seguridad ciudadana, es armonía y paz (4501)

Los retos frente a la reactivación de nuevos ciclos de violencia implica hacer efectiva y sostenible la convivencia pacífica, minimizar el riesgo de repetición de la violencia mediante el fortalecimiento de las capacidades de todos los niveles de gobierno, la presencia efectiva del Estado en el territorio reconociendo sus particularidades, y el acceso tanto de bienes públicos como de servicios sociales para la inclusión social y productiva de la población.

El respeto por la diferencia es fundamental para poder vivir en comunidad, por tal razón se promoverá el fortalecimiento de la convivencia, la preservación del orden público y la seguridad ciudadana. Se implementarán programas de integración con la comunidad y la policía de igual forma se instalarán cámaras para seguridad en los espacios públicos y un programa de seguridad en el campo.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Meta de cuatrienio	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio
Tasa de lesiones personales hacia mujeres por cada 100.000 mujeres	404,47	2018	180,01	Servicio de promoción de convivencia y no repetición	Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas	4
Tasa de lesiones personales hacia mujeres por cada 100.000 mujeres	404,47	2018	180,01	Servicio información implementado	Sistemas de información implementados	1
Número de medidas correctivas del Código Nacional de Policía	134,00	2018	50	Servicio de sanidad animal en el coso municipal	Animales atendidos en el coso municipal	200
Casos de violencia de pareja	N.D	2019	70	Comisarías de familia adecuadas	Comisarías de familia adecuada	1
Casos de violencia de pareja	N.D	2019	70	Comisarías de familia dotadas	Comisarías de familia dotada	1
Casos de violencia de pareja	1	2019	1	Comisarías de familia adecuadas	Comisarías de familia adecuada	1
Casos de violencia de pareja	1	2019	1	Comisarías de familia dotadas	Comisarías de familia dotada	1
Número de medidas correctivas del código nacional de policía	134,00	2018	50	Tecnología para la convivencia y la seguridad ciudadana	Instalación de sistemas de cámaras de seguridad	5
Número de medidas correctivas del código nacional de policía	134,00	2018	50	Tecnología para la convivencia y la seguridad ciudadana	Instalación de alarmas	15

Número de medidas correctivas del código nacional de policía	134,00	2018	50	Seguridad en el Campo	Sistema integrado de seguridad rural	1
Número de medidas correctivas del código nacional de policía	134,00	2018	50	Transformación de entornos	Acciones de Ambientes sanos y seguros	4
Número de medidas correctivas del código nacional de policía	134,00	2018	50	Participación cívica	Red de participación cívica	1

2. Participación ciudadana y política, respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias (4502)

La participación ciudadana es fundamental, en la medida que los ciudadanos se convierten en actores vigilantes y de control para el buen uso de los recursos públicos, el empoderamiento y la cultura de cuidar los bienes comunes. Para una efectiva participación la administración municipal realizará un proceso continuo de rendición de cuentas y facilitará espacios que permitan realizar el ejercicio del control social, seguimiento y evaluación por parte de los ciudadanos.

En el fortalecimiento de la participación ciudadana se le brindará apoyo y capacitación a los miembros del Consejo Territorial de Planeación, para que realicen sus funciones determinadas por la ley 152 de 1994 y 388 de 1997.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Meta de cuatrienio	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio
Índice Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública	41,42	2018	70	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana implementadas	16

Índice Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública	41,42	2018	70	Salón comunal construido	Salones comunales construidos	4
Índice Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública	41,42	2018	70	Salón comunal dotado	Salones comunales dotados	4
Índice Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública	41,42	2018	70	Oficina para la atención y orientación ciudadana adecuada	Oficinas para la atención y orientación ciudadana adecuada	1
Índice Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública	41,42	2018	70	Oficina para la atención y orientación ciudadana dotada	Oficinas para la atención y orientación ciudadana dotadas	1
Índice Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública	41,42	2018	70	Servicio de información implementado	Sistemas de información implementados	1
Índice Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública	41,42	2018	70	Servicio de asistencia técnica a las asociaciones	Número de organizaciones asistidas	43
Índice Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública	41,42	2018	70	Servicio de asistencia técnica a las asociaciones	Organizaciones comunitarias con incentivos para la gobernabilidad territorial	43
Índice Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública	41,42	2018	70	Dotación de espacio	Número de espacios dotados	1
Índice Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública	41,42	2018	70	Diseño e implementación de la estrategia la alcaldía en tu vereda	Número de JAC vinculadas a la estrategia	43

Índice Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública	41,42	2018	70	Servicio de promoción de participación ciudadana	Número de estrategia de promoción a la participación ciudadana	1
Índice Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública	41,42	2018	70	Servicio de apoyo financiero para la implementación de proyectos en materia de derechos humanos	Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas	1
Índice Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública	41,42	2018	70	Servicio de apoyo financiero para la implementación de proyectos en materia de derechos humanos	Proyectos cofinanciados	4
Índice Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública	41,42	2018	70	Servicio de apoyo para la implementación de medidas en derechos humanos y derecho internacional humanitario	Eventos realizados	20

LOS DERECHOS HUMANOS

Garantizar el goce efectivo de los DDHH, promover las acciones de protección, implementar herramientas necesarias para el conocimiento de la Política Nacional Integral y la Política Pública de Prevención a las Violaciones de los Derechos a la Vida, la Integridad, la Libertad, la Seguridad y a la Construcción de Paz desde el pos-conflicto. Se formulará e implementará la Política de los Campesinos.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Meta de cuatrienio	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio
Porcentaje de gestión a los casos de vulneración de los DDHH	N.D	2019	60	Servicio de promoción de derechos humanos	Espacios de articulación	2
Porcentaje de gestión a los casos de vulneración de los DDHH	N.D	2019	60	Política pública de derechos humanos implementada	Acciones implementadas en cumplimiento de la política de DDHH	16
Porcentaje de gestión a los casos de vulneración de los DDHH	N.D	2019	60	Política pública de derechos humanos implementada	Política pública de los Derechos Humanos de los campesinos creada	1

Porcentaje de gestión a los casos de vulneración de los DDHH	N.D	2019	60	Documentos de planeación	Planes integrales de prevención y protección de los derechos humanos realizados	16
Porcentaje de gestión a los casos de vulneración de los DDHH	N.D	2019	60	Plan integral de prevención y protección de los derechos humanos implementado	Número de acciones implementada en cumplimiento del plan integral de prevención y protección de los derechos humanos	1
Porcentaje de gestión a los casos de vulneración de los DDHH	N.D	2019	60	Servicio de asistencia técnica para la equidad de género.	Empresas asistidas técnicamente	20

3. Prevención y atención de desastres y emergencias (4503)

El Municipio de Cajamarca presenta una amenaza pasiva del volcán Cerro Machín, la cual no se puede desconocer por ser un volcán activo, que en caso de una erupción afectaría el territorio por los flujos de lodo (lahares) y caídas de Piroclastos. El municipio por estar ubicado en un área de convergencia de placas tectónicas, registra un riesgo permanente por actividad sísmica. Por tal razón es importante mantener en buen estado las vías identificadas para una posible evacuación, el sistema de alertas tempranas y brindar capacitación continua a la comunidad.

Amenaza hídrica: por el cambio climático se presentan fuertes precipitaciones de lluvias, los ríos y quebradas presentes en el área pertenecen a los sistemas de montaña, dándoles el carácter de ríos torrenciales, por la rápida concentración de la lluvia que ocurre en sus cabeceras, los ríos Anaime y Bermellón en temporadas de lluvia ocasionan flujos de lodos y de escombros que causan daños en las zonas vecinas a sus riberas.

También se registra amenaza en temporada de verano por las altas temperaturas, que junto a acciones humanas causan incendios forestales. Para lo cual se debe emitir las alertas tempranas a la comunidad por parte de la oficina y personas encargadas de gestión del riesgo.

La ubicación geográfica de nuestro municipio, en medio de la cordillera central, con paso de la vía panamericana donde se desarrollan los proyectos Túnel de la línea y doble calzada Ibagué-Calarcá, hace necesario que los organismos de socorro cuenten con las herramientas para dar respuesta oportuna a los permanentes riesgos que se presentan.

Por las amenazas y riesgos se debe promover activamente la ejecución de actividades de prevención del riesgo de desastres en el municipio de Cajamarca.

En cumplimiento de la Ley 1523 de 2012 el municipio implementara las principales acciones como el fondo territorial de desastres, fortalecimiento a los equipos comunitarios en gestión del riesgo, programas educativos en prevención del riesgo en el Municipio.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Meta de cuatrienio	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio
Tasa de personas afectadas a causa de eventos recurrentes	70,8922	2018	80	Servicios de implementación del plan de gestión del riesgo de desastres y Estrategia para la respuesta a emergencias	Plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la Respuesta a emergencias implementados	4
Índice de riesgo ajustado por capacidades	70,8922	2018	80	Servicio de educación informal	Personas capacitadas	2000
Inversión per cápita en conocimiento, reducción del riesgo y gobernabilidad	166,027 3	2018	200	Servicio de asistencia técnica	Instancias territoriales asistidas	4
Inversión per cápita en conocimiento, reducción del riesgo y gobernabilidad	166,027 3	2018	200	Servicio de atención a emergencias y desastres	Porcentaje de emergencias y desastres atendidas	100%
Inversión per cápita en conocimiento, reducción del riesgo y gobernabilidad	166,027 3	2018	200	Servicio de orientación y comunicación a las víctimas	Solicitudes tramitadas	40

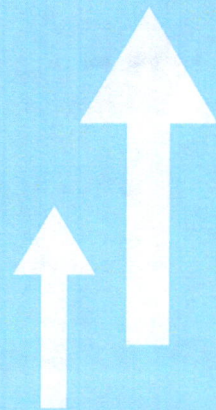
4. Fortalecimiento de la gestión y dirección de la administración pública territorial (4599)

En el marco de MIPG se busca un diseño para la Alcaldía que identifique problemáticas, realice planeación, ejecute y haga seguimiento a la gestión para beneficio de los ciudadanos con el fin de mejorar la calidad y cubrimiento en la prestación de los servicios de su competencia, se podrán dedicar mayores esfuerzos para satisfacer las necesidades de los Cajamarconos.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Meta de cuatrienio	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio
Índice de desempeño Institucional de MIPG	42	2018	60	Documentos de planeación	Documentos de planeación realizados de arquitectura de modernización	1

Índice de desempeño Institucional de MIPG	42	2018	60	Documentos normativos, seguimiento Plan de Desarrollo	Documentos de planeación con seguimiento realizado	4
Índice de desempeño Institucional de MIPG	42	2018	60	Documentos normativos	Documentos normativos realizados	8
Índice de desempeño Institucional de MIPG	42	2018	60	Sede construida y dotada	Sede construida y dotada	1
Índice de desempeño Institucional de MIPG	42	2018	60	Servicio de Educación Informal para la Gestión Administrativa	Capacitaciones realizadas	8
Índice de desempeño Institucional de MIPG	42	2018	60	Servicio de gestión documental	Sistema de gestión documental implementado	1
Índice de desempeño Institucional de MIPG	42	2018	60	Servicio de Implementación Sistemas de Gestión, MIPG	Sistema de Gestión o políticas implementados	7
Índice de desempeño Institucional de MIPG	42	2018	60	Servicios de información implementados	Usuarios con soporte técnico	4
Índice de desempeño Institucional de MIPG	42	2018	60	Servicios tecnológicos	Índice de capacidad en la prestación de servicios de tecnología	4

LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA ESTÁ EN NUESTRAS MANOS



LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA, ESTÁ EN NUESTRAS MANOS

DIAGNÓSTICO

La disponibilidad de información estadística es una herramienta esencial para la formulación de las políticas públicas y la toma de decisiones, en la medida que dispongamos de información lo más real posible, eficaz, eficiente y de calidad. Por ejemplo, el objetivo de mejorar la calidad de los servicios públicos es esencial y la forma de determinar carencias, debilidades o potencialidades es a través del análisis estadístico.

Cuanto más realista y correcto sea el conocimiento de la realidad, más eficiente y eficaz serán las políticas que diseñen los agentes públicos. Esta información permitirá dejar al margen las cuestiones ideológicas; garantizando así una menor subjetividad y una mayor independencia e imparcialidad.

Sin embargo, a nivel territorial especialmente en municipios de sexta (6a) categoría existe una gran falencia en la disponibilidad de información estadística que facilite la toma de decisiones a las autoridades locales; esta debilidad se viene haciendo evidente no solo desde lo municipal sino que también lo visibilizan las entidades del orden nacional. El Plan de Desarrollo Nacional indica que: “La falta de indicadores de resultados en el país (indicadores de coberturas, pobreza y empleo entre otros), estandarizados, comparables y desagregados a nivel municipal, dificulta el diseño y seguimiento a las políticas públicas a nivel territorial. Por ejemplo, de las 169 metas globales definidas para hacer seguimiento a la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a nivel nacional, se cuenta con información de solo 89 y de estas, únicamente el 18% están desagregadas por municipios”.

Asimismo, todos los municipios del país incluyen en sus planes de desarrollo territorial metas relacionadas con pobreza (7.972 metas de las 239.715 contenidas en el Sistema de Seguimiento a Planes de Desarrollo 800) y aún no se cuenta con indicadores actualizados que permitan hacer seguimiento a los avances, pues la incidencia de la pobreza multidimensional municipal solo se puede calcular para 2005 (DNP, 2012a) y la monetaria solo tiene representatividad para 24 ciudades y no existen datos de pobreza monetaria para los 1.101 municipios del país.

Además, las entidades territoriales en sus PDT incluyen metas relacionadas con coberturas de alcantarillado, acueducto, atención a la primera infancia y adolescencia, las cuales no cuentan con las capacidades para arrojar información pertinente que permita hacer seguimiento a los avances año a año. La falta de información dificulta tanto el seguimiento a los PDT como el aporte que se hace desde los gobiernos locales para la consecución de metas a nivel nacional, lo que a su vez limita los análisis de la eficiencia del gasto en la consecución de resultados.

Otra de las falencias de información que presentan las entidades territoriales se encuentra en el escaso conocimiento que tiene de su territorio, por ejemplo en algunos municipios el catastro se encuentra desactualizado y en otros simplemente no existe. La formación y actualización de los avalúos catastrales tiene efectos muy positivos, entre los cuales cabe destacar los siguientes:

-Fortalecimiento de los Fiscos Municipales: El avalúo catastral determina el valor del impuesto predial, que constituye una importante fuente de ingresos corrientes de los municipios. Además el impuesto predial se ha convertido en parámetro básico de la descentralización fiscal, debido a que su comportamiento determina la distribución de la gestión adicional del IVA a los municipios menores de 100.000 habitantes.

-Equidad Tributaria: El avalúo catastral es también base de liquidación de otros impuestos de carácter municipal y nacional. La equidad tributaria en todos ellos se fundamenta en la progresividad de las obligaciones fiscales, cuya efectividad depende de la actualización de la base de liquidación de los gravámenes. Por esta razón es importante que el avalúo catastral refleje en igual grado el valor comercial de todos los predios del país.

-Racionalización del mercado de la propiedad raíz: El impuesto predial constituye, en la práctica, un elemento de intervención en los mercados de la propiedad raíz, pues incide en las decisiones de los agentes económicos relacionadas con las transacciones de inmuebles y predios en áreas residenciales, comerciales, industriales y agrícolas. Por ello, es importante que la relación entre el avalúo catastral y el valor comercial de los inmuebles sea uniforme, para no generar distorsiones de localización y privilegios no deseables en favor de algunos agentes económicos.

-Cualificación de la Gestión Pública Local: En la medida en que se tenga un conocimiento detallado de las características de los inmuebles de un municipio y se actualice su valor, el avalúo catastral sirve como instrumento eficaz para efectos de planeación local, optimización en el uso de los recursos disponibles y potenciales y determinación de las posibilidades de inversión en cada localidad

El municipio de Cajamarca no escapa a esta situación, su última actualización catastral la realizó en el año 2008 por lo tanto debe avanzar en la actualización de un sistema de información que registre los datos actualizados de la tierra, que contenga los predios formales e informales.

La información obtenida debe contener especificaciones sobre derechos, responsabilidades, restricciones, descripciones geométricas, valores y otros datos; y registrar intereses sobre los predios, en términos de ocupación, valor, uso y urbanización, es decir avanzar hacia un catastro multipropósito.

PARTE ESTRATÉGICA

El bajo recaudo de impuesto catastral en el municipio se puede explicar al no contar con un catastro actualizado, pues el avalúo de los predios determina el valor del impuesto predial, el cual constituye una fuente importante de ingresos corrientes para el municipio.

Esta situación se presenta porque los avalúos catastrales no reflejan las características físicas y económicas de los inmuebles. Por ejemplo, se ha encontrado que en algunos municipios cuando se contrastan los avalúos comerciales con los avalúos catastrales se encuentran diferencias de hasta un 99 por ciento en zonas rurales y de hasta un 66 por ciento en zonas urbanas.

Por lo tanto trabajar en este componente le permite al municipio además de fortalecer las finanzas municipales, la estructuración de un sistema de registro de los predios que arroje información no solo para la liquidación de impuestos, sino para conocer las características productivas de ocupación y pueda ser utilizado para el Esquema de Ordenamiento Territorial.

Objetivo: Implementar un sistema estadístico de calidad que permita a la autoridad local tomar de decisiones de políticas públicas en forma oportuna y asertiva con la realidad socioeconómica del municipio

Para lograr este objetivo se trabajará en los siguientes programas:

1. Cajamarca con información actualizada (0402)

Por medio del presente programa tendremos información actualizada frente a la situación socioeconómica del municipio.

La Constitución Política de Colombia establece que “el régimen tarifario de los servicios públicos tendrá en cuenta además de los criterios de costos, los de solidaridad y redistribución del ingreso”, desde el marco constitucional se fija que la prestación y el acceso a los servicios públicos son inherentes a la finalidad social del estado por lo tanto la administración municipal no es ajena a estos objetivos del estado y propugnará por mantener actualizados los sistemas de estratificación para el cobro de los servicios públicos pues solo así se puede garantizar que los subsidios para tales servicios lleguen a las personas de más bajos ingresos.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Meta de cuatrienio	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio
Porcentaje de predios destinados a vivienda familiar estratificados	80%	2019	96%	Servicio de estratificación socioeconómica	Predios con estratificación socioeconómica	4800 unidad

2. Cajamarca con un catastro ejemplar (0404)

En el presente programa, la Alcaldía Municipal busca un catastro moderno que almacene registros descriptivos y gráficos de su realidad física. Tener un conocimiento claro del territorio le permite al municipio desarrollar políticas públicas que tengan un alto impacto en el mejoramiento de la calidad de vida de la población, por otra parte mantener un catastro actualizado es fundamental, ya que permite fortalecer las finanzas del municipio, pues el impuesto predial representa una fuente importante de los corrientes, por lo tanto estos propósitos se logran a partir de un correcto avalúo catastral que refleje todas las variables que inciden en la valoración de los predios y las condiciones de tenencia de los mismos.

Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Meta de cuatrienio	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio
Porcentaje de propietarios, poseedores y tenedores de predios identificados	NA	2019	100%	Servicio de actualización catastral	Predios urbanos y rurales catastralmente actualizados	100%

ARTÍCULO QUINTO: Adóptese el Plan Financiero y el Plan Plurianual de Inversiones que se expone a continuación.

PLAN FINANCIERO

DESEMPEÑO FISCAL DEL MUNICIPIO

El desempeño fiscal del municipio de Cajamarca con información del kit territorial a 2018, presenta un indicador de Ley 617 del año 2000, de 58,83% y con información del MFMP de 2019 presenta 52.06%, su límite es el 80% que cumple con lo establecido en la señalada ley.

La dependencia de las transferencias de la nación es del 68.80%, es decir, de cada 100 pesos 68.80 provienen de la nación, la generación de recursos propios es de 75.14 y la capacidad de ahorro del 42,99%.

INGRESOS

Los ingresos totales del municipio para la vigencia 2017 fueron de \$ 20.191.1 millones, en el año 2018 de \$ 20.235.5 millones y para el año 2019 ingresaron \$31.854.8 millones. En cuanto al recaudo de los ingresos tributarios para el 2017 fue de \$3.285.4 millones, el 2018 recaudó \$ 4.414.0 millones y en el 2019 ingresaron \$ 4.446.9 millones.

En los ingresos no tributarios para el año 2017 fueron \$ 2.174.3 millones, en la vigencia 2018 se recaudaron \$ 340.3 millones y el año 2019 el recaudo fue de \$ 13.435.9 millones que corresponden a cobros coactivos a empresas que construyen el proyecto Túnel de la línea principalmente.

GASTOS

Los gastos totales del municipio para el año 2017 fueron de \$ 20.879.7 millones, en el año 2018 de \$ 23.546.5 millones y proyectados para 2019 de 35.993.6 millones, comparados los gastos totales con los ingresos totales presenta un déficit.

Los gastos de funcionamiento para el año 2017 ascendieron \$ 4.100.8 millones, en el año 2018 a \$ 3.336.5 y para el 2019 a \$ 4.121.0 millones de pesos.

En cuanto a los gastos de inversión el comportamiento de los últimos tres años fue el siguiente: año 2017 de \$ 16.778.9 millones, año 2018 de \$ 20.197.4 millones y en 2019 asciende a 31.872.6 millones.

Los pasivos contingente por demandas falladas y pretensiones registradas en el balance a 30 de diciembre de 2018, información del MFMP, suman un total de \$ 1.575.000.000 millones de pesos, más los intereses que se sigan causando por la mora de pago, esta es la mayor amenaza que presenta el Municipio.

Con respecto a lo dispuesto por la Ley 358 de 1997 los indicadores: Interés deuda / ahorro operacional es cero, saldo deuda / Ingresos Corrientes es de 0% para el año 2020, por lo tanto es sostenible con semáforo verde. Y el municipio podría acudir a préstamos del sector financiero para apalancar su inversión en sectores sociales.

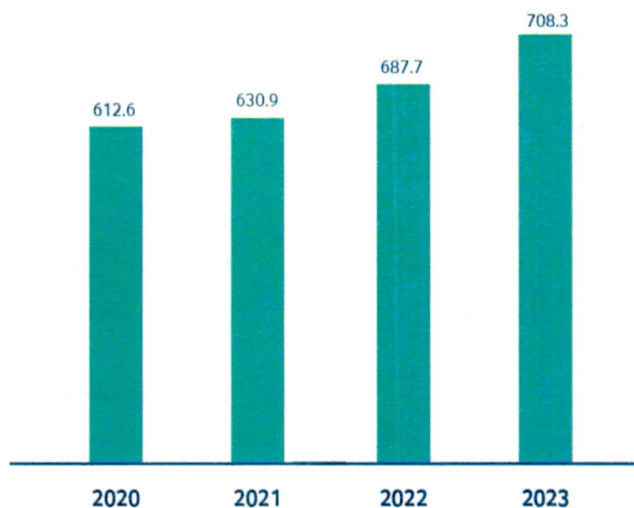
En cuanto al cálculo del superávit primario contemplado en la Ley 819 de 2003, indica una sostenibilidad en el largo plazo y no está en la Ley 550 de 1999.

Supuesto macroeconómico: las proyecciones realizadas por entidades especializadas del orden nacional como el Banco de la República y Fedesarrollo estiman un decrecimiento de la economía para el año 2020 por consecuencia de la emergencia sanitaria causada por el Coronavirus de -5.5% del PIB 2020.

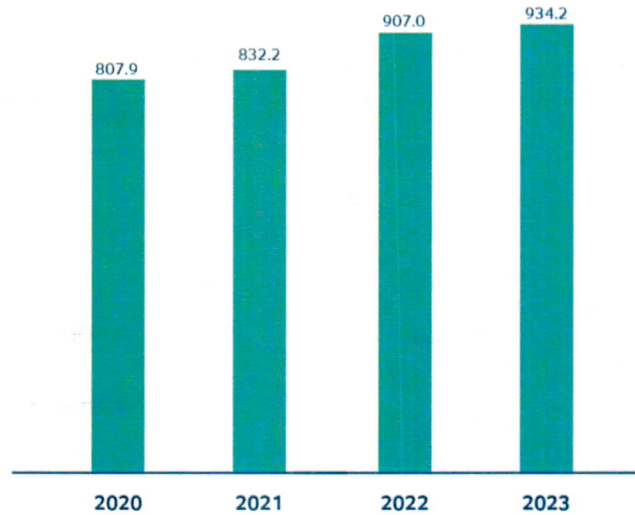
Por tal razón, se proyectaron los análisis de ingresos y egresos para el presente año con un decrecimiento de -5.5%, un pronóstico moderado para el año 2021 y positivo para los años 2022 al 2023

Cajamarca | Impuesto Predial | 2020-2023

Fuente: Secretaría de Hacienda Municipal



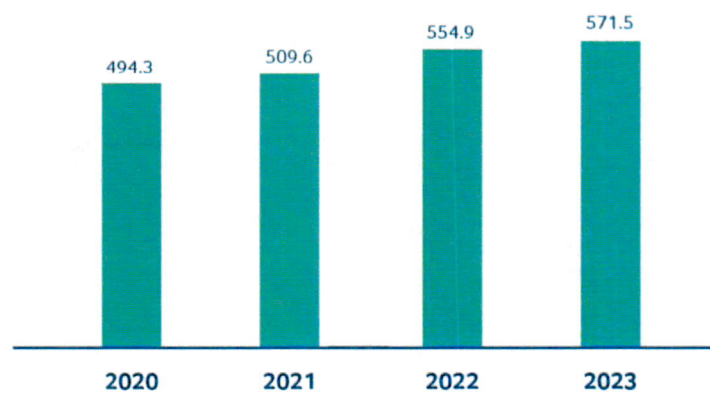
Cajamarca | Impuesto Industria y Comercio | 2020-2023
Fuente: Secretaría de Hacienda Municipal



La Secretaria de Hacienda Municipal realizara procedimiento de cobro coactivo de vigencias anteriores por cartera de impuestos predial, industria y comercio.

Se realizará cobro de los impuestos a los nuevos contratistas y subcontratistas del túnel de la línea en las obras frente Tolima.

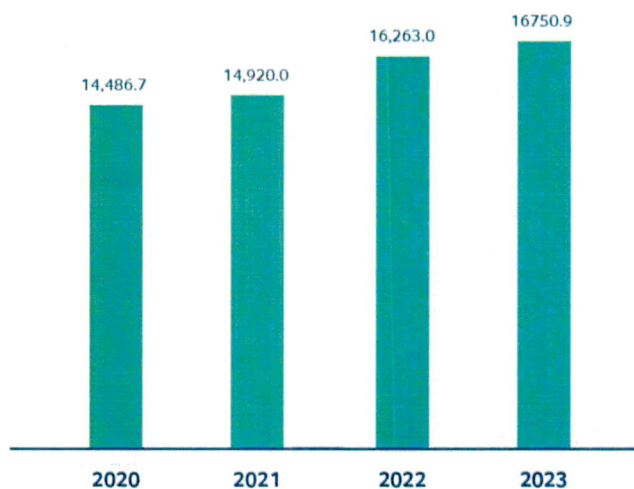
Cajamarca | Sobretasa a la gasolina | 2020-2023
Fuente: Secretaría de Hacienda Municipal



Se espera que el consumo de gasolina por parte la obra de la construcción del túnel y doble calzada Cajamarca – Calarcá, frente Tolima, se mantenga en el año 2020.

Cajamarca | Transferencia Nación SGP | 2020-2023

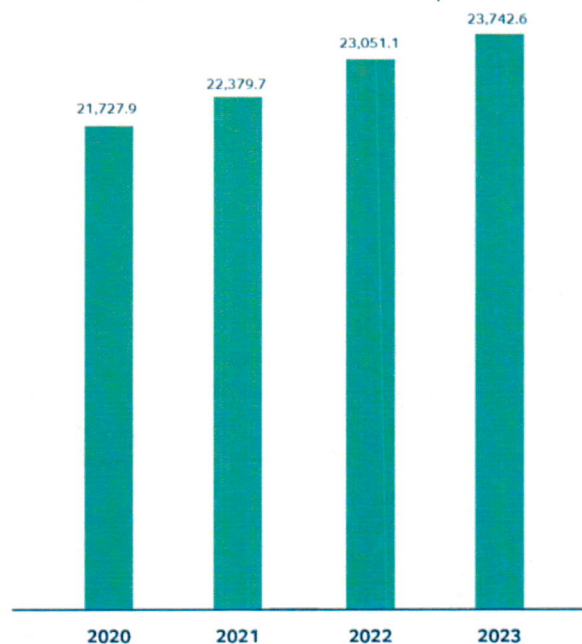
Fuente: Secretaría de Hacienda Municipal



Se realizará un excelente desempeño fiscal del municipio con una meta del 60% para dar cumplimiento a la Ley 617 de 2000 y de esta forma acceder a más recursos del SGP por eficiencia.

Cajamarca | Ingresos totales | 2020-2023

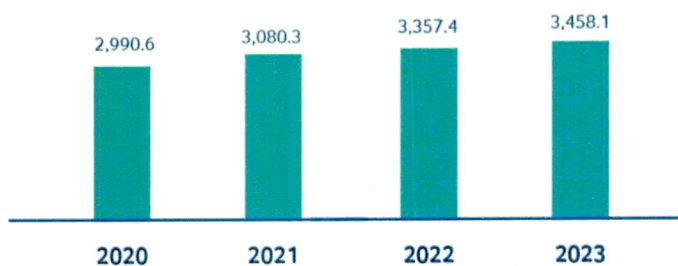
Fuente: Secretaría de Hacienda Municipal



Como estrategia para enfrentar la crisis por el Covid 19, el municipio realizara inversión en las obras de infraestructura, viales, promover el acompañamiento a las empresas encargadas de la construcción del mega proyecto doble calzada Ibagué – Calarcá para que se realice contratación de mano de obra local y genere empleo.

Cajamarca | Gastos de funcionamiento | 2020-2023

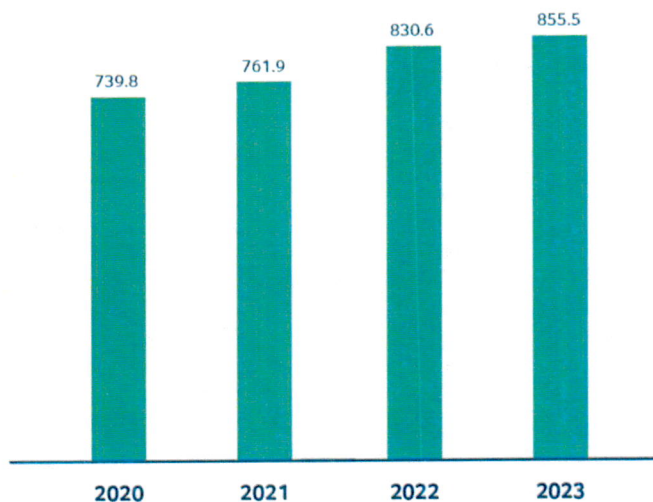
Fuente: Secretaría de Hacienda Municipal



Se plantea una política de racionalización de gastos de funcionamiento para lo estrictamente necesario en cumplimiento de las metas misionales del Municipio.

Cajamarca | Gastos generales | 2020-2023

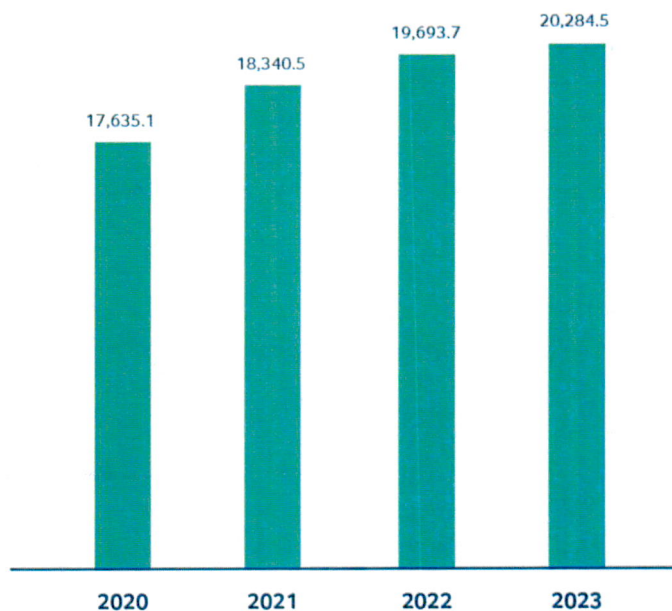
Fuente: Secretaría de Hacienda Municipal



Estos gastos se mantendrán bajos con el fin de realizar más inversión en los sectores sociales.

Cajamarca | Gastos de inversión | 2020-2023

Fuente: Secretaría de Hacienda Municipal



La actual administración proyecta invertir el mayor porcentaje de los recursos en los sectores sociales y en especial el sector agropecuario para impulsar la economía del municipio, como una estrategia para enfrentar la incertidumbre presentada por la emergencia sanitaria generada por el Covid-19.

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2020 – 2023

Distribución de recursos por fuente de financiación para el presente Plan de Desarrollo 2020 – 2023

AÑOS	R. P	R. L. D	SGP	SGR	ETESA
2020	2.026,00	2.149,00	7.705,00	1.957,00	6.835,00
2021	2.086,00	2.213,00	7.937,00	700,00	7.040,00
2022	2.149,00	2.280,00	8.175,00	700,00	7.251,00
2023	2.214,00	2.348,00	8.420,00	721,00	7.469,00

Fuente: Secretaría de Hacienda Municipal

La actual administración realizara gestión en la presentación de proyectos a los Ministerios, Organismos Internacionales y el departamento con el fin de incrementar los recursos financieros y así realizar inversión en cumplimiento de las metas establecidas en el presente Plan de Desarrollo.

El Plan de Desarrollo Cajamarca y Anaime Está en Nuestras Manos 2020 – 2023 contempla cinco líneas estratégicas por el cual se priorizan los programas y proyectos para el cuatrienio así:

LINEAS ESTRATEGICAS	2020	2021	2022	2023
ECONOMIAS LOCALES Y DESARROLLO RURAL INTEGRAL	1.672	1.722	2.473	2.548
TRANSFORMACIÓN SOCIAL	1.212	1.248	1.285	1.216
LA PRESERVACIÓN DEL AGUA, LA VIDA Y EL TERRITORIO	3.029	3.120	3.214	3.310
DERECHOS HUMANOS, INCLUSIÓN Y EQUIDAD	13.190	13.586	13.994	14.414
GOBERNABILIDAD Y DEMOCRACIA	417	430	443	456
TOTAL	19.522	20.108	21.411	21.946

En conclusión se espera invertir un valor total de \$ 82.989 millones de pesos para ejecutar el plan de desarrollo “Cajamarca y Anaime, está en nuestras manos 2020 – 2023”.

ECONOMÍAS LOCALES Y DESARROLLO RURAL INTEGRAL	Programa Presupuestal - PP	Código PP	VALOR PROGRAMA
Campesinos prósperos	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	1702	401.782.986
Cajamarca preparada ante los riesgos agropecuarios	Servicios financieros y gestión del riesgo para las actividades agropecuarias y rurales	1703	41.836.270
Ordenamiento y uso productivo del territorio rural cajamarcuno.	Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural	1704	129.692.437
Cajamarca camino a la exportación	Aprovechamiento de mercados externos	1706	334.690.160
Cajamarca por la sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria	Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria	1707	334.690.160
Cajamarcunos por la ciencia, la tecnología e innovación agropecuaria	Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	1708	330.506.533
Infraestructura productiva para los cajamarcunos	Infraestructura productiva y comercialización	1709	1.045.906.750
Manos a la obra por la infraestructura vial	Infraestructura red vial regional	2402	5.588.294.120
La seguridad del transporte, un compromiso de todos	Seguridad de Transporte	2409	41.836.270
Cajamarca por un turismo comunitario	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502	167.345.080
	TOTAL		8.416.580.766

TRANSFORMACIÓN SOCIAL	Programa Presupuestal – PP	Código PP	VALOR PROGRAMA
Calidad y cobertura de la educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201	3.198.679.879
Por los jóvenes, súmate a la educación superior	Calidad y fomento de la educación superior	2202	167.345.080
Súmate a los procesos culturales y artísticos	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301	415.795.642
Proteger y salvaguardar el patrimonio cultural cajamarcano	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	3302	314.399.569
Cajamarca en busca de una cultura deportiva	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	4301	272.400.138
Cajamarca cuna de deportistas	Formación y preparación de deportistas	4302	209.181.350
Cajamarca informada	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	2301	125.508.810
Por una apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para los cajamarcanos.	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	2302	125.508.810
Generación de una cultura que valora y gestiona el conocimiento y la innovación.	Generación de una cultura que valora y gestiona el conocimiento y la innovación.	3904	133.876.064
	TOTAL		4.962.695.342

LA PRESERVACIÓN DEL AGUA, LA VIDA Y EL TERRITORIO	Programa Presupuestal – PP	Código PP	VALOR PROGRAMA
Sectores productivos cajamarquinos comprometidos con el medio ambiente	Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	3201	82.957.140
Cajamarca verde y sostenible	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	3202	58.570.778
Cajamarca con conocimiento ambiental	Gestión de la información y el conocimiento ambiental	3204	58.570.778
Ordenamiento Ambiental Territorial y Gestión del Riesgo de Desastres	Ordenamiento Ambiental Territorial	3205	58.570.778
Cajamarca mitigando el cambio climático	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	3206	58.570.778
Acceso a soluciones de vivienda	Acceso a soluciones de vivienda	4001	8.011.553.665
Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	4002	83.672.540
Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico.	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003	4.263.124,280
	TOTAL		12.675.590.737

DERECHOS HUMANOS, INCLUSIÓN Y EQUIDAD	Programa Presupuestal - PP	Código PP	VALOR PROGRAMA
Cajamarca hacia una mejor salud	Mejor salud	1903	334.690.160
La salud pública, garantía de vida, bienestar y desarrollo	Salud pública	1905	753.052.860
Prestación de servicio de salud, nuestro compromiso	Prestación de servicios de salud	1906	52.913.723.590
Las víctimas, nuestro compromiso	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	4101	292.853.890
Desarrollo integral de los niños, niñas, adolescentes y sus familias	Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias	4102	127.989.701
La población en situación de vulnerabilidad, es nuestra prioridad	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	4103	313.772.025
La protección social y familiar, es nuestro compromiso	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	4104	230.099.485
Formación para el trabajo por un mejor futuro	Formación para el trabajo	3603	85.764.354
Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	2102	133.876.064
	TOTAL		55.185.822.129

GOVERNABILIDAD Y DEMOCRACIA	Programa Presupuestal - PP	Código PP	VALOR PROGRAMA
Cajamarca por un acceso efectivo a la justicia	Promoción al acceso a la justicia	1202	246.833.993
Los métodos de resolución de conflictos, están en nuestras manos	Promoción de los métodos de resolución de conflictos	1203	69.029.846
Por los derechos humanos de los cajamarquinos privados de la libertad	Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos	1206	251.017.620
La convivencia y la seguridad ciudadana, es armonía y paz	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	4501	159.785.266
Participación ciudadana y política, respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias	Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias	4502	167.345.080
Prevención y atención de desastres y emergencias	Prevención y atención de desastres y emergencias.	4503	133.876.064
Fortalecimiento de la gestión y dirección de la administración pública territorial	Fortalecimiento de la gestión y dirección de la administración pública territorial	4509	636.957.211
Cajamarca con información actualizada	Cajamarca con información actualizada	402	41.836.270
Cajamarca con un catastro ejemplar	Cajamarca con un catastro ejemplar	404	41.836.270
TOTAL			1.748.517.620

ARTÍCULO SEXTO: SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO.

El Plan de Desarrollo “Cajamarca y Anaime, están en nuestras manos” establece metas estratégicas que apuntan a la transformación social y productiva del Municipio, así como acciones que permitirán proyectar un futuro de desarrollo sostenible para los cajamarquinos. Dada la importancia y pertinencia de su cumplimiento se hace fundamental mantener un amplio dialogo con los actores sociales, económicos y políticos, por lo que se mantendrán abiertos los canales para su respectivo control y seguimiento.

Control administrativo: a través de la herramienta construida para el seguimiento del Plan de Desarrollo, el Alcalde Municipal realizará monitoreo permanente del cumplimiento de las acciones establecidas en el Plan Indicativo, para tal fin, al menos una vez por mes, se establecerá un punto en el orden del día del Consejo de Gobierno para la revisión de los avances y la toma temprana de decisiones. Se delega en el Secretario de Planeación la verificación permanente del cargue y actualización de las evidencias y metas numéricas en el aplicativo diseñado para tal fin.

Control social: conscientes de mantener el diálogo permanente con la ciudadanía, la Administración motivara una amplia participación en las rendiciones públicas de cuentas a través de su difusión por medios físicos y virtuales, medios de comunicación, canales comunitarios, entre otros. La metodología tendrá pleno apego a las directrices impartidas por el Departamento Nacional de Planeación.

Control Político: el Concejo Municipal conocerá de primera mano las acciones adelantadas para el cumplimiento de las metas y las respectivas evidencias y soportes, a través del acceso permanente al aplicativo de seguimiento diseñado. Existirá plena disposición por parte del Alcalde y su equipo directivo para informar y dialogar las oportunidades de mejoramiento que se deriven del seguimiento y monitoreo del Plan de Desarrollo.

ARTÍCULO SÉPTIMO: ANEXOS. En cumplimiento de lo establecido en la Resolución 1536 de 2015 del Ministerio de Salud y Protección Social, se aprueba el Plan Territorial de Salud del municipio de Cajamarca para el periodo 2020 – 2023 y demás anexos que hacen parte del presente Plan de Desarrollo.

ARTÍCULO OCTAVO: AJUSTES Y MODIFICACIONES, en el caso en que se presenten modificaciones o nuevos planes de desarrollo a nivel Nacional y/o Departamental o se llegare a presentar la necesidad de configurar o modificar el presente Plan de Desarrollo a causa de las consecuencias del COVID-19, el alcalde Julio Roberto Vargas Malagón realizará los ajustes que considere necesarios para que el presente documento responda a las necesidades del municipio.

ARTÍCULO NOVENO: VIGENCIA Y DEROGATORIAS, el presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

Expedido por el Honorable Concejo Municipal de Cajamarca Tolima a los veintiocho (28) días del mes de mayo del año dos mil veinte (2020).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


HUMBERTO DUQUE BERNAL
PRESIDENTE


JORGE ELIECER GUEVARA MARTÍNEZ
PRIMER VICEPRESIDENTE


CAMILO ANDRÉS PADILLA ZAPATA
SEGUNDO VICEPRESIDENTE


ANGÉLICA MARÍA VIVAS BELTRÁN
SECRETARIA GENERAL

La Secretaria del Honorable Concejo Municipal de Cajamarca

Hace constar:

Que el presente acuerdo recibido los debates reglamentarios en sesiones diferentes como ordenan las Leyes 136 del 2 de junio de 1994 y 1551 de 2012.

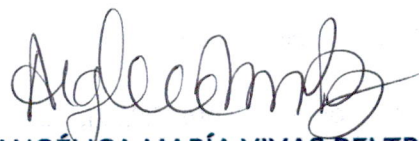
El primer debate fue el día 13 de mayo de 2020 en Comisión de Plan – Proyecto de Acuerdo No. 09 de 2020

Iniciativa: Dr. Julio Roberto Vargas Malagón

Ponente(s): H.C Camilo Andrés Padilla Zapata

Aprobado el jueves veintiocho (28) de mayo de dos mil veinte (2020) en plenaria.

Se expide y se firma a la fecha.

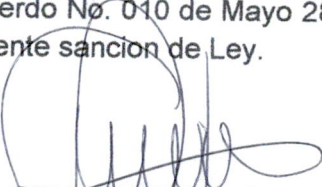


ANGÉLICA MARÍA VIVAS BELTRÁN
Secretaria General

SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

Cajamarca, Junio nueve (9) de dos mil veinte (2020)

Recibido en la fecha el Acuerdo No. 010 de Mayo 28 de 2020, pasa al despacho del señor Alcalde para la correspondiente sancion de Ley.

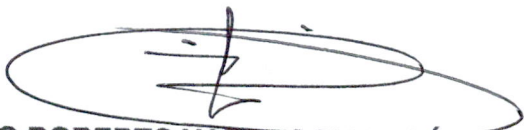


GINA LORENA LOPEZ CASTRO
Secretaria General y de Gobierno

Cajamarca, Junio nueve (9) de dos mil veinte (2020)

El Acuerdo No. 010 de Mayo 28 de 2020, es sancionado en la fecha.

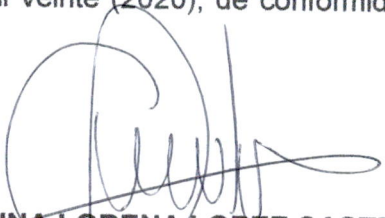
EJECÚTESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



JULIO ROBERTO VARGAS MALAGÓN
Alcalde Municipal.

Cajamarca, Junio nueve (9) de dos mil veinte (2020)

El Acuerdo No. 010 de Mayo 28 de dos mil veinte (2020), fue publicado legalmente el día nueve (9) de Junio de dos mil veinte (2020), de conformidad con lo dispuesto por la Ley 136 de 1.994.



GINA LORENA LOPEZ CASTRO
Secretaria General y de Gobierno